



# Análisis del 5to Informe de Gobierno de la Ciudad de México

Diciembre 2017



## Presentación

Este documento representa un esfuerzo por elaborar un análisis del 5to Informe de Gobierno de la Ciudad de México, en adelante *Informe*, presentado por el Jefe Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

En línea con lo establecido en los artículos 76 a 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el análisis se elabora en apoyo a la labor de Diputados y Diputadas, Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios de la Asamblea. En particular, para apoyar a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

En atención a la misma normatividad, el Informe no incorpora opiniones, pero es un análisis de la información publicada y remitida a la ALDF por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del documento es proporcionar a la ALDF, a través de los medios establecidos en la normatividad aplicable, un instrumento que facilite su análisis del *Informe*, particularmente considerando que éste incluye un volumen elevado de información. Se busca ilustrar de forma sintética la evolución de la gestión pública de la Ciudad, incluyendo información de otras instancias oficiales, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), adicional a lo publicado en el *Informe*. En este sentido y a manera de proporcionar un marco comparativo de la situación en que viven las personas en la Ciudad, se incluye al inicio del documento un resumen de los indicadores de bienestar que publica el INEGI.

Cabe mencionar, sin embargo, que este documento no es exhaustivo ni limitativo.

## Resumen ejecutivo

A fin de contextualizar los resultados alcanzados en la Ciudad de México, se presenta su marco situacional basado en los indicadores de bienestar que publica el INEGI. En algunas de las dimensiones analizadas, como *Satisfacción con la vida*, parece que la Ciudad se desempeña por encima del resto de las entidades federativas, mientras que, en otros, como *Compromiso cívico y gobernanza* o *Seguridad*, su desempeño es bajo.

De conformidad con la normatividad aplicable, cada año el Ejecutivo de la Ciudad debe presentar un informe que dé cuenta de la situación que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México. Este *5to Informe de Gobierno* está dividido en cinco secciones que parecen corresponder con los Ejes Temáticos en que se estructuró el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*, en adelante, *Programa*. Sin embargo, no se logró encontrar una correspondencia exacta.

En lo que respecta a los cinco Objetivos relacionados con las finanzas públicas de la Ciudad establecidos en el *Programa*, se encuentra que tres se han alcanzado, particularmente en lo que se refiere al proceso de planeación de la Ciudad y a sus ingresos; uno se ha cumplido parcialmente, respecto del proceso de programación y asignación presupuestal; y otro no se ha cumplido, que se refiere al uso de la evaluación como instrumento de la gestión pública. Estos resultados son muy similares a los obtenidos en el análisis del *4to Informe de Gobierno*.

En cuanto a los Objetivos y Metas de los cinco Ejes del *Programa*, se logra ilustrar con los ejemplos seleccionados, que, en general, no se han cumplido. Para el Eje 1. *Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano*, uno de los ejemplos utilizados para ilustrar el cumplimiento de sus Objetivos y Metas muestra un avance parcial, pues si bien el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza extrema ha disminuido con respecto a 2012, en el último bienio aumentó (Área de Oportunidad *Discriminación y Derechos Humanos*). El otro ejemplo utilizado muestra un incumplimiento del Objetivo, pues se detecta un aumento de nuevos casos de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad (Área de Oportunidad *Salud*).

En lo que refiere al Eje 2. *Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana*, se encuentra que los dos ejemplos analizados muestran un incumplimiento de los Objetivos y Metas del *Programa*, por el aparente incremento en la incidencia de delitos de alto impacto (Área de Oportunidad *Prevención del delito*) y por los bajos niveles de denuncia ciudadana observados (Área de Oportunidad *Procuración de justicia*).

Para el Eje 3. *Desarrollo económico sustentable*, solamente se logró ilustrar un cumplimiento parcial en el Área de Oportunidad *Suelo de conservación* (no se tiene claridad sobre la superficie protegida)

y un cumplimiento aparentemente adecuado en lo que respecta a la *Calidad del aire y cambio climático* (las concentraciones de contaminantes en el aire de la Ciudad parecen haber disminuido).

Los dos ejemplos utilizados para ilustrar el avance en el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Eje 4. *Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura*, que refieren a las Áreas de Oportunidad *Transporte Público* y *Vivienda*, muestran un cumplimiento parcial. Para el primer caso y en general, la cobertura de los servicios de transporte público ha aumentado, pero por servicio se identifica una caída de la cobertura del Metro y del Sistema de Movilidad 1 (M1). En cuanto a la *Vivienda*, si bien ha aumentado el número de créditos para mejora, los montos por crédito han disminuido.

En lo que refiere al Eje 5. *Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción*, se ilustra con base en los resultados relacionados con finanzas públicas.

Al analizar una serie de acciones reportadas en el 5to Informe de Gobierno, se muestra que algunas han aumentado su cobertura (como los diversos Comedores) mientras otras no (como las unidades de atención y prevención de la violencia familiar), que en algunas ha aumentado su gasto unitario (como en la atención a personas en situación de calle), mientras que en otras ha disminuido (como en mejoramiento barrial) y que éstas no siempre se distribuyen de manera similar por Delegación.



## Contenido

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                               | 3  |
| Resumen ejecutivo.....                                          | 4  |
| Introducción .....                                              | 11 |
| Indicadores de bienestar en la Ciudad de México .....           | 12 |
| Accesibilidad a servicios .....                                 | 12 |
| Acceso a servicios de salud .....                               | 13 |
| Hogares con acceso a banda ancha .....                          | 14 |
| Viviendas con acceso a servicios básicos .....                  | 14 |
| Comunidad (relaciones sociales).....                            | 15 |
| Calidad de la red social de soporte .....                       | 15 |
| Educación .....                                                 | 16 |
| Niveles de educación.....                                       | 16 |
| Deserción escolar .....                                         | 17 |
| Años promedio de escolaridad .....                              | 18 |
| Balance vida-trabajo .....                                      | 19 |
| Satisfacción con tiempo para ocio .....                         | 20 |
| Población ocupada trabajando más de 48 horas .....              | 20 |
| Ingresos .....                                                  | 21 |
| Coeficiente de Gini (ingreso corriente por hogar) .....         | 22 |
| Ingreso corriente trimestral promedio por hogar.....            | 23 |
| Porcentaje de la población en condición de pobreza .....        | 25 |
| Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema..... | 25 |
| Medio ambiente.....                                             | 25 |
| Contaminación del aire .....                                    | 26 |
| Disposición de residuos.....                                    | 26 |
| Compromiso cívico y gobernanza .....                            | 27 |
| Participación cívica y política .....                           | 28 |
| Participación electoral.....                                    | 28 |
| Confianza en la aplicación de la ley.....                       | 28 |

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial .....            | 29 |
| Salud .....                                                                  | 29 |
| Esperanza de vida al nacer .....                                             | 30 |
| Salud autorreportada .....                                                   | 30 |
| Tasa de obesidad .....                                                       | 30 |
| Razón de mortalidad materna .....                                            | 31 |
| Tasa de mortalidad infantil .....                                            | 31 |
| Satisfacción con la vida .....                                               | 31 |
| Satisfacción con la vida .....                                               | 32 |
| Seguridad.....                                                               | 32 |
| Tasa de homicidios.....                                                      | 33 |
| Confianza en la policía.....                                                 | 33 |
| Percepción de inseguridad .....                                              | 34 |
| Incidencia delictiva .....                                                   | 34 |
| Empleo .....                                                                 | 35 |
| Tasa de condiciones críticas de ocupación .....                              | 36 |
| Tasa de informalidad laboral.....                                            | 36 |
| Tasa de desocupación .....                                                   | 37 |
| Tasa de participación económica .....                                        | 37 |
| Vivienda.....                                                                | 37 |
| Habitaciones por persona .....                                               | 38 |
| Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes .....           | 38 |
| Sobre el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 ..... | 39 |
| Sobre el 5to Informe de Gobierno .....                                       | 41 |
| Resultados de Finanzas Públicas .....                                        | 43 |
| Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados.....               | 43 |
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....                                | 45 |
| Otros resultados.....                                                        | 49 |
| Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano .....            | 50 |
| Eje 2: Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana .....                | 53 |
| Eje 3: Desarrollo económico sustentable.....                                 | 56 |
| Eje 4: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura.....     | 59 |



|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Eje 5: Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción .....                                | 62 |
| Algunas acciones reportadas en la sección 1. <i>Ciudad de México, Capital Social por Ti</i> del Informe | 63 |
| Comedores .....                                                                                         | 63 |
| Uniformes escolares gratuitos .....                                                                     | 66 |
| Útiles escolares gratuitos .....                                                                        | 68 |
| Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad .....                                 | 70 |
| Pensión alimentaria a adultos mayores .....                                                             | 72 |
| Mejoramiento barrial .....                                                                              | 74 |
| Centros de asistencia e integración social .....                                                        | 76 |
| Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras .....  | 78 |
| Unidades de atención y prevención de la violencia familiar .....                                        | 85 |
| Cunas CDMX .....                                                                                        | 86 |
| Referencias .....                                                                                       | 88 |
| Normatividad .....                                                                                      | 88 |
| Otros documentos .....                                                                                  | 89 |
| Sitios electrónicos .....                                                                               | 90 |
| Siglas y acrónimos .....                                                                                | 91 |
| Lista de cuadros .....                                                                                  | 93 |
| Lista de gráficas .....                                                                                 | 95 |
| Anexo. Deflatores .....                                                                                 | 97 |



## Introducción

El 11 de septiembre de 2013 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el *ACUERDO por el que se aprueba al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*, así como el propio *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (Programa)*.

De acuerdo con estos documentos, el *Programa* establece los objetivos, metas y líneas de acción que servirán de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México hasta 2018. Con ello, se entiende que el *Programa* representa el documento de planeación principal y oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece en su artículo 67, fracción XVII, que es facultad y obligación del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la de presentar por escrito a la Asamblea Legislativa, a la apertura de su primer periodo ordinario de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarde la administración pública de la Ciudad. Se entiende que el estado que guarda la administración pública debe relacionarse con el *Programa*.

En razón de lo anterior, el análisis que presenta este documento se hace con relación al *Programa*, es decir, se busca comparar los objetivos y metas establecidas en el mismo con los avances presentados en el 5to Informe de Gobierno de la Ciudad de México, en adelante *Informe*.

Sin embargo, y dado que, en principio, todo resultado del Gobierno de la Ciudad de México depende de un uso adecuado de los recursos públicos, en la primera parte de este documento se incluye un apartado sobre indicadores de bienestar en la Ciudad de México, con base en información publicada por el INEGI, en comparación con el resto del país, a fin de proporcionar un marco de análisis que permita valorar la situación actual en que viven las personas en la Ciudad.

A partir de la segunda parte inicia el análisis del *Informe*, con una descripción de la estructura del *Programa* y su relación con el *Informe*; en la tercera parte se hace un breve análisis del cumplimiento de Objetivos y Metas relacionados las finanzas públicas de la Ciudad; en la cuarta se aborda a manera de ejemplo el cumplimiento de dos de los Objetivos o Metas de los Ejes del *Programa*; finalmente, en la cuarta parte se incluye la evolución de algunas de las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México reportadas en el *Informe*.

## Indicadores de bienestar en la Ciudad de México

A fin de poner en contexto la situación actual de bienestar en la Ciudad de México y, dada la dificultad para realizar este análisis con base en la información contenida en el *Informe*, se presenta a continuación la situación actual de una serie de 35 indicadores presentados por el INEGI<sup>1</sup>. Estos indicadores fueron desarrollados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y las entidades federativas (incluida la Ciudad de México), en el marco de la iniciativa *Índice para una vida mejor*. Permiten medir la evolución de las entidades federativas en el tiempo y compararse entre sí mismas, con lo que se podrá dar seguimiento a las condiciones de bienestar de las personas que habitan en cada una de ellas.

Los 35 indicadores se presentan en 12 dimensiones del bienestar, a saber:

1. Accesibilidad a servicios (3 indicadores);
2. Comunidad (relaciones sociales) (1 indicador);
3. Educación (3 indicadores);
4. Balance vida-trabajo (2 indicadores);
5. Ingresos (4 indicadores);
6. Medio ambiente (2 indicadores);
7. Compromiso cívico y gobernanza (4 indicadores);
8. Salud (5 indicadores);
9. Satisfacción con la vida (1 indicador);
10. Seguridad (4 indicadores);
11. Empleo (4 indicadores); y,
12. Vivienda (2 indicadores).

### Accesibilidad a servicios

Esta dimensión cuenta con tres indicadores. En resumen, se puede decir que la población de la Ciudad cuenta con acceso general a servicios, aunque el acceso a los servicios de salud pudiera mejorar. Los resultados de valoración se encuentran en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1. Valoración de los indicadores de Acceso a servicios**

| Indicador                                                                                                                                          | Avance / posición nacional                                                                        | Semáforo                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acceso a servicios de salud.</b> Inverso (negativo) del porcentaje de personas con carencia por acceso a servicios de salud que genera CONEVAL. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Penúltimo lugar (2016). Mejorando (ascendente).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |

<sup>1</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/>

| Indicador                                                                                              | Avance / posición nacional                      | Semáforo   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------|
| <b>Hogares con acceso a banda ancha.</b><br>Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha.            | • Tercer lugar (2016). Mejorando (descendente). | VERDE<br>● |
| <b>Viviendas con acceso a servicios básicos.</b> Porcentaje de hogares con buena calidad de servicios. | • Primer lugar (2014).                          | VERDE<br>● |

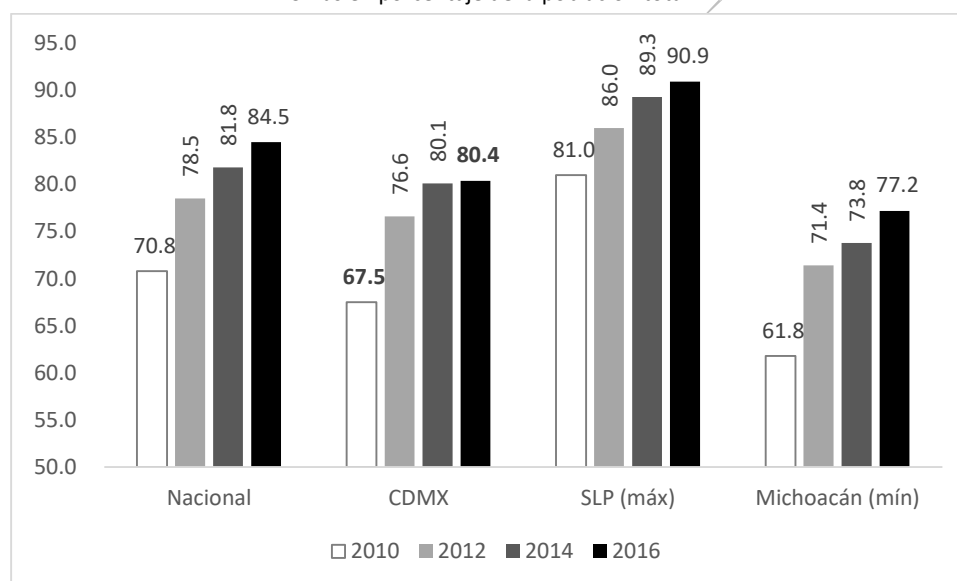
Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI y el CONEVAL.

### Acceso a servicios de salud

Para el cálculo de este indicador se utiliza el inverso (negativo) del porcentaje de personas con carencia por acceso a servicios de salud que genera el CONEVAL. La evolución de este indicador se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1. Evolución del porcentaje de la población con acceso a servicios de salud. 2010 – 2016**

Cifras en porcentaje de la población total.



Fuente: elaboración propia con base en información del CONEVAL (2017).

CDMX: Ciudad de México.

SLP: San Luis Potosí.

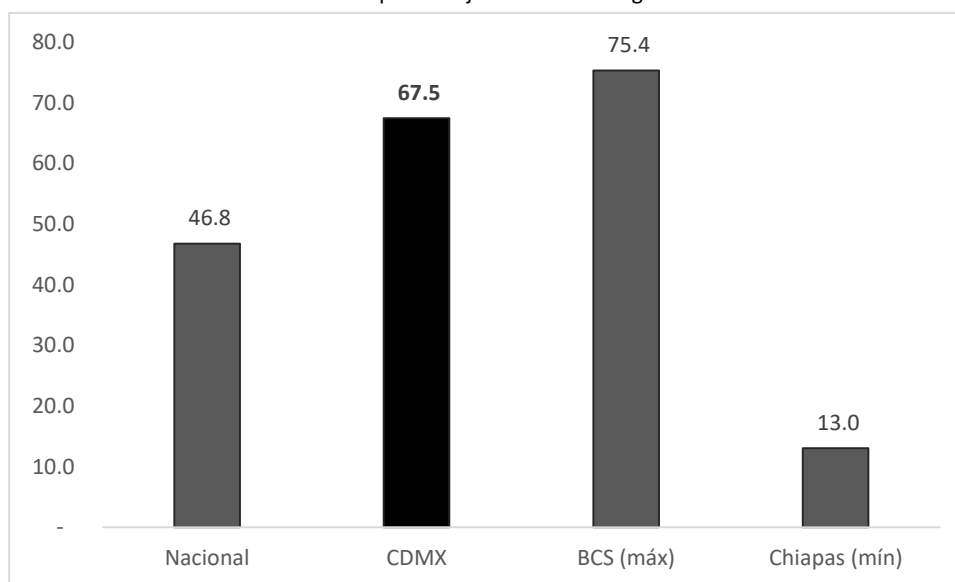
Si bien el acceso a los servicios de salud en la Ciudad de México ha mejorado (pasó de 67.5 por ciento en 2010 a 80.4 por ciento en 2016), continúa por debajo de la media nacional (84.5 por ciento). A pesar de los esfuerzos realizados por la presente Administración, con acciones y programas como *Médico en Tu Casa*, en 2016 el acceso a los servicios de salud por parte de la población en la Ciudad de México (80.4 por ciento) es el segundo menor de toda la República, sólo después de Michoacán.

## Hogares con acceso a banda ancha

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Tecnología de la Información de los Hogares (ENDUTIH) 2016 que publica el INEGI<sup>2</sup>, del total de hogares en la Ciudad de México (2,701,792), el 67.6 por ciento tiene acceso a Internet (1,825,353), de los cuales el 99.9 por ciento lo hace a través de una conexión de banda ancha. Ello resulta en que, del total de hogares, el 67.5 por ciento cuenta con acceso a banda ancha.

**Gráfica 2. Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha, 2016**

Cifras en porcentaje del total de hogares.



Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

CDMX: Ciudad de México.

BCS: Baja California Sur.

El acceso a los servicios de banda ancha en la Ciudad de México ha mejorado desde 2014, al pasar de 53.8 a 67.5 por ciento del total de hogares<sup>3</sup>. Esta cifra se encuentra por arriba del promedio nacional (46.8 por ciento) y coloca a la Ciudad de México en tercer lugar a nivel nacional, sólo por debajo de Baja California Sur (75.4 por ciento) y de Sonora (71.6 por ciento).

## Viviendas con acceso a servicios básicos

Este indicador corresponde al porcentaje de hogares con buena calidad de servicios (agua entubada, drenaje y electricidad) que calcula el INEGI, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

<sup>2</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/default.html>

<sup>3</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>

De acuerdo con la información publicada<sup>4</sup>, la Ciudad de México contaba, en 2014, con el mayor porcentaje de hogares con buena calidad de servicios en el país (98.9 por ciento), 11.2 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional (87.7 por ciento), 0.5 puntos porcentuales por encima de Colima (98.4 por ciento, segundo lugar) y 38.5 puntos porcentuales por arriba de Guerrero (60.4 por ciento, último lugar).

## Comunidad (relaciones sociales)

Esta dimensión cuenta con un indicador, cuya valoración es negativa, pues se encuentra en último lugar a nivel nacional. Es probable, sin embargo, que el valor de este indicador mejore, derivado de los acontecimientos de septiembre de 2017. Los resultados se incluyen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Valoración de los indicadores de Comunidad (relaciones sociales)**

| Indicador                                                                                                                                                                                                   | Avance / posición nacional                                                              | Semáforo                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Calidad de la red social de soporte</b><br>Número de personas que no pertenecen a la familia y que se considera que siempre se contará con su apoyo en caso de presentarse una urgencia o una necesidad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Último lugar (2014). Probable mejora.</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Calidad de la red social de soporte

Para el cálculo de este indicador, se utiliza el número de personas que no pertenecen a la familia y que se considera que siempre se contará con su apoyo en caso de presentarse una urgencia o una necesidad, reportado como parte del Módulo de Bienestar Autorreportado del INEGI.

En 2014, para la Ciudad de México este indicador reportó el menor valor entre todas las entidades federativas del país, equivalente al 69.8 por ciento, 7.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (77.3 por ciento), 2.3 puntos porcentuales por debajo de Hidalgo (72.1 por ciento, segundo peor lugar) y 25.2 puntos porcentuales menos que Baja California Sur (85.0 por ciento, primer lugar)<sup>5</sup>.

Es de mencionar, sin embargo, que es posible que el valor de este indicador se haya incrementado en fechas recientes para la Ciudad de México, como se vio en la respuesta ciudadana después de los sismos de septiembre de 2017.

<sup>4</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica> (consulta del 3 de octubre de 2017)

<sup>5</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica> (consulta del 3 de octubre de 2017).



## Educación

Esta dimensión cuenta con tres indicadores. Para dos de ellos (niveles de educación y años promedio de escolaridad) la Ciudad de México se encuentra en primer lugar a nivel nacional y parece que incluso van mejorando; aunque para la deserción escolar se podrían implementar mejoras. La valoración se encuentra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3. Valoración de los indicadores de Educación**

| Indicador                                                                                                                                                                                             | Avance / posición nacional                                                                                                                                 | Semáforo                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Niveles de educación.</b> Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más que cuenta con al menos educación media superior                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer lugar (2015). Mejorando (ascendente).</li> </ul>                                                             | VERDE     |
| <b>Deserción escolar.</b> Porcentaje de alumnos desertores del ciclo escolar respecto al total de alumnos inscritos al inicio del ciclo, ambos correspondientes al nivel de educación media superior. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Noveno lugar, por encima del promedio nacional -peor (ciclo escolar 2016-2017). Mejorando (descendente).</li> </ul> | AMARILLO  |
| <b>Años promedio de escolaridad.</b> Grado promedio de escolaridad.                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer lugar (ciclo escolar 2016-2017). Mejorando (ascendente).</li> </ul>                                          | VERDE   |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI y la Secretaría de Educación Pública.

### Niveles de educación

Para el cálculo de este indicador, se utiliza el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más que cuenta con al menos educación media superior respecto a la PEA de 15 años y más, reportado como parte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI<sup>6</sup>.

Para el segundo trimestre de 2017, la ENOE<sup>7</sup> reporta información para la Ciudad de México que permite calcular el valor de este indicador en 53.1 por ciento. Manteniendo el orden por entidad federativa reportado en el apartado de indicadores de bienestar del propio INEGI para 2015<sup>8</sup>, la Ciudad de México se encuentra en primer lugar a nivel nacional, seguida de Baja California Sur (44.8 por ciento) y 3.5 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (36.3 por ciento).

<sup>6</sup> En la página del INEGI se utiliza un metadato generado con base en la metodología elaborada y propuesta por la OCDE.

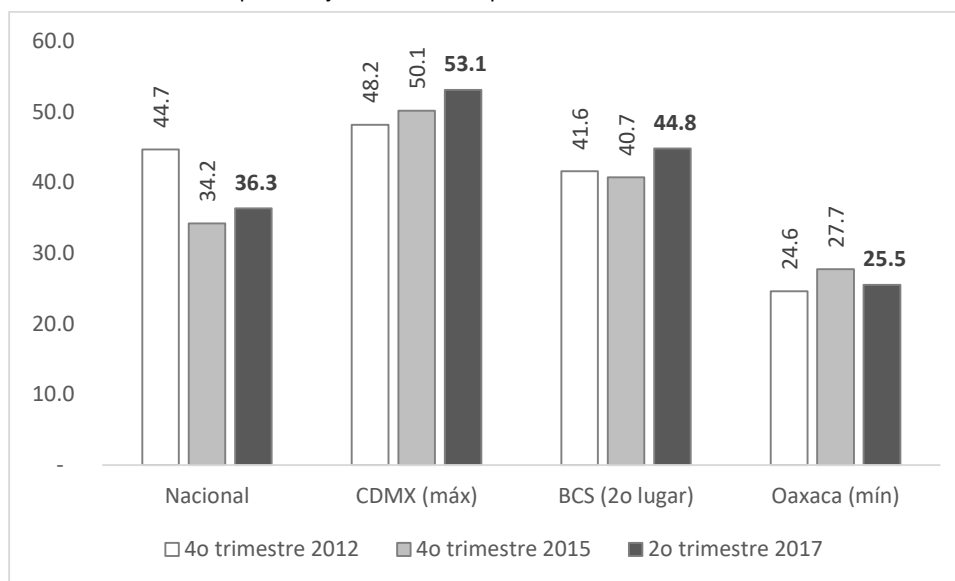
<sup>7</sup> Cálculos propios con base en los tabulados básicos de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

<sup>8</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica> (consulta del 3 de octubre de 2017).



**Gráfica 3. Porcentaje de la población económicamente activa con estudios de nivel medio superior o mayores, 2012, 2015 y 2017**

Cifras en porcentaje del total de la población económicamente activa.



Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.  
CDMX: Ciudad de México.  
BCS: Baja California Sur.

El nivel de educación de la PEA en la Ciudad de México ha mejorado en 4.9 puntos porcentuales desde el cuarto trimestre de 2012, cuando el porcentaje de la PEA que tenía estudios de nivel medio superior o mayores fue del 48.2 por ciento. Lo anterior a pesar de que el promedio nacional de este indicador empeoró en el mismo periodo (pasó del 44.7 al 36.3 por ciento). En los casos de Baja California Sur y Oaxaca, este indicador también mejoró, pero no ha mostrado un comportamiento regular.

### Deserción escolar

Para el cálculo de este indicador, se utiliza el porcentaje de alumnos desertores del ciclo escolar respecto al total de alumnos inscritos al inicio del ciclo, ambos correspondientes al nivel de educación media superior, reportado como parte del Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>9</sup>.

Para el ciclo escolar 2016-2017, la deserción escolar en el país se estima equivalente al 11.8 por ciento. Para la Ciudad de México este porcentaje ascendió a 12.7 por ciento, lo que la coloca por

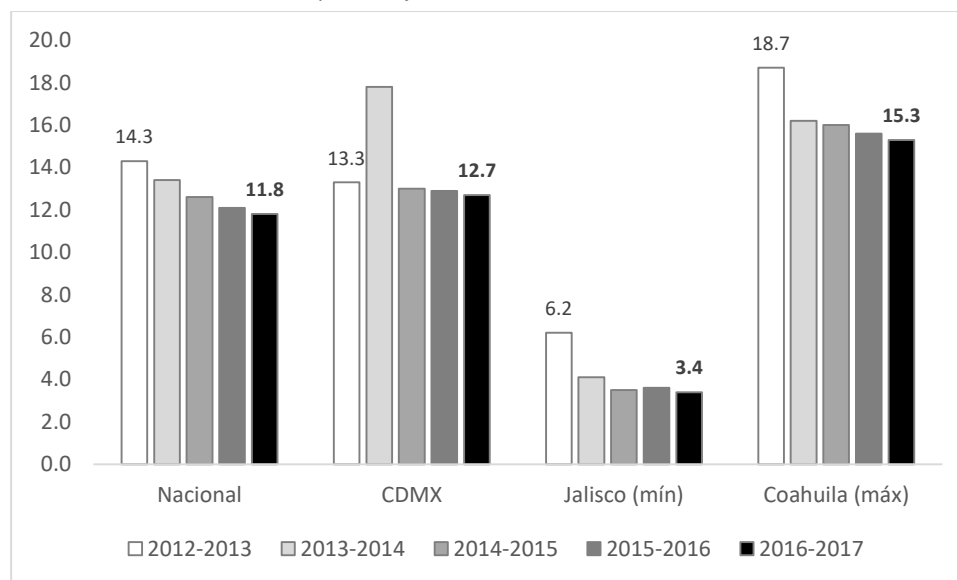
<sup>9</sup> Ver el Reporte de Indicadores en [http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_pronosticos.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html). En la página del INEGI se utiliza un metadato generado con base en la metodología elaborada y propuesta por la OCDE.

encima del promedio nacional, en una peor situación, pues se esperaba que el comportamiento de este indicador fuese descendente.

A pesar de haber reducido el valor de este indicador desde 2013, la Ciudad de México se encuentra en la posición número 14 a nivel nacional, muy por encima de Jalisco (3.4 por ciento).

**Gráfica 4. Porcentaje de alumnos desertores al nivel medio superior, 2012 a 2017**

Cifras en porcentaje del total de los alumnos inscritos.



Fuente: elaboración propia con base en información de la SEP.  
CDMX: Ciudad de México.

### Años promedio de escolaridad

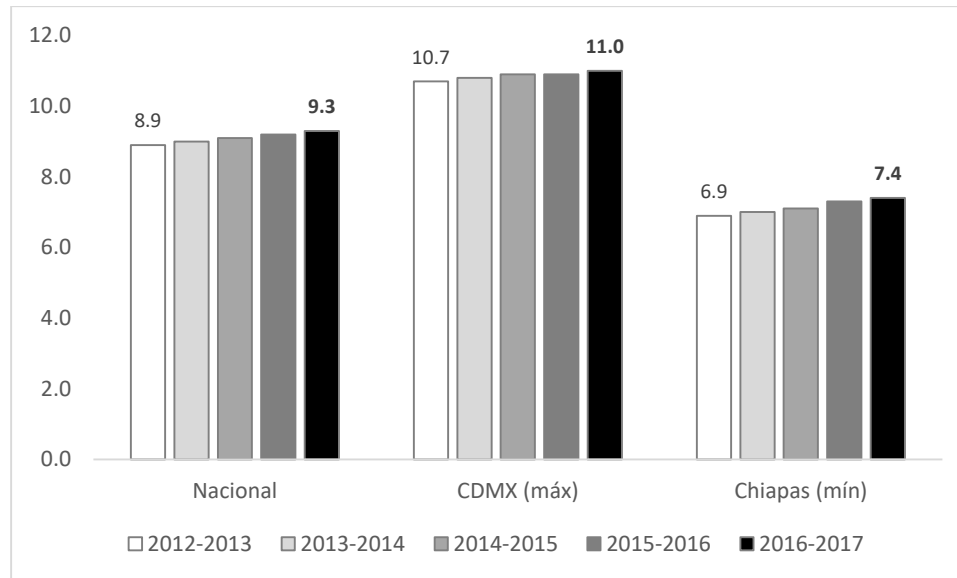
Para el cálculo de este indicador, se utiliza grado promedio de escolaridad reportado como parte del Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa de la SEP<sup>10</sup>.

Para el ciclo escolar 2016-2017, el grado promedio de escolaridad en el país se estima en 9.3 años. Para la Ciudad de México este promedio fue de 11.0 grados, lo que la coloca en el primer lugar a nivel nacional.

<sup>10</sup> Ver el Reporte de Indicadores en [http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_pronosticos.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html). En la página del INEGI se utiliza un metadato generado con base en la metodología elaborada y propuesta por la OCDE.

**Gráfica 5. Grados promedio de escolaridad, 2012 a 2017**

Cifras en promedios.



Fuente: elaboración propia con base en información de la SEP.  
CDMX: Ciudad de México.

## Balance vida-trabajo

En general, se puede decir que los habitantes de la Ciudad de México están conformes con su tiempo de ocio, pero, en realidad, trabajan demasiado (más que el promedio nacional). Los indicadores con que cuenta esta dimensión se valoran en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4. Valoración de los indicadores de *Balance vida-trabajo***

| Indicador                                                                                                                                                                       | Avance / posición nacional                                                                                                                | Semáforo         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Satisfacción con tiempo para ocio.</b><br>Nivel de satisfacción, en una escala de 0 a 10 del tiempo disponible que tiene una persona para ocuparlo en hacer lo que le gusta. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tercer lugar (2014).</li> </ul>                                                                    | <b>VERDE</b><br> |
| <b>Población ocupada trabajando más de 48 horas.</b> Porcentaje de la población ocupada que trabaja más de 48 horas por semana.                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigésimo lugar, por encima del promedio nacional -peor (2016). Mejorando (descendente).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br>  |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Satisfacción con tiempo para ocio

Para el cálculo de este indicador, se considera el nivel de satisfacción, en una escala de 0 a 10 del tiempo disponible que tiene una persona para ocuparlo en hacer lo que le gusta, reportado como parte del *Módulo de Bienestar Autorreportado* del INEGI<sup>11</sup>.

La información disponible refiere a 2014, cuando la Ciudad de México aparece con un valor de 8.0 para este indicador, 0.2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (7.8) y en tercer lugar a nivel nacional, sólo después de Chihuahua (8.3) y Tamaulipas (8.1), empatada con Nuevo León, Durango, Nayarit, Baja California y Baja California Sur. Las entidades federativas con menor valor para este indicador son Puebla, Aguascalientes y Tlaxcala, todas con 7.3.

### Población ocupada trabajando más de 48 horas

Para el cálculo de este indicador, se considera el dato sobre la población ocupada que trabaja más de 48 horas por semana, reportado en la ENOE del INEGI<sup>12</sup>.

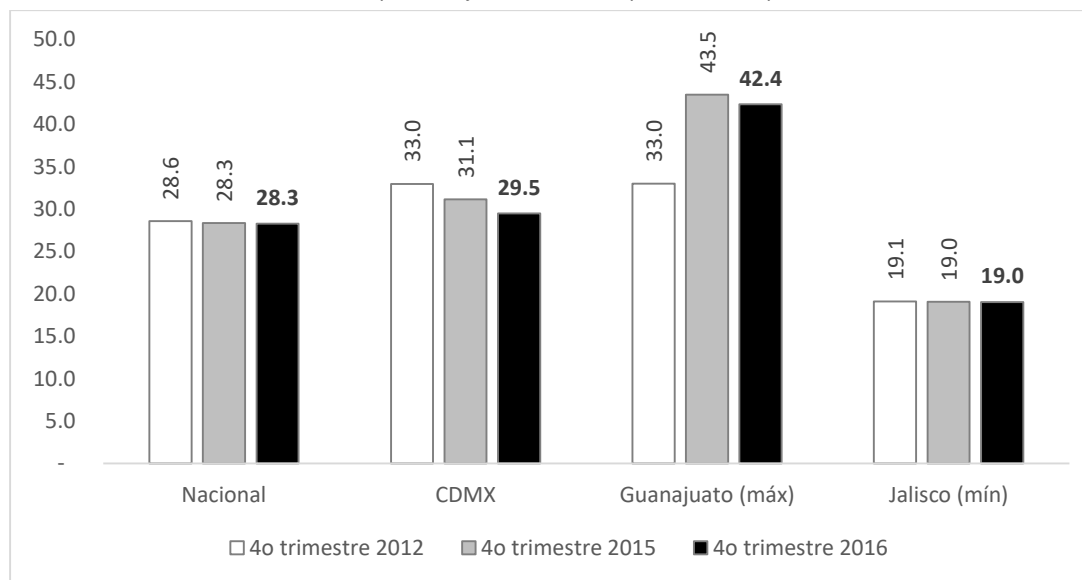
Al cuarto trimestre de 2016, el valor de este indicador a nivel nacional equivalió a 28.3 por ciento, mientras que para la Ciudad de México fue mayor (peor), de 29.5 por ciento. Manteniendo el orden por entidad federativa reportado en el apartado de indicadores de bienestar del propio INEGI, la Ciudad de México se encuentra en vigésimo lugar a nivel nacional, muy por encima del primer lugar (Jalisco, 19.0 por ciento) y 11.9 puntos porcentuales por debajo del peor lugar (Guanajuato, 42.7 por ciento).

<sup>11</sup> Se utiliza un metadato generado con base en la metodología elaborada y propuesta por la OCDE.

<sup>12</sup> En la página del INEGI se utiliza un metadato generado con base en la metodología elaborada y propuesta por la OCDE.

**Gráfica 6. Porcentaje de la población ocupada que labora más de 48 horas a la semana, 2012 a 2016**

Cifras en porcentaje del total de la población ocupada.



Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.  
CDMX: Ciudad de México.

## Ingresos

En general, se tiene que, en términos de ingresos, las personas que viven en la Ciudad de México gozan, en promedio, de un buen nivel de éstos, pero aparentemente su distribución no es equitativa. Es necesario monitorear la evolución de la población que vive en condiciones de pobreza extrema. La valoración de los indicadores con que cuenta esta dimensión se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Valoración de los indicadores de Ingresos**

| Indicador                                                                                                                                         | Avance / posición nacional                                                                                                        | Semáforo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Coefficiente de Gini (ingreso corriente por hogar).</b> Grado de desigualdad. Valores entre 0 y 1, mientras más cerca del cero, mayor equidad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigésimo tercero (2016), aunque mejor que el valor nacional (descendente).</li> </ul>      | ROJO     |
| <b>Ingreso corriente promedio trimestral por hogar.</b>                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo lugar, por encima del promedio nacional (2016).</li> </ul>                         | VERDE    |
| <b>Porcentaje de la población en situación de pobreza.</b>                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Quinto lugar, por debajo del promedio nacional (2016). Mejorando (descendente).</li> </ul> | VERDE    |

| Indicador                                      | Avance / posición nacional                                                                                                                                         | Semáforo                                                                                               |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Porcentaje de la población en pobreza extrema. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Quinto lugar, por debajo del promedio nacional (2016). Mejoró desde 2012, pero empeoró desde 2014 (descendente).</li> </ul> | <b>AMARILLO</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI y el CONEVAL.

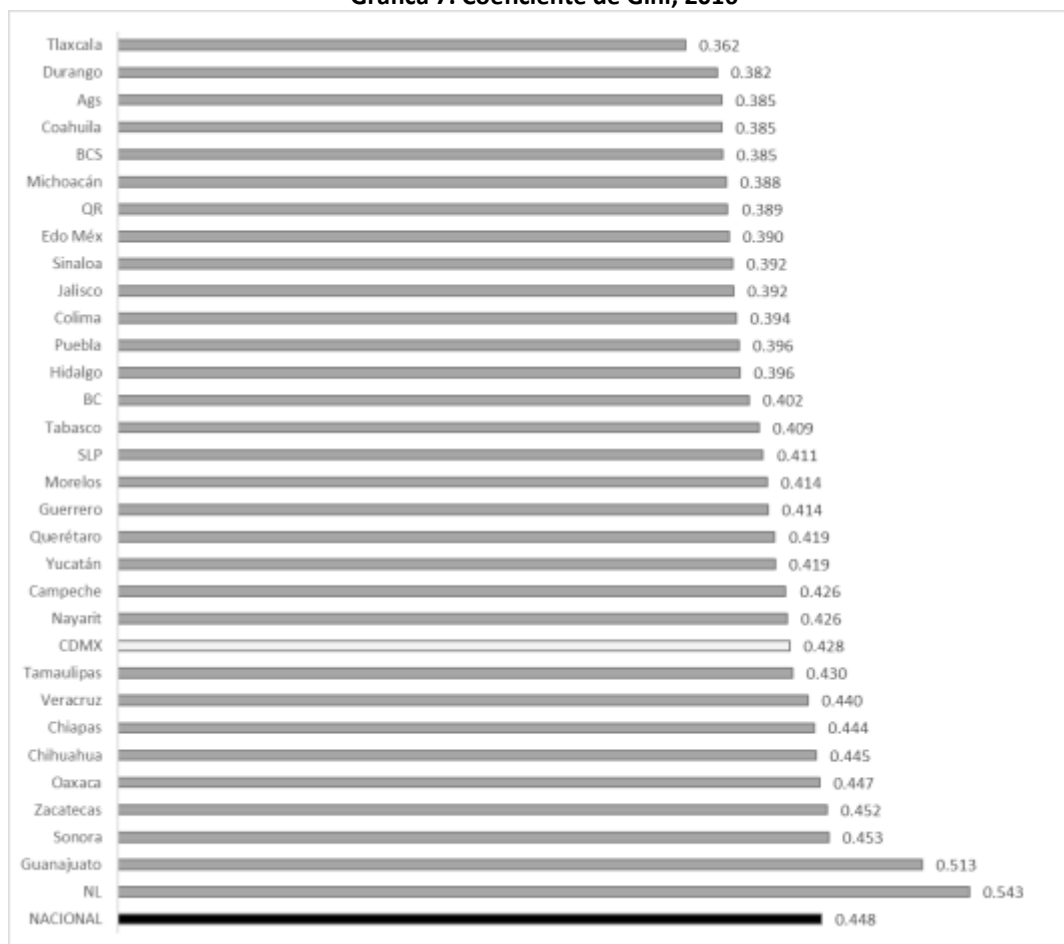
### Coeficiente de Gini (ingreso corriente por hogar)

El coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

En su apartado de indicadores de bienestar, el INEGI utiliza el indicador *Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita*, calculado con base en datos del CONEVAL, pero éstos corresponden a 2014. Dado que no se encontró información más actualizada del propio CONEVAL, para el análisis y valoración en este documento, se utiliza información publicada por el INEGI en la ENIGH, correspondiente al ingreso corriente (no al disponible) por hogar.

De acuerdo con ello, en 2016 el coeficiente de Gini para la Ciudad de México fue de 0.428, lo que lo ubica 0.02 puntos mejor que el valor nacional (0.448), pero en vigésimo tercer lugar entre las entidades federativas del país. La entidad federativa con un coeficiente de Gini más cercano a cero fue Tlaxcala, con un valor de 0.362, mientras que la entidad federativa con mayor nivel de desigualdad fue Nuevo León, con un valor de su coeficiente de Gini de 0.543.

Gráfica 7. Coeficiente de Gini, 2016



Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

Ags: Aguascalientes.

BC: Baja California.

BCS: Baja California Sur.

CDMX: Ciudad de México.

NL: Nuevo León.

QR: Quintana Roo.

SLP: San Luis Potosí.

### Ingreso corriente trimestral promedio por hogar

En este caso, el INEGI utiliza originalmente el indicador *Ingreso equivalente disponible de los hogares*, cuyos datos corresponden a 2014. Dado que no se encontró información más actualizada, para el análisis y valoración en este documento, se utiliza información publicada por el INEGI en la ENIGH, correspondiente al ingreso corriente (no al disponible) por hogar.

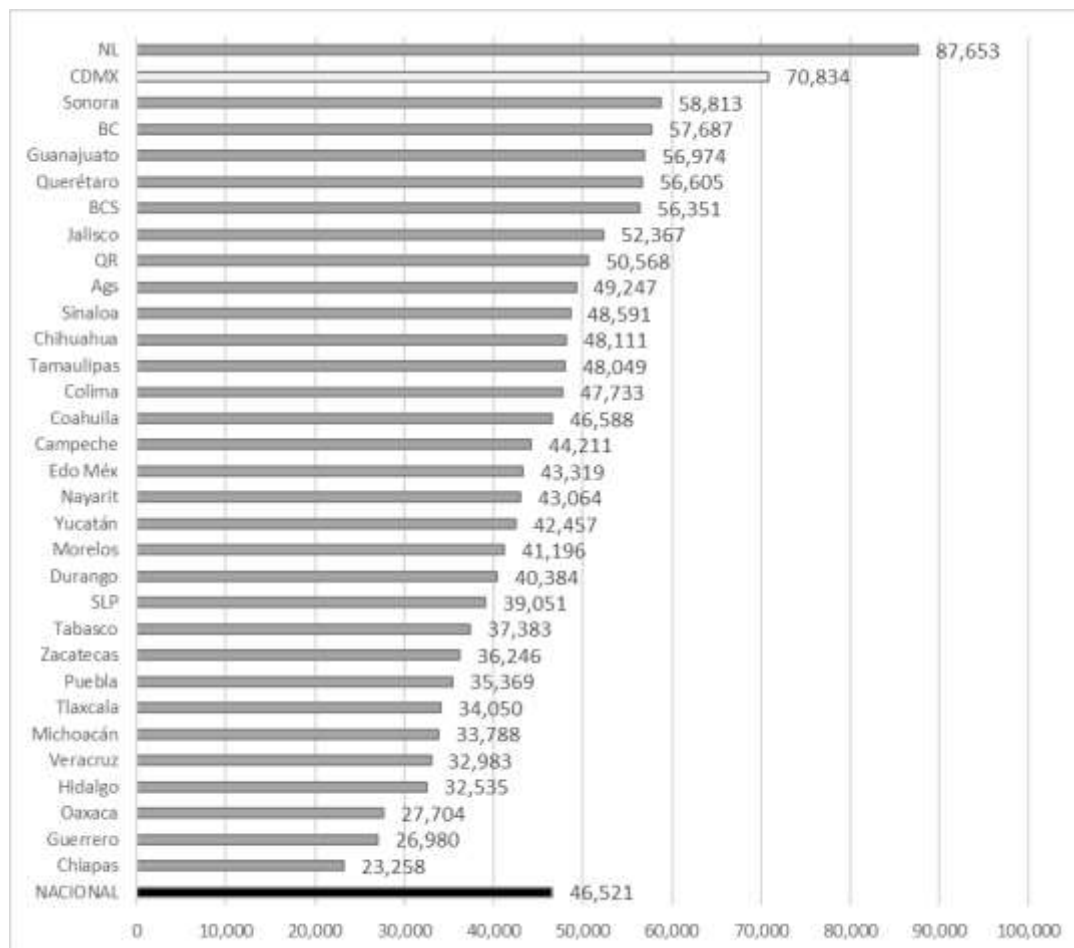
De acuerdo con ello, en 2016 el ingreso corriente trimestral promedio por hogar en la Ciudad de México alcanzó 70,834.4 pesos, con lo cual se ubica en el segundo lugar a nivel nacional, sólo



después de Nuevo León (87,653.0 pesos). El ingreso corriente trimestral promedio por hogar a nivel nacional fue de 46,520.6 pesos, 24,313.7 pesos por debajo del promedio observado en la Ciudad de México. La entidad federativa con menor nivel de este tipo de ingresos fue Chiapas, con 23,258.4 pesos.

**Gráfica 8. Ingreso corriente promedio trimestral por hogar, 2016**

Cifras en pesos.



Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

Ags: Aguascalientes.

BC: Baja California.

BCS: Baja California Sur.

CDMX: Ciudad de México.

NL: Nuevo León.

QR: Quintana Roo.

SLP: San Luis Potosí.



### Porcentaje de la población en condición de pobreza

Para el cálculo de este indicador, se utilizan datos publicados por el CONEVAL. De acuerdo con éstos, el porcentaje de la población que en 2016 vivía en condiciones de pobreza en la Ciudad de México ascendió al 27.6 por ciento, lo que la ubica en el quinto lugar a nivel nacional y 16 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (43.6 por ciento).

La entidad federativa con menor porcentaje de su población en estas condiciones es Nuevo León, con el 14.2 por ciento, la de mayor porcentaje es Chiapas, con 77.1 por ciento.

Es de notar, que, de acuerdo con la información histórica, la Ciudad de México ha venido reduciendo este indicador, después de que en 2012 su valor fuera de 28.9 por ciento.

### Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema

Al igual que en el caso anterior, para el cálculo de este indicador se utilizan datos publicados por el CONEVAL. De acuerdo con éstos, el porcentaje de la población que en 2016 vivía en condiciones de pobreza extrema en la Ciudad de México ascendió al 1.8 por ciento, lo que la ubica de igual forma en el quinto lugar a nivel nacional y 5.8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (7.6 por ciento).

Como la entidad federativa con menor porcentaje de su población en estas condiciones nuevamente aparece Nuevo León, con el 0.6 por ciento, la de mayor porcentaje a su vez es Chiapas, con 28.1 por ciento.

De acuerdo con la información histórica, la Ciudad de México redujo este indicador, después de que en 2012 su valor fuera de 2.5 por ciento. Sin embargo, debe tomarse con cautela este resultado, pues el valor del indicador presentó un repunte de 2014 a 2016, al pasar de 1.71 a 1.76 por ciento.

## Medio ambiente

En cuanto al medio ambiente, se tiene que la Ciudad de México tiene una mala calidad del aire, aunque está mejorando y es la segunda mejor situada entidad federativa en cuanto a la disposición de residuos. La valoración de los indicadores con que cuenta esta dimensión se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 6. Valoración de los indicadores de Medio ambiente**

| Indicador                                                                                                                                  | Avance / posición nacional                                                                                                                        | Semáforo                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Contaminación del aire.</b> Grado de concentración de las partículas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5) en microgramos por metro cúbico. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigésimo octavo (2012), peor que el promedio nacional. Parece estar descendiendo (descendente).</li> </ul> | <b>AMARILLO</b><br> |

| Indicador                                                                                        | Avance / posición nacional                                                                                | Semáforo                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Disposición de residuos.</b> Porcentaje de disposición final de residuos en sitios adecuados. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo lugar, por encima del promedio nacional (2016).</li> </ul> | <b>VERDE</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI y la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad.

En general, se tiene que, el aire de la Ciudad de México es uno de los más contaminados del país, a pesar de que las concentraciones de contaminantes estén disminuyendo y que la disposición de la basura o residuos sólidos es adecuada.

### Contaminación del aire

Para este indicador, el INEGI utiliza información sobre la concentración de las partículas menores a 2.5 (PM2.5) micrómetros en microgramos por metro cúbico de aire. Los datos mostrados corresponden a 2012, con información trabajada conforme a la metodología de la OCDE.

En 2012, el país presentaba, en promedio, una concentración de 11.5 microgramos de PM2.5 por metro cúbico en el aire. En ese año. La Ciudad de México se ubicó en el quinto peor lugar del país, con una concentración de 15.1, sólo por debajo de Morelos (26.2), Querétaro (16.3), Guanajuato (16.1) y el Estado de México (15.7). la entidad federativa con menores concentraciones fue Yucatán, con 3.4 microgramos de PM2.5 por metro cúbico de aire<sup>13</sup>.

Al revisar la información publicada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA)<sup>14</sup>, se encuentra que, de enero a julio de 2017, la concentración de PM2.5 en la Ciudad promedió 24.3 microgramos por metro cúbico, cifra ligeramente inferior al promedio observado durante los mismos meses de 2004 a 2015.

A pesar de que este indicador parece estar mejorando (descendiendo) como se verá más adelante, es claro que en comparación con las demás entidades federativas del país no se ocupa un lugar favorecedor, por lo que la valoración es media, de alerta (amarillo).

### Disposición de residuos

Para este indicador, el INEGI utiliza el porcentaje de disposición final de residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas y sus elementos, en este caso los sitios controlados son lugares adecuados de disposición final que cumplen con las especificaciones de relleno sanitario en lo que se refiere a obras de infraestructura y operación pero no cumplen con las especificaciones de impermeabilización.

<sup>13</sup> Ver gráfica en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>

<sup>14</sup> <http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php?opc=%27aqBhnmOkZA==%27>. Consulta del 26 de octubre de 2017.

La información tiene su fuente en la Secretaría de Desarrollo Social federal y corresponde al año 2008. En este caso, la Ciudad de México obtuvo una valoración máxima de 100.0 por ciento, junto con Aguascalientes, siendo las dos únicas entidades federativas con valoración máxima. El promedio nacional se ubicó en 67.5 por ciento y la entidad federativa con peor valoración fue Oaxaca, con 1.5 por ciento.

En la búsqueda de información más reciente, se encontró el *Inventario de Residuos Sólidos 2015*, publicado por la SEDEMA, el cual informa que en 2015 egresaron de las estaciones de transferencia un total de 8,528 toneladas de residuos por día, de las cuales 5,552 toneladas se enviaron a disposición final, 1,348 toneladas a plantas de composta, 1,146 toneladas a plantas de selección y el resto (482 toneladas) se envió a compactadoras, con lo que se podría decir que el 100.0 por ciento de los residuos cuentan con disposición final en sitios adecuados<sup>15</sup>.

## Compromiso cívico y gobernanza

En general, se tiene que la Ciudad de México no cuenta con una valoración aprobatoria en esta dimensión. En todos los indicadores se encuentra a un nivel más bajo que el promedio nacional y, en dos de cuatro, en último lugar. La valoración de los indicadores con que cuenta esta dimensión se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 7. Valoración de los indicadores de *Compromiso cívico y gobernanza***

| Indicador                                                                                                                                                                                        | Avance / posición nacional                                                                                         | Semáforo                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Participación cívica y política.</b><br>Porcentaje de personas que participan en un partido político, organización no gubernamental (ONG) o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigésimo noveno (2014), peor que el promedio nacional.</li> </ul>           | ROJO<br> |
| <b>Participación electoral.</b> Porcentaje de personas que votaron con respecto al número de personas inscritas en el padrón electoral.                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigésimo segundo lugar, por debajo del promedio nacional (2015).</li> </ul> | ROJO<br> |
| <b>Confianza en la aplicación de la ley.</b><br>Porcentaje de personas que perciben que los delincuentes son siempre castigados.                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Último lugar (2014).</li> </ul>                                             | ROJO<br> |

<sup>15</sup> SEDEMA (2016). *Inventario de Residuos Sólidos 2015*, p. 25. Recuperado de: <http://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/IRS-2015-14-dic-2016.compressed.pdf>

| Indicador                                                                                                                                  | Avance / posición nacional                                             | Semáforo                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial.</b><br>Porcentaje de personas que perciben a los jueces como no corruptos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Último lugar (2016).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Participación cívica y política

Para este indicador, el INEGI calcula el *Porcentaje de personas que participan en un partido político, organización no gubernamental (ONG) o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas*, y, con base en información del *Módulo de Bienestar Autorreportado* se calcula conforme a la metodología de la OCDE.

En 2014, la Ciudad de México el porcentaje de participación se ubicó en 3.3 por ciento de las personas, situándose en el vigésimo noveno lugar, sólo mejor que Guanajuato (1.7 por ciento), Baja California Sur (3.0 por ciento) y Chihuahua (3.2 por ciento). La entidad federativa con mayor valor de este indicador en 2014 fue Colima, con 13.0 por ciento, mientras que el promedio nacional se ubicó en 5.7 por ciento.

### Participación electoral

En este caso, se utiliza el *Porcentaje de personas que votaron con respecto al número de personas inscritas en el padrón electoral*, calculado conforme a la metodología de la OCDE, con base en información del Instituto Nacional Electoral (INE).

En 2015, la Ciudad de México el valor de este indicador ascendió a 44.2 por ciento del padrón electoral, situándose en el vigésimo segundo lugar. La entidad federativa con mayor valor de este indicador en 2015 fue Yucatán, con 70.9 por ciento, el promedio nacional se ubicó en 47.7 por ciento y la entidad federativa con menor participación electoral fue Baja California, con sólo el 30.9 por ciento de su padrón electoral.

### Confianza en la aplicación de la ley

Este indicador corresponde al *Porcentaje de personas que perciben que los delincuentes son siempre castigados*, que calcula el INEGI con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

En 2014, la Ciudad de México el valor de este indicador ascendió a 0.91 por ciento, situándose en el último lugar de entre todas las entidades federativas. La entidad federativa con mayor valor de este

indicador en 2014 fue Chiapas, con 13.96 por ciento, mientras que el promedio nacional se ubicó en 5.05 por ciento<sup>16</sup>.

### Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial

Para este indicador el INEGI calcula el *Porcentaje de personas que perciben a los jueces como no corruptos*, que calcula con base en la ENVIPE y conforme a la metodología de la OCDE.

En 2016, el valor promedio nacional de este indicador se ubicó en 28.3 por ciento, mientras que la entidad federativa con mayor valor fue Zacatecas, con 45.0 por ciento. Por su parte, la Ciudad de México se ubicó en el último lugar de entre todas las entidades federativas, con un valor para este indicador equivalente a 18.3 por ciento.<sup>17</sup>

## Salud

Los indicadores de *Salud* para la Ciudad de México reportan que, en general, las personas que la habitan están conformes con su salud y viven más que el promedio nacional. Sin embargo, son obesas y la incidencia de muerte por causas prevenibles (como la mortalidad materna o la infantil) es más alta de lo esperado. La valoración de los indicadores con que cuenta esta dimensión se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 8. Valoración de los indicadores de Salud**

| Indicador                                                                                                                                                        | Avance / posición nacional                                                                       | Semáforo                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Esperanza de vida al nacer.</b><br>Esperanza de vida al nacimiento total (en años de vida).                                                                   | • Segundo lugar (2016). Aumentando.                                                              | VERDE<br>    |
| <b>Salud autorreportada.</b> Satisfacción que las personas tienen con respecto a su salud, en una escala del 0 al 10.                                            | • Primer lugar (2014), junto con Baja California, Tamaulipas y Querétaro.                        | VERDE<br>    |
| <b>Tasa de obesidad.</b> Porcentaje de personas de 20 años o más que tienen obesidad. La obesidad se determina con una relación simple entre el peso y la talla. | • Décimo cuarto lugar (2012). Por encima del promedio nacional (peor, indicador descendente).    | AMARILLO<br> |
| <b>Razón de mortalidad materna.</b><br>Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos.                                                                    | • Vigésimo séptimo lugar (2015). Por encima del promedio nacional (peor, indicador descendente). | ROJO<br>     |
| <b>Tasa de mortalidad infantil.</b><br>Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos.                                                               | • Décimo noveno lugar (2015). Igual al promedio nacional.                                        | AMARILLO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en información publicada por el INEGI y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<sup>16</sup> Ver gráfica en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>

<sup>17</sup> Ver gráfica en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>

### Esperanza de vida al nacer

Para este indicador, se utiliza el indicador *Esperanza de vida al nacimiento total*, que publica el Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>18</sup>.

En 2016, la población de la Ciudad de México contaba con una esperanza de vida al nacer de 76.2 años de vida, situándose en el segundo lugar a nivel nacional, sólo después de Nuevo León (76.7 años). El promedio nacional se ubicó en 75.0 años y la entidad federativa con el menor valor para este indicador en 2016 fue Chiapas, con 73.0 años de vida.

De acuerdo con el propio CONAPO, la población de la Ciudad de México ha venido aumentando su esperanza de vida al nacer; ésta pasó de 75.4 años en 2010 a 76.2 años de vida en 2016 y se espera que continúe aumentando para llegar a 77.8 años de vida en 2030. Lo anterior refuerza la valoración positiva de este indicador para la Ciudad de México.

### Salud autorreportada

Para este indicador, el INEGI utiliza la satisfacción que las personas tienen con respecto a su salud, en una escala del 0 al 10, con base en la información del *Módulo de Bienestar Autorreportado* del propio Instituto.

La información disponible refiere a 2014, cuando la Ciudad de México aparece con un valor de 8.5 para este indicador, 0.3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (8.2) y en primer lugar a nivel nacional, empatada con Baja California, Tamaulipas y Querétaro. La entidad federativa con menor valor para este indicador fue Oaxaca, con 7.7.

### Tasa de obesidad

La tasa de obesidad se refiere al porcentaje de personas de 20 años o más que tienen obesidad. La obesidad se determina con una relación simple entre el peso y la talla. La fuente de información para este indicador es la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), que publica el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

La información disponible refiere a 2012, cuando la Ciudad de México aparece con un valor de 34.0 por ciento para este indicador, 1.6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional (32.4 por ciento) y en décimo cuarto lugar a nivel nacional. Las entidades federativas con menor (mejor) y mayor (peor) valor para este indicador fueron Querétaro (25.4 por ciento) y Yucatán (44.8 por ciento), respectivamente. Contar con más de un tercio de la población en condiciones de obesidad enciende un semáforo de alerta por las consecuencias que esto podría traer para la salud pública.

<sup>18</sup> [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)



### **Razón de mortalidad materna**

Para este indicador, el INEGI utiliza el número de defunciones de mujeres mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. Representa el riesgo obstétrico. La fuente de información es la Secretaría de Salud federal.

En 2015, la Ciudad de México reportó una razón de mortalidad materna equivalente a 44.3, lo que significa que, de cada 100 mil niños nacidos vivos, 44.3 mujeres (madres) murieron. La Ciudad de México se ubica en el vigésimo séptimo lugar a nivel nacional, con sólo cinco entidades federativas con más defunciones maternas registradas (Campeche, 46.5; Oaxaca, 48.6; Guerrero, 49.5; Nayarit, 66.9 y Chiapas, 68.5). El promedio nacional de este indicador se ubicó en 34.6 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos en 2015. La entidad federativa con el mejor valor para este indicador en 2015 fue Querétaro, con 14.9 muertes de madres por cada 100 mil nacidos vivos. La valoración de este indicador también es poco favorable a la Ciudad.

### **Tasa de mortalidad infantil**

Para este indicador, el INEGI utiliza el número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia. La fuente de información es la Secretaría de Salud federal.

En 2015, en la Ciudad de México murieron 12.5 niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos, lo que la ubica en el décimo noveno lugar a nivel nacional, con un valor equivalente al promedio nacional. Las entidades federativas con menor (mejor) y mayor (peor) valor de este indicador en 2015 fueron Aguascalientes (8.7) y Campeche (15.5), respectivamente.

A pesar de que el valor de este indicador es igual al promedio nacional, se considera que este indicador merece especial atención para buscar su mejora.

### **Satisfacción con la vida**

En general, se puede decir que los habitantes de la Ciudad de México están satisfechos con su vida. La valoración del indicador con que cuenta esta dimensión se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 9. Valoración de los indicadores de *Satisfacción con la vida***

| Indicador                                                                                                                                                                                                              | Avance / posición nacional                                             | Semáforo                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Satisfacción con la vida.</b> Mide la satisfacción que las personas tienen con su vida en general, en una escala del 0 al 10, considerando tanto el momento actual y el mismo sentir en referencia al año anterior. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer lugar (2014).</li> </ul> | <b>VERDE</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Satisfacción con la vida

El INEGI mide este indicador con la satisfacción que las personas tienen con su vida en general, en una escala del 0 al 10, considerando tanto el momento actual y el mismo sentir en referencia al año anterior, con base en información del *Módulo de Bienestar Autorreportado* del propio Instituto.

En 2014, el valor promedio a nivel nacional de este indicador equivalió a 8.0, mientras que para la Ciudad de México fue de 8.4, lo que la colocó en primer lugar a nivel nacional. La entidad federativa con peor valor para este indicador en 2014 fue Oaxaca, con 7.5.

### Seguridad

En general, se puede decir que los habitantes de la Ciudad de México no gozan de una adecuada seguridad, de acuerdo con los resultados de los indicadores que se utilizan para esta dimensión. Los cuatro indicadores reciben una valoración negativa, en color rojo. La valoración se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Valoración de los indicadores de *Seguridad***

| Indicador                                                                                                                                                                                                            | Avance / posición nacional                                                                                                      | Semáforo                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tasa de homicidios.</b> Número de homicidios reportados por cada 100 mil habitantes. El homicidio es la muerte ilegal de un ser humano con premeditación y alevosía, mas explícitamente un asesinato intencional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Décimo sexto lugar (2016). Incrementando (empeorando, indicador descendente).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |
| <b>Confianza en la policía.</b> Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Último lugar (2016).</li> </ul>                                                          | <b>ROJO</b><br> |



| Indicador                                                                                                            | Avance / posición nacional                                                                                                       | Semáforo                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Percepción de la inseguridad.</b><br>Porcentaje de la población que se siente insegura en su localidad o colonia. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Antepenúltimo lugar (2017). Incrementando (empeorando, indicador descendente).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |
| <b>Tasa de incidencia delictiva</b>                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Antepenúltimo lugar (2017). Incrementando (empeorando, indicador descendente).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Tasa de homicidios

Para este indicador, el INEGI utiliza el número de homicidios reportados por cada 100 mil habitantes. El homicidio es la muerte ilegal de un ser humano con premeditación y alevosía, mas explícitamente un asesinato intencional. Se basa en información de las estadísticas de defunciones registradas.

Para 2016, el número de homicidios reportados por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México fue de 14.4, lo que la ubicó en el décimo sexto lugar a nivel nacional, por debajo (mejor) del promedio nacional, que fue de 19.6. Las entidades federativas con mayor (peor) y menor (mejor) valor para este indicador en 2016 fueron Colima y Yucatán, con 82.4 y 3.0 homicidios por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

De acuerdo con cifras publicadas en el 5to Informe de Gobierno<sup>19</sup>, la incidencia por homicidio doloso se ha incrementado en la Ciudad de México, destacando el incremento de 2016 a 2017 de 20.6 por ciento. Por ello, se valora negativamente este indicador.

### Confianza en la policía

Este indicador corresponde al porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal que calcula el INEGI, con base en la ENVIPE.

De acuerdo con esta información<sup>20</sup>, en 2016 la Ciudad de México se ubica en el último lugar en relación con las otras 31 entidades federativas del país, con sólo el 34.6 por ciento de su población mayor de 18 años que valora positivamente a su policía. El promedio nacional se ubicó en 52.0 por ciento, mientras que la entidad federativa con mejor opinión sobre su policía fue Nuevo León, con el 70.1 por ciento.

<sup>19</sup> Ver 5to Informe estadístico, p. 246.

<sup>20</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>

### Percepción de inseguridad

Este indicador corresponde al porcentaje de la población que se siente insegura en su localidad o colonia que calcula el INEGI, con base en la ENVIPE.

De acuerdo con la información de 2017<sup>21</sup>, la Ciudad de México se ubica en el antepenúltimo lugar en relación con las otras 31 entidades federativas del país, con el 63.3 por ciento de su población que se siente insegura. El promedio nacional se ubicó en 46.0 por ciento, 17.3 puntos porcentuales por debajo (mejor) de la Ciudad de México, mientras que las entidades federativas con menor (mejor) y mayor (peor) valor de este indicador son Nayarit (24.8 por ciento) y Tabasco (64.4 por ciento), respectivamente.

Es de notar que, en comparación con el valor obtenido en 2016, la Ciudad de México ha mostrado un comportamiento al alza (peor) de este indicador, pues en ese año 56.8 por ciento de la población se sentía insegura, lo que significa un aumento de 6.5 puntos porcentuales.

### Incidencia delictiva

Este indicador corresponde a la tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes que calcula el INEGI, con base en la ENVIPE.

De acuerdo con esta información<sup>22</sup>, en 2016 la Ciudad de México se ubica en penúltimo lugar en relación con las otras 31 entidades federativas del país, con 38,475 delitos por cada 100 mil habitantes, por encima del promedio nacional, que se ubicó en 28,202 delitos por cada 100 mil habitantes. Las entidades federativas con menor y mayor incidencia delictiva fueron Chiapas y el Estado de México, con 14,347 y 45,795 delitos por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

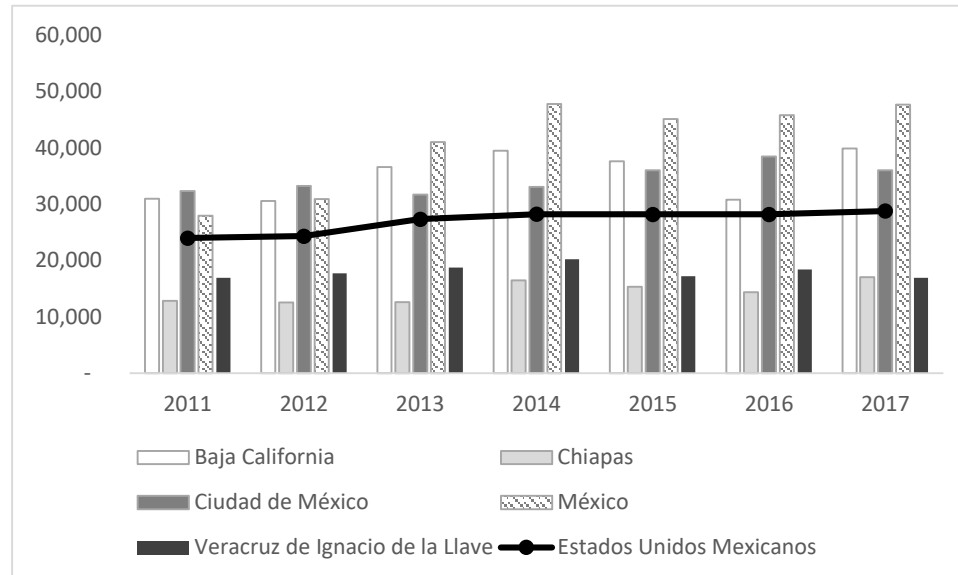
Es de notar, que el valor de este indicador se observa en las ENVIPE como el correspondiente a la tasa de prevalencia delictiva (no incidencia). La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 años y más residente en ésta, multiplicada por 100 mil habitantes. Así, en la ENVIPE 2017<sup>23</sup> se reporta una tasa promedio nacional de 28,788, mientras que la Ciudad de México se ubica en antepenúltimo lugar, con una tasa equivalente a 36,010. Las entidades federativas con menor y mayor tasa de prevalencia delictiva fueron Veracruz y el Estado de México, con valores equivalentes a 16,918 y 47,648, respectivamente.

<sup>21</sup> ENVIPE 2017, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>

<sup>22</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>. Consulta del 21 de noviembre de 2017.

<sup>23</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>,. Consulta del 21 de noviembre de 2017.

Gráfica 9. Prevalencia delictiva, 2011 a 2017



Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

## Empleo

En general, se puede decir que el empleo en la Ciudad de México no reúne las mejores características. A pesar de que la Ciudad cuenta con una tasa de participación relativamente alta y que la informalidad no llega al 50 por ciento del empleo, la tasa de desocupación es alta y las personas que laboran en condiciones críticas superan el 10 por ciento. La valoración se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Valoración de los indicadores de Empleo

| Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Avance / posición nacional                                                    | Semáforo        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Tasa de condiciones críticas de ocupación.</b> Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos (promedio de los cuatro trimestres del año). | <ul style="list-style-type: none"> <li>Décimo quinto lugar (2016).</li> </ul> | <b>ROJO</b><br> |

| Indicador                                                                                                                                                                       | Avance / posición nacional    | Semáforo                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tasa de informalidad laboral.</b> Tasa de informalidad laboral que calcula el INEGI. Los datos resultan del promedio aritmético de los cuatro trimestres de cada año.        | • Décimo lugar (2016).        | AMARILLO<br> |
| <b>Tasa de desocupación.</b> Porcentaje de población desocupada respecto a la población económicamente activa (15 años y más). Es el promedio de los cuatro trimestres del año. | • Antepenúltimo lugar (2016). | ROJO<br>     |
| <b>Tasa de participación económica.</b> Porcentaje que representa la PEA respecto a la población de 15 y más años de edad (promedio de los cuatro trimestres del año).          | • Décimo primer lugar (2016). | AMARILLO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Tasa de condiciones críticas de ocupación

Para este indicador, el INEGI utiliza el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos. Dado que los datos provienen de la ENOE y ésta se levanta cada trimestre, se calcula un promedio de los cuatro trimestres del año.

En 2016, esta tasa en la Ciudad de México fue del 11.8 por ciento, lo que la ubicó en el décimo quinto lugar a nivel nacional, por debajo (mejor) que el promedio nacional, que fue de 13.8 por ciento. Las entidades federativas con mayor (peor) y menor (mejor) valor para este indicador en 2016 fueron Chiapas y Nuevo León, con 33.4 y 4.8 por ciento, respectivamente.

### Tasa de informalidad laboral

Para este indicador, el INEGI utiliza la proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente. En esta categoría se incluyen: i) los ocupados que laboran en unidades económicas no registradas (sector informal); ii) los trabajadores del servicio doméstico remunerado que no tienen seguridad social; iii) los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia; iv) los trabajadores no remunerados; v) los trabajadores subordinados y remunerados cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y laboran sin la protección de la seguridad social. La tasa se calcula teniendo como referente a la población ocupada total. Dado que los datos provienen de la ENOE y ésta se levanta cada trimestre, se calcula un promedio de los cuatro trimestres del año.

En 2016, el valor de esta tasa para la Ciudad de México fue del 47.8, lo que la ubicó en el décimo lugar a nivel nacional, por debajo (mejor) que el promedio nacional, cuyo valor ascendió a 57.3. Las entidades federativas con mayor (peor) y menor (mejor) valor para este indicador en 2016 fueron Oaxaca y Chihuahua, con 82.0 y 35.4, respectivamente.

### Tasa de desocupación

Para este indicador, el INEGI utiliza el porcentaje de población desocupada respecto a la población económicamente activa (15 años y más). La tasa se calcula teniendo como referente a la población ocupada total. Dado que los datos provienen de la ENOE y ésta se levanta cada trimestre, se calcula un promedio de los cuatro trimestres del año.

En 2016, el valor de esta tasa para la Ciudad de México fue del 5.0 por ciento, lo que la ubicó en el antepenúltimo lugar a nivel nacional, por arriba (peor) que el promedio nacional, cuyo valor ascendió a 3.9 por ciento. Las entidades federativas con mayor (peor) y menor (mejor) valor para este indicador en 2016 fueron Tabasco y Oaxaca, con 7.4 y 2.0 por ciento, respectivamente.

### Tasa de participación económica

Para este indicador, el INEGI utiliza el porcentaje que representa la PEA respecto a la población de 15 y más años de edad. Dado que los datos provienen de la ENOE y ésta se levanta cada trimestre, se calcula un promedio de los cuatro trimestres del año.

En 2016, el valor de esta tasa para la Ciudad de México fue del 61.5 por ciento, lo que la ubicó en el décimo primer lugar a nivel nacional, por arriba (mejor) que el promedio nacional, cuyo valor ascendió a 59.7 por ciento. Las entidades federativas con menor (peor) y mayor (mejor) valor para este indicador en 2016 fueron Veracruz y Quintana Roo, con 52.3 y 67.3 por ciento, respectivamente.

### Vivienda

En general, se puede decir que la vivienda en la Ciudad de México es de mejor calidad que en el resto del país y que se cuenta con suficientes cuartos para albergar a su población. La valoración de los dos indicadores que integran esta dimensión se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 12. Valoración de los indicadores de Vivienda**

| Indicador                                                          | Avance / posición nacional | Semáforo                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Habitaciones por persona.</b> Promedio de ocupantes por cuarto. | • Primer lugar (2015).     | VERDE<br> |

| Indicador                                                                                                                                                                                                      | Avance / posición nacional                                              | Semáforo                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes.</b> Porcentaje de viviendas habitadas cuyo elemento de construcción predominante en los techos es losa de concreto, o viguetas con bovedilla. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo lugar (2015).</li> </ul> | <b>VERDE</b><br> |

Fuente: elaboración propia con base en información del INEGI.

### Habitaciones por persona

En este caso, el INEGI utiliza valores obtenidos de los Censos Poblacionales hasta 2010. En 2010, el INEGI reporta<sup>24</sup> que la Ciudad de México se ubicó en primer lugar a nivel nacional con 1.2 cuartos por persona. El promedio nacional se ubicó en 1.0 habitaciones por persona, mientras que en Guerrero apenas se registraron 0.7 habitaciones por persona. Con base en la *Encuesta Intercensal 2015*<sup>25</sup>, se tiene que para ese año se mantienen valores y órdenes similares.

### Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes

Este indicador corresponde al porcentaje de viviendas con materiales durables en los techos que calcula el INEGI con base en los Censos de población.

En 2010, la Ciudad de México se ubicaba en segundo lugar a nivel nacional de acuerdo con los valores de este indicador, pues se reporta que el 90.6 por ciento de sus viviendas contaban con techos de materiales resistentes. Sólo Aguascalientes obtuvo un valor mejor para este indicador, equivalente a 94.9 por ciento. Por su parte, el promedio nacional se ubicó en 71.6, mientras que la entidad federativa con menor porcentaje de sus viviendas con techos de materiales resistentes fue Chiapas, con el 29.8 por ciento.

En 2015, si se considera para este indicador únicamente a las viviendas cuyo techo es de losa de concreto o de viguetas con bovedilla, se tiene que la Ciudad de México se vuelve a ubicar en segundo lugar a nivel nacional con 93.1 por ciento del total de sus viviendas con techos de losa de concreto o de viguetas con bovedilla, igualmente sólo por debajo de Aguascalientes, con un valor para este indicador equivalente al 96.4 por ciento. El promedio nacional fue de 75.1 por ciento y la entidad federativa con menor valor para este indicador fue Chiapas, con sólo el 32.2 por ciento de sus viviendas con techos de losa de concreto o de viguetas con bovedilla.

<sup>24</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>. Consulta del 21 de noviembre de 2017.

<sup>25</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>



## Sobre el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

De acuerdo con el *Programa*, éste se elaboró a partir de una muy amplia participación de las y los habitantes de la Ciudad; su elaboración involucró por primera vez un intenso diálogo y trabajo conjunto entre los diferentes entes públicos que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de asegurar la implementación coordinada de las acciones del gobierno. En ese sentido, en el proceso de elaboración del *Programa* se consideraron los 16 proyectos de programas de desarrollo delegacional con el fin de que el *Programa* fuera congruente con los mismos.

Adicionalmente, el *Programa* se formuló a partir de un enfoque orientado a atender los problemas de las personas que viven y transitan en la Ciudad. Con ello, se diagnosticaron los desafíos de la entidad, con base en los cuales se buscaron posibles soluciones, con el objetivo de evaluar la obtención de resultados. Este enfoque orientado a la solución de problemas derivó en la estructuración del *Programa* en cinco Ejes para un Gobierno Ciudadano, a saber:

- Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano;
- Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana;
- Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable;
- Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; y,
- Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Cada eje se desagrega en áreas de oportunidad, objetivos y metas. En total, el *Programa* cuenta con 33 áreas de oportunidad, 103 objetivos y 204 metas, pero no define indicadores para medir el avance en su cumplimiento.



Figura 1. Estructura de los Ejes del Programa



Fuente: elaboración propia con base en el Programa.

La mayor parte de las *Metas* del Programa no están representadas por algún valor que se pretenda lograr durante la Administración. Esto es de relevancia porque no se puede determinar si el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados es suficiente o no. De acuerdo con el CONEVAL, una meta: *permite establecer límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocarla hacia la mejora*<sup>26</sup>. En su propia definición, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) agrega: *Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.*<sup>27</sup>

<sup>26</sup> CONEVAL (2013), p. 8.

<sup>27</sup> SHCP y CONEVAL (2010), p. 49.

## Sobre el 5to Informe de Gobierno

Por su parte, *Informe* se divide en cinco secciones que no necesariamente concuerdan con los cinco *Ejes del Programa*. Es de mencionar, que incluso se modificó la denominación de tres de las cinco secciones en comparación con las incluidas en el *4to Informe de Gobierno*.

**Cuadro 13. Comparativo de la estructura del Programa y del Informe**

| <i>Programa</i>                                                     | <i>5to Informe</i>                                         | <i>4to Informe</i>                             |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano         | 1. Ciudad de México, Capital Social por Ti                 | 1. Ciudad de México, Capital Social por Ti     |
| Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana             | 2. Ciudad de México con Protección Ciudadana               | 2. Ciudad de México, con Protección Ciudadana  |
| Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable                             | 3. Economía Confiable en la Ciudad de México               | 3. Ciudad de México, una Economía Confiable    |
| Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura | 4. Ciudad Responsable con el Medio Ambiente y la Movilidad | 4. Ciudad de México, con Urbanismo y Movilidad |
| Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción  | 5. Transparencia y Cuentas Claras                          | 5. Ciudad de México, con Cuentas Claras        |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa*, el 4to y el 5to Informe de Gobierno.

Las cinco secciones del *Informe* se subdividen a su vez en 42 Subsecciones y 187 Apartados. El *Informe* no hace referencia a la estructura del *Programa* y no reporta cumplimiento de metas con referencia explícita al *Programa*.

**Cuadro 14. Comparativo de las estructuras del Programa y del Informe**

| <i>Estructura</i> | <i>Programa</i>         | <i>Informe</i>    |
|-------------------|-------------------------|-------------------|
| Primer nivel      | 5 Ejes                  | 5 Secciones       |
| Segundo nivel     | 33 Áreas de Oportunidad | 42 Sub-secciones  |
| Eje 1/ Sección 1  | 7                       | 11                |
| Eje 2 / Sección 2 | 6                       | 7                 |
| Eje 3 / Sección 3 | 7                       | 8                 |
| Eje 4 / Sección 4 | 7                       | 7                 |
| Eje 5 / Sección 5 | 6                       | 9                 |
| Tercer nivel      | 103 Objetivos           | 187 Apartados     |
| Cuarto nivel      | 204 Metas               | No se encontraron |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y el *Informe*.

Adicionalmente, cada sección del *Informe* incluye apartados que no necesariamente se relacionan con los *Objetivos* y *Metas* establecidas en el *Programa*. Como ejemplo, los objetivos relacionados con las finanzas públicas, que en el *Programa* pertenecen al Eje 5, en el *Informe* se reportan sobre todo en la 3ª Sección.

**Cuadro 15. Ubicación de temas relacionados con Finanzas Públicas en el *Programa* y en el *Informe***

| Concepto                                                  | <i>Programa</i>                                                                 | <i>Informe</i>                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finanzas Públicas                                         | Eje 5. Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción              | Sección 3. <i>Economía Confiable en la Ciudad de México</i> y Sección 5 <i>Transparencia y Cuentas Claras</i> |
| Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados | Área de Oportunidad 2 Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados | No se encontró.                                                                                               |
| Fortalecimiento de las finanzas públicas                  | Área de Oportunidad 5. Fortalecimiento de las finanzas públicas                 | Subsección 3.1 <i>Finanzas Públicas Sanas</i>                                                                 |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y el *Informe*.

Se observan a su vez modificaciones en la estructura del *Informe* en comparación con el 4to *Informe de Gobierno*. En la primera sección, si bien el número total de apartados no se modifica sustancialmente, existen apartados nuevos y apartados que ya no se contemplan. Por su parte, en la 5ª Sección, en el *Informe* se crea una sub-sección, pero se eliminan 13 Apartados.

**Cuadro 16. Modificaciones en la estructura del *Informe* en comparación con el 4to Informe de Gobierno**

| Sección / subsección                                       | <i>Informe</i>                   | 4to Informe de Gobierno          |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Ciudad de México, Capital Social por ti                 | 11 Sub-secciones<br>65 Apartados | 11 Sub-secciones<br>64 Apartados |
| 2. Ciudad de México con Protección Ciudadana               | 7 Sub-secciones<br>29 Apartados  | 7 Sub-secciones<br>30 Apartados  |
| 3. Economía Confiable en la Ciudad de México               | 8 Sub-secciones<br>24 Apartados  | 8 Sub-secciones<br>31 Apartados  |
| 4. Ciudad Responsable con el Medio Ambiente y la Movilidad | 7 Sub-secciones<br>42 Apartados  | 7 Sub-secciones<br>40 Apartados  |
| 5. Transparencia y Cuentas Claras                          | 9 Sub-secciones<br>27 Apartados  | 8 Sub-secciones<br>40 Apartados  |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y el 4to y el 5to Informe de Gobierno.

Lo anterior complica considerablemente el análisis del *Informe* con base en el *Programa* o en comparación con el Informe anterior. Por ello, el análisis que se realiza en el presente documento no abarca la totalidad del *Programa* ni del *Informe*.

## Resultados de Finanzas Públicas

En términos de Finanzas Públicas, se detectan en el *Programa* dos *Áreas de Oportunidad*, ambas dentro del Eje 5 *Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción*:

- Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados; y,
- Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

### Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados

En el *Programa*, el Área de Oportunidad *Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados* contiene tres objetivos, con sus respectivas metas, como lo muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro 17. Objetivos y metas del Área de Oportunidad *Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados***

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                | Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fortalecer la planeación gubernamental mediante mecanismos integrales, incluyentes y participativos que permitan una mejor definición de los retos de la Ciudad y las políticas públicas formuladas para atenderlos. | a) Consolidar la planeación gubernamental en la Ciudad de México como herramienta para potenciar el impacto positivo de las políticas públicas<br>b) Consolidar al PGDDF 2013-2018 ( <i>Programa</i> ) como eje rector que fija las prioridades y líneas estratégicas del gobierno y orienta las acciones de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal. |
| 2. Orientar la programación de las acciones del gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.                                           | a) Consolidar la adopción de metodologías que vinculen el ejercicio presupuestal a la consecución de objetivos y la obtención de resultados por parte de las políticas y programas de gobierno, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos.                                                                                    |
| 3. Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México.                                                                                  | a) Implementar mecanismos para robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas y políticas del gobierno.<br>b) Mejorar la acción gubernamental a partir de los resultados de su evaluación.                                                                                                                                             |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa*.

En el *Informe*, el tema no se expone de manera específica, a diferencia de lo sucedido en el 4to Informe de Gobierno. Si bien en varios apartados se hace mención de algunas actividades de planeación (cultural, educativa y de salud, por ejemplo), específicamente en el quinto apartado del *Informe* denominado *Ciudad de México, Transparencia y Cuentas Claras*, se presenta como

resultado de la planeación, la actualización y modificación de 14 Programas Sectoriales, tres Programas Especiales, dos Programas de Mediano Plazo y 69 Programas Institucionales<sup>28</sup>.

Es de resaltar, que en el *Informe* se menciona que la planeación es *una actividad permanente del Gobierno capitalino, que da contenido a los programas institucionales, sectoriales y específicos, que sirven como herramientas necesarias para desarrollar las actividades sociales que tiene a su cargo la Administración Pública en su conjunto, así como para ejercer los recursos de manera eficaz y eficiente, para que se cumplan las metas trazadas en el PGDDF.*

No se encontró en el *Informe* información que permita relacionar los recursos ejercidos con las metas trazadas en el *Programa*. A pesar de que en cada Informe de Avance Trimestral y en el Informe de Cuenta Pública, se reportan periódicamente los montos asignados a cada Eje del *Programa*, es complicado relacionarlos con los resultados plasmados en el *Informe* bajo análisis.

A pesar de que en el *Informe* prácticamente no se menciona el *Presupuesto basado en Resultados*, se pueden encontrar avances relacionados, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 18. Avance en el cumplimiento de los objetivos del Área de Oportunidad Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados**

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Semáforo                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fortalecer la planeación gubernamental mediante mecanismos integrales, incluyentes y participativos que permitan una mejor definición de los retos de la Ciudad y las políticas públicas formuladas para atenderlos. | Se considera cumplido este objetivo, porque: <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el <i>Programa</i>, éste se elaboró de manera participativa;</li> <li>Tanto en los Informes de Avance Trimestral, como en el Informe de Cuenta Pública se incluyen reportes de avance por Eje, lo que es indicativo de que de alguna forma el <i>Programa</i> ha servido como eje rector de las políticas públicas de la Ciudad.</li> </ul> | VERDE<br>    |
| 2. Orientar la programación de las acciones del gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.                                           | Se considera que para este objetivo se ha logrado un avance parcial. En cada proyecto de Presupuesto se incluye la distribución de recursos por Eje, de conformidad con el <i>Programa</i> , pero no así en el Decreto de Presupuesto.<br>Tampoco se tiene claridad sobre los resultados a alcanzar con la distribución de los recursos planteada o lo que pasaría si se distribuyeran de forma distinta.                                      | AMARILLO<br> |

<sup>28</sup> 5to Informe de Gobierno, página 649.



| Objetivo                                                                                                                               | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Semáforo                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México. | Se considera que este objetivo no se ha alcanzado y que el avance hacia su cumplimiento es bajo. No se tiene evidencia de que la evaluación haya sido utilizada como un instrumento de gestión pública. A diferencia del 4to Informe de Gobierno, en éste no se reporta la realización de evaluaciones de resultados. | ROJO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

## Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

En el *Programa*, el Área de Oportunidad *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* contiene dos objetivos, con sus respectivas metas, como lo muestra el siguiente cuadro. Es de resaltar, que en este apartado no hay objetivos ni metas correspondientes a la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto (o administración de recursos), como se señala en el tercer párrafo del Artículo 1º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. Éstas se abordan en otra *Área de Oportunidad*.

**Cuadro 19. Objetivos y metas del Área de Oportunidad *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas***

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México. | a) Lograr mayores niveles de eficiencia en la recaudación a través de estrategias que dificulten la evasión y elusión fiscales.<br>b) Mejorar y facilitar el acceso a las opciones de pago que ofrece el Gobierno del Distrito Federal a sus contribuyentes.<br>c) Regularizar el pago de las contribuciones locales y adeudos por parte de las dependencias del Gobierno Federal. |
| 2. Contribuir a mantener el equilibrio en las fuentes de ingresos de la Ciudad de México, fortaleciendo la coordinación fiscal en el marco del Pacto Fiscal Federal.                                                                                                                                                                                                                  | a) Impulsar las acciones que favorezcan la obtención de recursos federales a favor del Gobierno del Distrito Federal.                                                                                                                                                                                                                                                              |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa*.

En el *Informe*, los temas relacionados con las Finanzas Públicas se abordan en la 3ª Sección, denominada *Economía Confiable en la Ciudad de México*.

Al cierre de 2016, los ingresos del *Sector Público Presupuestario* alcanzaron 220,343.5 millones de pesos (mdp)<sup>29</sup>, monto superior en 27.2 por ciento en términos reales a lo observado en 2012<sup>30</sup>. De 2012 a 2016, se logró un avance sostenido de estos ingresos, con una tasa media de crecimiento

<sup>29</sup> 5to Informe de Gobierno, p. 285.

<sup>30</sup> Los deflatores utilizados se detallan en el Anexo.

anual (TMCA) de 6.2 por ciento, cerca de 4.5 veces mayor a la observada de 2008 a 2012, con TMCA de 1.4 por ciento.

Al interior del sector público presupuestario los ingresos del *Sector Gobierno* contabilizaron, para 2016, 199,322.2 mdp, mientras que los ingresos propios del *Sector Paraestatal no Financiero* ascendieron a 21,021.3 mdp. Dentro del *Sector Gobierno*, los ingresos locales ascendieron a 99,592.6 mdp, lo que significó un incremento del 32.4 por ciento real con respecto a 2012; mientras que los ingresos de origen federal alcanzaron una suma de 99,729.6 mdp, 20.4 por ciento mayor en términos reales a lo obtenido en 2012.

Para 2016, los ingresos propios –que se integran por los ingresos locales y los del sector paraestatal no financiero– sumaron 120,613.9 mdp, un crecimiento de 33.5 por ciento en términos reales respecto de lo observado en 2012.

**Cuadro 20. Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2012-2016**

Cifras en millones de pesos.

| Concepto                                | Registrado       |                  |                  |                  |                  | Variación real %<br>vs. 2016 |            |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------|------------|
|                                         | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | 2016             | 2012                         | 2015       |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>150,793.0</b> | <b>163,390.2</b> | <b>186,467.1</b> | <b>200,860.7</b> | <b>220,343.5</b> | <b>27.2</b>                  | <b>4.9</b> |
| <b>Sector Gobierno</b>                  | <b>137,617.5</b> | <b>148,530.7</b> | <b>168,515.2</b> | <b>181,205.9</b> | <b>199,322.2</b> | <b>26.1</b>                  | <b>5.2</b> |
| Ingresos locales                        | 65,495.1         | 69,179.1         | 81,861.4         | 92,496.2         | 99,592.6         | 32.4                         | 2.9        |
| Tributarios                             | 35,058.5         | 35,967.2         | 42,804.5         | 48,049.0         | 50,906.6         | 26.4                         | 1.3        |
| No tributarios*                         | 30,436.6         | 33,211.9         | 39,057.0         | 44,447.1         | 48,686.0         | 39.2                         | 4.7        |
| Ingresos de origen federal              | 72,122.4         | 79,351.6         | 86,653.7         | 88,709.7         | 99,729.6         | 20.4                         | 7.5        |
| Participaciones                         | 50,754.5         | 54,772.4         | 59,079.6         | 59,961.7         | 64,627.2         | 10.8                         | 3.0        |
| Aportaciones                            | 10,403.5         | 10,952.2         | 12,345.0         | 12,550.0         | 13,207.7         | 10.5                         | 0.6        |
| Convenios                               | 9,802.2          | 13,592.8         | 15,071.0         | 16,196.2         | 21,843.4         | 94.0                         | 28.9       |
| Otros                                   | 1,162.2          | 34.2             | 158.1            | 1.7              | 51.3             | -96.2                        | **         |
| <b>Sector paraestatal no financiero</b> | <b>13,175.5</b>  | <b>14,859.5</b>  | <b>17,951.9</b>  | <b>19,654.8</b>  | <b>21,021.3</b>  | <b>38.9</b>                  | <b>2.2</b> |

Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Cuenta Pública de la Ciudad de México 2012 a 2016, publicados por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

\*: Para 2013, se incluyen como ingresos no tributarios aquéllos provenientes de accesorios, por un monto de 678.3 mdp.

\*\* Cifra mayor a 300%.

Los totales pueden no coincidir por el redondeo.

Con base en la información anterior, se puede afirmar que los dos objetivos del Área de Oportunidad *Finanzas Públicas Sanas* se han alcanzado, pues tanto los ingresos propios como los de origen federal se han incrementado considerablemente desde el inicio de la presente Administración.

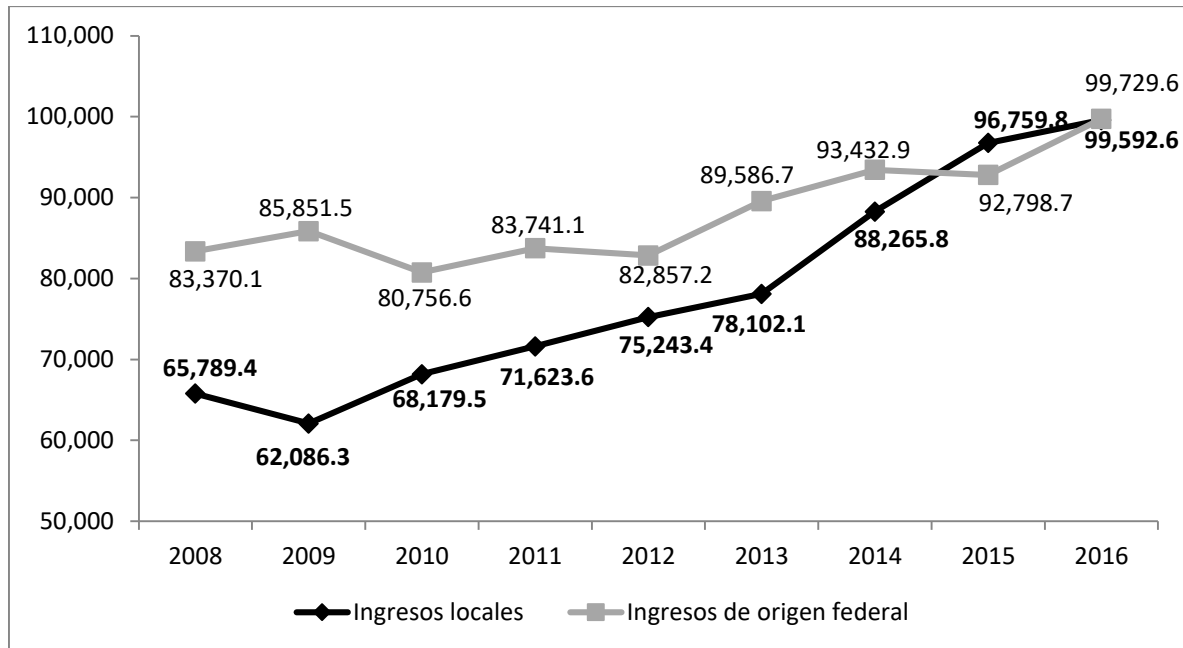


**Cuadro 21. Avance en el cumplimiento de Objetivos del Área de Oportunidad *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas***

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Semáforo                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México. | Se considera cumplido este objetivo, porque los ingresos propios crecieron 33.5 por ciento en términos reales de 2012 a 2016.                                                                                                                                                                                                       | VERDE<br> |
| 2. Contribuir a mantener el equilibrio en las fuentes de ingresos de la Ciudad de México, fortaleciendo la coordinación fiscal en el marco del Pacto Fiscal Federal                                                                                                                                                                                                                   | Se considera cumplido este objetivo, pues los ingresos de origen federal se expandieron 20.4 por ciento en términos reales de 2012 a 2016. Adicionalmente, y considerando como equilibrio el balance entre los ingresos locales vs. los de origen federal, es de notar que en 2016 los primeros fueron casi iguales a los segundos. | VERDE<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

**Gráfica 10. Evolución de los ingresos locales y de origen federal en la Ciudad de México, 2008 – 2016**  
Cifras en millones de pesos de 2016.



Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Cuenta Pública de la Ciudad de México 2008 a 2016.

## Otros resultados

La estructura del *Informe* no es, como ya se comentó, comparable exactamente con la estructura del *Programa*. Adicionalmente, el *Informe* no reporta la totalidad del alcance de objetivos o el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el *Programa*. En parte, se puede deber a que el *Programa* no incluye indicadores para medir dicho alcance o cumplimiento.

El *Informe* presenta un sinfín de datos sobre bienes y servicios otorgados, agrupados en cinco secciones, pero no da cuenta de los resultados obtenidos por la provisión de los bienes o servicios reportados, es decir, sobre el efecto (positivo o negativo) que la entrega de estos bienes y servicios causa sobre la población de la Ciudad. A su vez, la información incluida no siempre incorpora datos sobre presupuesto, lo que impide analizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

En este apartado se presenta una valoración del cumplimiento de los Objetivos y/o Metas de cada Eje del *Programa*, con base en dos ejemplos. Los ejemplos se escogieron considerando la existencia de información respectiva en el *Informe* o en otras fuentes de información oficiales como el INEGI o el CONEVAL. Es posible que se puedan analizar más ejemplos, por lo que no debe considerarse este análisis como exhaustivo ni limitativo, pero más bien ilustrativo.

En resumen, la mayor parte del gasto se ha ejercido en el Eje 4 *Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura*, que también ha sido el eje en el cual el gasto se ha incrementado en mayor medida. El gasto ejercido por Eje Estratégico del *Programa* se resume en el siguiente cuadro.

**Cuadro 22. Distribución del gasto por Eje Estratégico**

Cifras en millones de pesos.

| Fuente                                                               | Registrado       |                  |                  | Variación real<br>vs 2016 |            | Distribución<br>% 2016 |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|------------|------------------------|
|                                                                      | 2014             | 2015             | 2016             | 2014                      | 2015       |                        |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>175,257.6</b> | <b>193,459.4</b> | <b>211,220.7</b> | <b>11.8</b>               | <b>4.4</b> | <b>100.0</b>           |
| 1 Equidad e Inclusión<br>Social para el Desarrollo<br>Humano         | 44,237.8         | 47,954.6         | 49,750.4         | 4.3                       | -0.8       | 23.6                   |
| 2 Gobernabilidad,<br>Seguridad y Protección<br>Ciudadana             | 37,235.8         | 38,411.5         | 42,175.9         | 5.0                       | 5.0        | 20.0                   |
| 3 Desarrollo Económico<br>Sustentable                                | 8,193.4          | 8,846.1          | 9,487.9          | 7.4                       | 2.5        | 4.5                    |
| 4 Habitabilidad y<br>Servicios, Espacio Público<br>e Infraestructura | 51,239.8         | 56,145.8         | 67,890.5         | 22.9                      | 15.6       | 32.1                   |
| 5 Efectividad, Rendición<br>de Cuentas y Combate a la<br>Corrupción  | 23,194.5         | 29,023.9         | 28,017.4         | 12.0                      | -7.7       | 13.3                   |

| Fuente                          | Registrado |          |          | Variación real vs 2016 |      | Distribución % 2016 |
|---------------------------------|------------|----------|----------|------------------------|------|---------------------|
|                                 | 2014       | 2015     | 2016     | 2014                   | 2015 |                     |
| Órganos de Gobierno y Autónomos | 11,156.3   | 13,077.5 | 13,898.6 | 15.5                   | 1.6  | 6.6                 |

Fuente: elaboración propia con base en la información de los Informes de Cuenta Pública 20014 - 2016.

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por el redondeo.

## Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron siete Áreas de Oportunidad, a saber:

1. Discriminación y derechos humanos;
2. Salud;
3. Educación;
4. Cultura;
5. Violencia;
6. Alimentación; y,
7. Empleo con equidad.

A continuación, se ejemplifican los resultados de este Eje con base en dos Áreas de Oportunidad, que son: *Discriminación y derechos humanos* y *Salud*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*.

El *Programa* establece cuatro *Objetivos* y siete *Metas* dentro del Área de Oportunidad 1. *Discriminación y derechos humanos*, entre los que destaca:

- Disminuir de manera sustancial el 2.2 por ciento de la población que se encuentra en pobreza extrema.

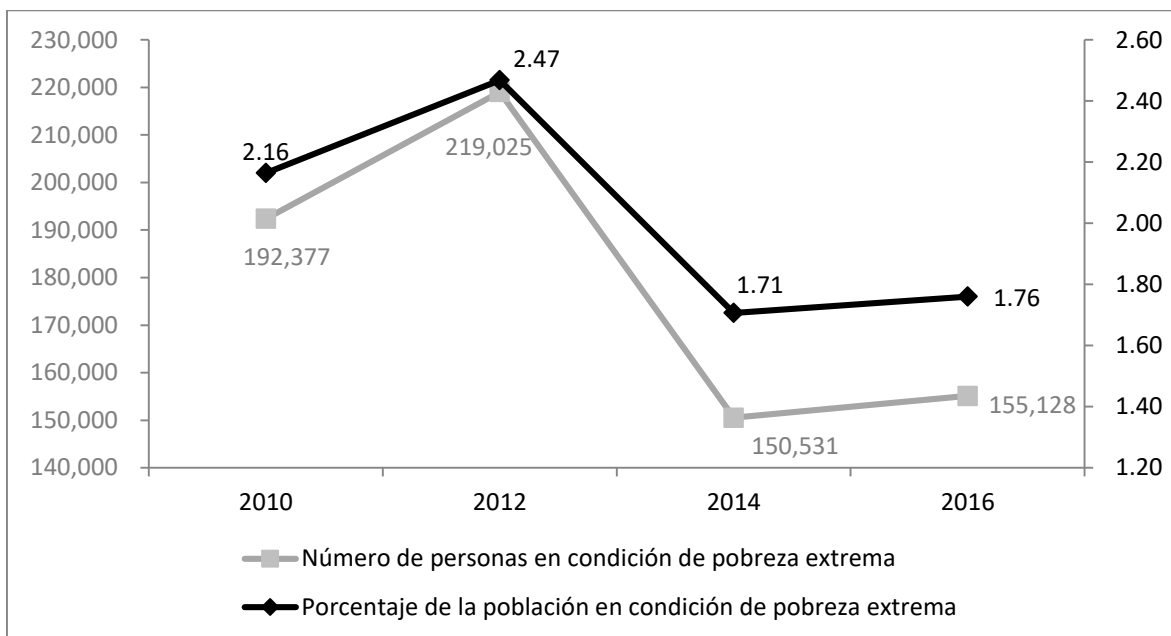
De acuerdo con información del CONEVAL<sup>31</sup>, el porcentaje de personas en pobreza extrema en la Ciudad de México pasó de representar el 2.2 por ciento de la población en 2010, al 1.8 por ciento en 2016. En términos absolutos, el número de personas en pobreza extrema pasó de 192 a 155 mil durante el mismo periodo, una reducción de 37,249 personas o el 19.4 por ciento.

Es de resaltar, sin embargo, que de 2014 a 2016 la pobreza extrema se incrementó en la Ciudad de México, siendo una de las únicas tres Entidades Federativas en que se presentó esta situación (junto con Aguascalientes y Tabasco). Será necesario revisar las políticas públicas enfocadas a la

<sup>31</sup> CONEVAL (2015). Cuadro resumen evolución nacional y por entidad federativa.

disminución de la pobreza en la Ciudad, ya que sus resultados parecen haberse revertido en los últimos dos años.

Gráfica 11. Evolución de la pobreza extrema en la Ciudad de México, 2010 - 2016



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2017.

Por esta razón, se considera que este Objetivo se ha cumplido de manera parcial. La reducción del número de personas en situación de pobreza extrema alcanzó (-)19.4 por ciento o (-)0.4 puntos porcentuales de 2010 a 2016, pero se revirtió un poco en los últimos dos años (0.05 puntos porcentuales).

Cuadro 23. Avance en el cumplimiento de uno de los Objetivos del Área de Oportunidad *Discriminación y derechos humanos*

| Objetivo                                                                                              | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Semáforo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Disminuir de manera sustancial el 2.2 por ciento de la población que se encuentra en pobreza extrema. | Se considera cumplido de manera parcial este objetivo, pues el porcentaje de la población en pobreza extrema disminuyó a 1.8 por ciento en 2016 (de 2.5 por ciento en 2012). Sin embargo, este indicador presentó un incremento de 2014 a 2016, por lo que parece revertir la tendencia y debe mantenerse monitoreado. | AMARILLO |

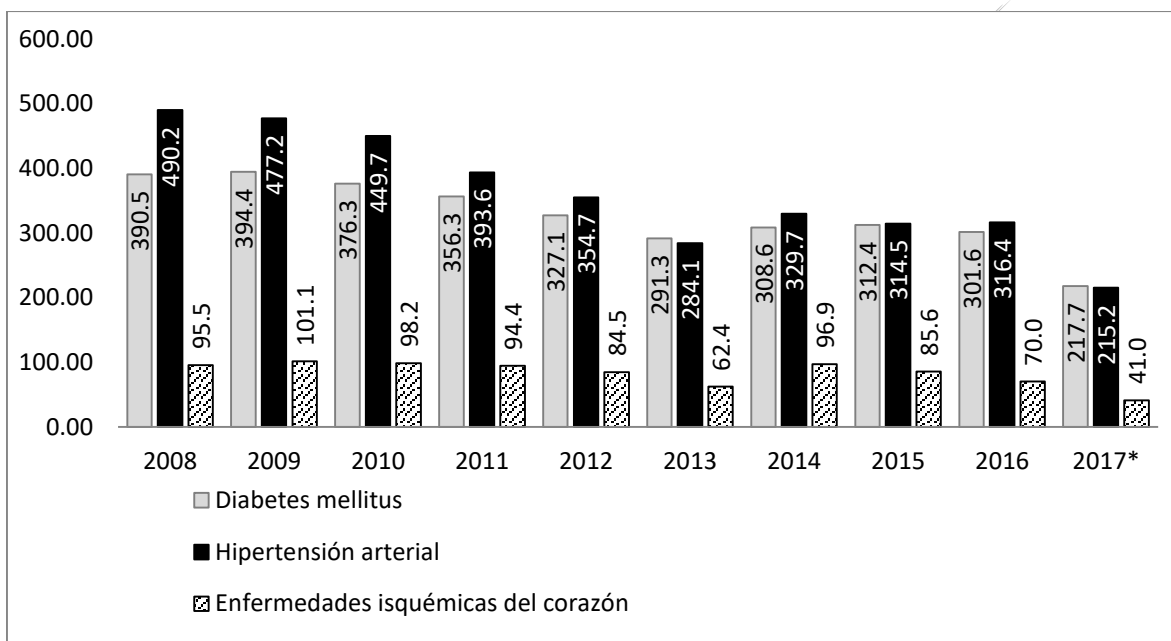
Fuente: elaboración propia con base en el Programa y en el Informe.

Para el Área de Oportunidad 2. *Salud*, el Programa establece seis Objetivos, entre los que destaca:

- Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.

Al efecto, el *Informe* presenta diversa información sobre acciones realizadas en búsqueda de la consecución de este objetivo. Sin embargo, la tasa de nuevos casos de enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y las enfermedades isquémicas del corazón, parece estar repuntando, como se muestra en la siguiente gráfica, elaborada con base en los datos del *Informe*<sup>32</sup>.

**Gráfica 12. Evolución de la tasa de nuevos casos de algunas enfermedades crónico-degenerativas, 2008 - 2017**



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

\* Datos a la semana epidemiológica 29 (julio).

Los datos de 2017 refieren a la semana epidemiológica 29; si un año cuenta con 52 semanas epidemiológicas y asumiendo que la tendencia se mantiene para las restantes 23 semanas, las tasas para el cierre del año serían equivalentes a 390.3, 385.8 y 73.4 para la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y las enfermedades isquémicas del corazón, respectivamente, todas mayores a las observadas en 2013.

Por ello, se considera que el avance en el cumplimiento del objetivo bajo análisis es, de hecho, negativo.

<sup>32</sup> Ver al efecto el 5to Informe Estadístico, pp. 184 y 185.

**Cuadro 24. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad Salud**

| Objetivo                                                     | Avance                                                                                                                                                    | Semáforo                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas. | Se considera no cumplido por el posible repunte de <u>nuevos casos</u> de diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades isquémicas del corazón. | ROJO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

## Eje 2: Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron seis áreas de oportunidad, a saber:

1. Reforma política;
2. Prevención del delito;
3. Seguridad en espacios públicos;
4. Procuración de justicia;
5. Sistema penitenciario; y,
6. Protección civil.

Los resultados de este Eje se ilustran con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Prevención del delito* y *Procuración de justicia*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe* o en otras fuentes oficiales de información. Es de notar, que en el análisis del 4to Informe de Gobierno se valoró el cumplimiento de los objetivos de este Eje con base en los resultados de las Áreas de Oportunidad Reforma Política y Prevención del Delito. No se continuó la valoración de la primer Área de Oportunidad porque ésta ya se considera cumplida.

Para el Área de Oportunidad 2. *Prevención del delito*, el *Programa* establece tres Objetivos, entre los que destaca el siguiente:

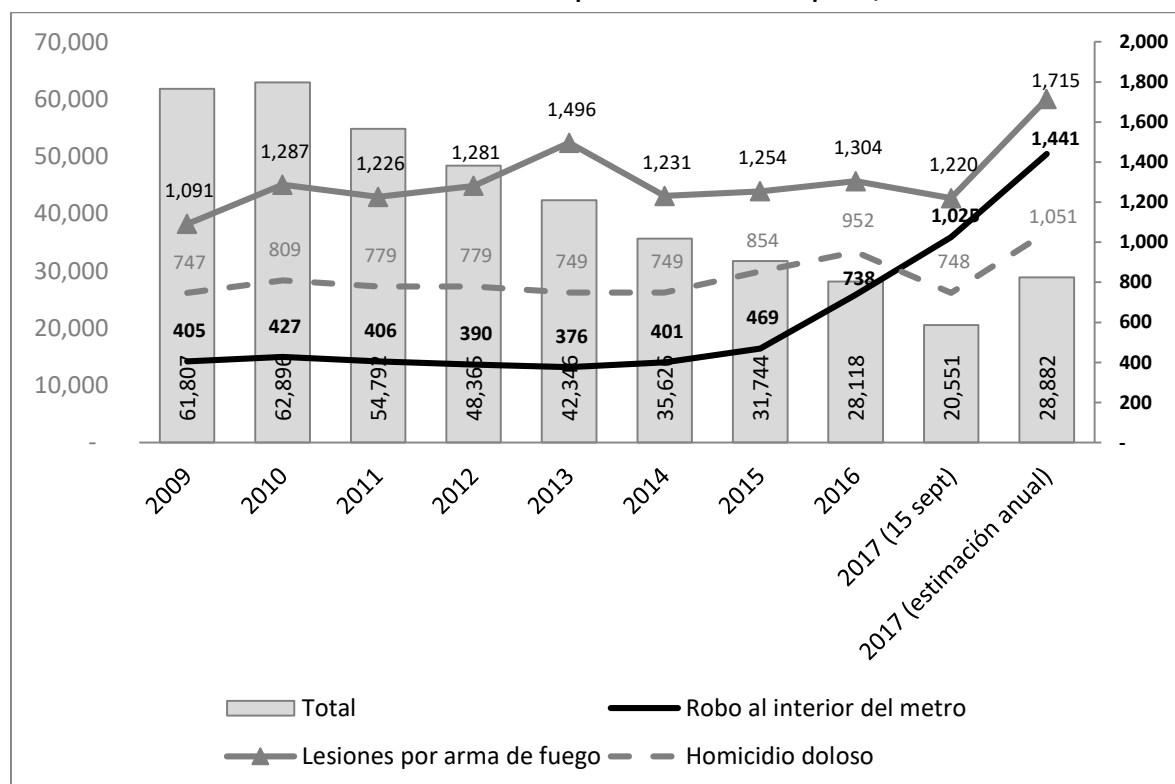
- Fortalecer el Programa de Cuadrantes Policiales con políticas preventivas e innovadoras y mediante la implementación de procesos e instrumentos de inteligencia policial vanguardista que reduzcan los índices delictivos y mejoren la percepción y la confianza de la ciudadanía.

Al igual que en otros objetivos, para éste, el *Informe* presenta información sobre diversas acciones realizadas en su búsqueda. En cuanto a resultados, la incidencia delictiva por delitos de alto impacto parece estar revirtiendo la tendencia a la baja observada en años anteriores, destacando el alza en



robo al interior del metro, lesiones por arma de fuego y homicidio doloso<sup>33</sup>, como se muestra en la siguiente gráfica. Lo anterior, a pesar de la continua baja en robo a vehículos.

Gráfica 13. Evolución de incidencia por delitos de alto impacto, 2009 - 2017



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Para el Área de Oportunidad 4. *Procuración de justicia*, el Programa establece tres Objetivos y cuatro Metas, entre las que destaca:

- Incrementar el índice de denuncia ciudadana

Para la obtención de resultados relativos a esta Meta no se encontró información en el Informe, pero se utiliza la relación entre ocurrencia de delitos y la denominada “cifra negra”, que refiere a los delitos ocurridos, pero no denunciados o denunciados, pero sin averiguación previa. Esta información se obtiene a través de la ENVIPE que elabora el INEGI. Se considera que el referido *Índice de denuncia ciudadana* se refiere a la diferencia entre los delitos ocurridos y la cifra negra. Así, se tiene que el *Índice de denuncia ciudadana* ha presentado un comportamiento irregular y que,

<sup>33</sup> Ver al efecto el 5to Informe Estadístico, p. 231.

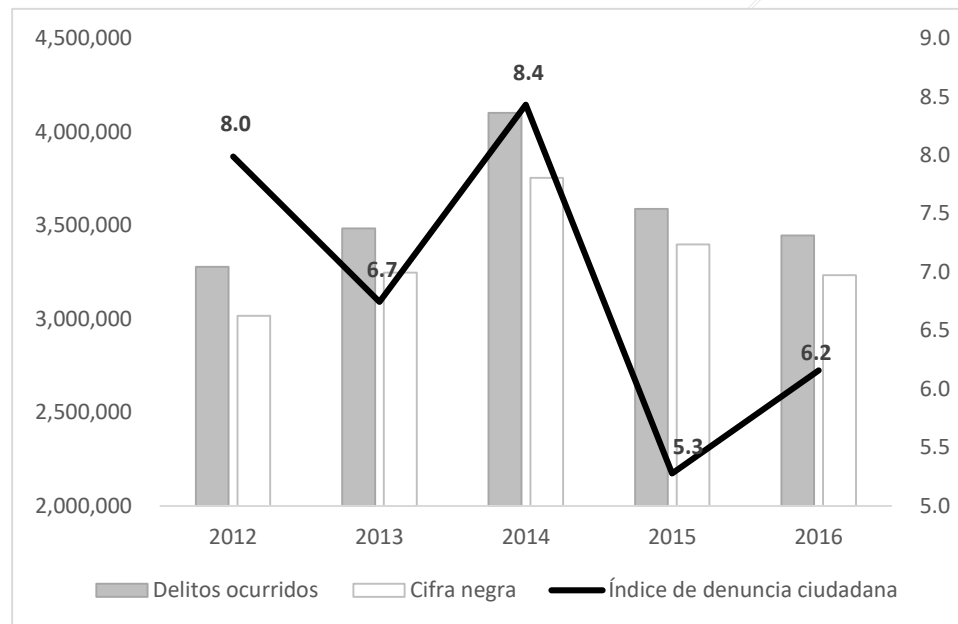
a pesar de ser mayor en 2016 a lo observado en 2015, la denuncia ha caído en comparación con 2012, 2013 y 2014.

**Cuadro 25. Evolución de la “Cifra Negra” y del Índice de denuncia ciudadana, 2012 - 2016**

| Concepto                                | 2012      | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| A. Delitos ocurridos                    | 3,278,700 | 3,482,643 | 4,099,903 | 3,587,509 | 3,445,878 |
| B. Cifra negra                          | 3,016,815 | 3,247,776 | 3,754,286 | 3,398,127 | 3,233,657 |
| C. % (A/B*100)                          | 92.0      | 93.3      | 91.6      | 94.7      | 93.8      |
| D. Índice de denuncia ciudadana (100-C) | 8.0       | 6.7       | 8.4       | 5.3       | 6.2       |

Fuente: elaboración propia con base en la ENVIPE del INEGI.

**Gráfica 14. Evolución de la denuncia ciudadana, 2012 - 2016**



Fuente: elaboración propia con base en la ENVIPE del INEGI.

Con base en lo anterior, se tiene que, de los dos objetivos analizados para este Eje Estratégico, ninguno se ha cumplido.

**Cuadro 26. Avance en el cumplimiento de dos de los Objetivos del Eje 2: Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana**

| Objetivo / Meta                                                                                                                                                                                                                                                                           | Avance                                                                                                                                                                                                                | Semáforo                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer el Programa de Cuadrantes Policiales con políticas preventivas e innovadoras y mediante la implementación de procesos e instrumentos de inteligencia policial vanguardista que <b>reduzcan los índices delictivos</b> y mejoren la percepción y la confianza de la ciudadanía. | A pesar de que el total de delitos por alto impacto ha disminuido desde 2013, ciertos delitos han aumentado, por lo que se considera que el objetivo no se está cumpliendo.                                           | ROJO<br> |
| Objetivo: Mejorar la calidad de la atención a las personas desde el inicio de la investigación hasta la determinación de la misma.<br>Meta: Incrementar el índice de denuncia ciudadana                                                                                                   | A pesar de que el índice de denuncia ciudadana aumentó en 2016 respecto de 2015, continúa siendo menor a lo observado en 2012, 2013 y 2014, por lo que se considera que el objetivo y su meta no se están cumpliendo. | ROJO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

### Eje 3: Desarrollo económico sustentable

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron siete áreas de oportunidad, a saber:

1. Suelo de conservación;
2. Calidad del aire y cambio climático;
3. Abastecimiento y calidad del agua;
4. Comunidades rurales y sector agropecuario;
5. Inversión, empleo y áreas de desarrollo;
6. Desarrollo empresarial y competitividad; e,
7. Innovación, ciencia, tecnología y sector energético.

A continuación, se ejemplifican los resultados de este Eje con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Suelo de Conservación* y *Calidad del Aire*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*.

Dentro del Área de Oportunidad 1. *Suelo de conservación*, se establecieron tres Objetivos y siete Metas, entre las que destaca la siguiente:

- Pasar de 13 mil a 30 mil hectáreas protegidas bajo la modalidad establecida por el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales.

A pesar de la gran cantidad de acciones realizadas en búsqueda del cumplimiento de los objetivos de esta *Área de Oportunidad*, se tiene que esta Meta, una de las pocas numéricas establecidas en el *Programa*, aún no se ha alcanzado.

*El PRCSA150 establece Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, en las que se encuentran 13 mil 502.70 hectáreas de Suelo de Conservación (...)*<sup>34</sup>.

Sin embargo, se buscó información oficial respecto del total de hectáreas protegidas bajo esta modalidad. En la página de Internet de la SEDEMA, se encontró que se reporta un total de 26,047.01 hectáreas dentro del Suelo de Conservación<sup>35</sup>. Si bien no es claro que todas estas hectáreas estén “protegidas bajo la modalidad establecida por el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales”, como se establece en el *Programa*, se considera que, aunque no se aclare en el Informe, se está avanzando hacia el cumplimiento de la Meta establecida, pero no se ha alcanzado.

**Cuadro 27. Avance en el cumplimiento de una Meta del Área de Oportunidad Suelo de conservación**

| Meta                                                                                                                                                         | Avance                                                                                                                                                                                                                    | Semáforo                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pasar de 13 mil a 30 mil hectáreas protegidas bajo la modalidad establecida por el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales. | Se considera que se ha avanzado en el cumplimiento de esta meta, pero que no se ha alcanzado. Debe vigilarse su cumplimiento, pues no es claro que a la fecha se cuente ya con 26,047 hectáreas de suelo de conservación. | AMARILLO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa*, en el *Informe* y en lo publicado por la SEDEMA.

Por su parte, dentro del Área de Oportunidad 2. *Calidad del aire y cambio climático*, se establecieron dos Objetivos y siete Metas, de entre las que destaca la siguiente:

- Mejorar la calidad del aire de la ciudad reduciendo las emisiones contaminantes.

El *Informe* reporta que la implementación de acciones del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011 – 2020 (PROAIRE) representó durante 2016 reducciones semestrales de hasta un 48 por ciento para las emisiones de monóxido de carbono (CO), 29 por ciento de óxidos de nitrógeno (NOX) y 20 por ciento en compuestos orgánicos volátiles (COV). También se reporta haber logrado disminuciones de 5 por ciento de partículas menores a 10 micrómetros (PM10) y 6 por ciento de PM2.5<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> Ver 5º Informe de Gobierno, p. 582. Nota: no se encontró la definición de las siglas PRCSA150.

<sup>35</sup> <http://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/suelo-de-conservacion>. Consulta del 16 de octubre de 2017.

<sup>36</sup> Ver 5º Informe de Gobierno, p. 572.

Por su parte, y a diferencia del 4to Informe de Gobierno, no se detecta en el *Informe* información suficiente que permita establecer si la calidad del aire de la Ciudad ha mejorado o no. Se sugiere actualizar la información del *Informe* (en el 5to Informe Estadístico aparecen exactamente las mismas gráficas y cuadros que en el 4to Informe Estadístico).

Tomando en consideración la información publicada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad<sup>37</sup>, se tiene que, en comparación con los promedios observados durante los años previos, de enero a julio las concentraciones de al menos cinco de los seis contaminantes analizados han disminuido en el aire en la Ciudad. La única que ha aumentado es la concentración de ozono.

**Cuadro 28. Evolución de la concentración de diversos contaminantes en el aire de la Ciudad de México, 1988 - 2017**

| Mes                | SO2 (ppb)  |            | CO (ppm)   |            | NO2 (ppb)   |             | Ozono (ppb) |             | PM10 (mg/m3) |             | PM25 (mg/m3) |             |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
|                    | 1988-2015  | 2017       | 1988-2015  | 2017       | 1988-2015   | 2017        | 1988-2015   | 2017        | 1995-2015    | 2017        | 2004-2015    | 2017        |
| Enero              | 13.0       | 8.0        | 2.0        | 0.8        | 33.2        | 34.3        | 29.0        | 30.0        | 59.9         | 63.6        | 27.3         | 28.7        |
| Febrero            | 11.9       | 4.4        | 1.8        | 0.7        | 31.8        | 27.9        | 33.0        | 34.0        | 62.1         | 57.1        | 27.1         | 24.3        |
| Marzo              | 10.2       | 4.4        | 1.7        | 0.6        | 28.3        | 25.5        | 34.0        | 34.0        | 55.9         | 46.6        | 23.4         | 23.2        |
| Abril              | 9.1        | 2.7        | 1.5        | 0.6        | 28.7        | 23.9        | 40.0        | 40.0        | 58.0         | 51.7        | 27.6         | 33.0        |
| Mayo               | 9.0        | 4.3        | 1.5        | 0.6        | 28.7        | 25.9        | 43.0        | 47.0        | 55.2         | 56.3        | 29.2         | 18.1        |
| Junio              | 7.8        | 3.1        | 1.3        | 0.5        | 24.3        | 20.3        | 33.0        | 35.0        | 38.7         | 33.7        | 20.7         | 18.5        |
| Julio              | 7.6        | 3.4        | 1.4        | 0.5        | 23.5        | 23.3        | 30.0        | 25.0        | 34.9         | 30.7        | 17.9         |             |
| Agosto             | 7.7        |            | 1.4        |            | 22.2        |             | 30.0        |             | 32.4         |             | 16.9         |             |
| Septiembre         | 7.2        |            | 1.3        |            | 22.3        |             | 27.0        |             | 31.1         |             | 16.7         |             |
| Octubre            | 8.9        |            | 1.4        |            | 25.0        |             | 27.0        |             | 38.3         |             | 18.4         |             |
| Noviembre          | 11.4       |            | 1.6        |            | 30.5        |             | 26.0        |             | 48.6         |             | 24.2         |             |
| Diciembre          | 12.7       |            | 2.0        |            | 35.3        |             | 28.0        |             | 60.8         |             | 29.9         |             |
| <b>Promedio</b>    | <b>9.8</b> | <b>4.3</b> | <b>1.6</b> | <b>0.6</b> | <b>28.4</b> | <b>25.9</b> | <b>34.6</b> | <b>35.0</b> | <b>52.1</b>  | <b>48.5</b> | <b>24.7</b>  | <b>24.3</b> |
| <b>Enero-Julio</b> |            |            |            |            |             |             |             |             |              |             |              |             |

Fuente: elaboración propia con base en información de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad.

Por ello, se considera que sí se está cumpliendo con esta meta, aunque debe ser monitoreada la concentración de ozono.

<sup>37</sup> <http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php?opc=%27aqBhnmOkZA==%27>

**Cuadro 29. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad *Calidad del Aire y cambio climático***

| Meta                                                                             | Avance                                                                                                                                                                                            | Semáforo                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar la calidad del aire de la ciudad reduciendo las emisiones contaminantes. | Se considera cumplida. La emisión de contaminantes ha disminuido, la concentración de los mismos en el aire también (a excepción del ozono), con lo que la calidad del aire se asume ha mejorado. | VERDE<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

#### Eje 4: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron siete áreas de oportunidad, a saber:

1. Patrón de ocupación territorial;
2. Espacio público;
3. Transporte público;
4. Transporte automotor;
5. Infraestructura hidráulica;
6. Vivienda; y,
7. Residuos sólidos.

A continuación, se ejemplifican los resultados de este Eje con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Transporte público* y *Vivienda*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*. Es de notar, que el análisis realizado el año anterior sobre el 4to Informe de Gobierno se hizo con base en las Áreas de Oportunidad *Espacio público* e *Infraestructura hidráulica*. Lamentablemente, en el *Informe* no se reportan las mismas variables que el año anterior, por lo que no se pudo dar continuidad al análisis.

Respecto del Área de Oportunidad 3. *Transporte público*, se establecieron tres Objetivos y ocho Metas, entre las que destaca la siguiente:

- Mejorar, mantener y ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público que opera el Gobierno de la Ciudad de México<sup>38</sup>, con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios.

Considerando como sistemas de transporte público al Sistema de Movilidad 1 (M1), al Sistema de Transportes Eléctricos (Tren Ligero y Trolebús), al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y al

<sup>38</sup> En el *Programa* se utiliza la nomenclatura anterior: Distrito Federal.



Metrobús, y con base en la información de las Cuentas Públicas, se tiene que el número total de pasajeros atendidos por el transporte público de la Ciudad (que puede considerarse como la cobertura) se ha incrementado en 3.8 por ciento desde 2012. Este incremento se debe principalmente a la expansión de la cobertura del Metrobús (59.3 por ciento), mientras que la atención de pasajeros por el Metro y por el M1 cayó.

**Cuadro 30. Evolución de la cobertura de los sistemas de transporte público, 2012 – 2016**

(Cifras en millones de pasajeros)

| Concepto                          | 2012           | 2013           | 2014           | 2015           | 2016           | Variación %<br>2012 - 2016 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|
| <b>Total</b>                      | <b>1,885.0</b> | <b>1,995.7</b> | <b>1,821.3</b> | <b>1,823.3</b> | <b>1,957.4</b> | <b>3.8</b>                 |
| Sistema de Movilidad 1 (M1)       | 106.0          | 120.6          | 76.8           | 71.1           | 94.2           | -11.1                      |
| Sistema de Transportes Eléctricos | 102.0          | 107.6          | 103.1          | 104.0          | 108.8          | 6.7                        |
| Metro                             | 1,457.0        | 1,537.5        | 1,382.0        | 1,371.9        | 1,404.0        | -3.6                       |
| Metrobús                          | 220.0          | 230.0          | 259.4          | 276.3          | 350.4          | 59.3                       |

Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Cuenta Pública 2012 – 2016.

Si bien la cobertura de los sistemas de transporte público de la Ciudad, medida como el número de pasajeros atendidos en el año, ha aumentado, este aumento se dio únicamente en dos de los sistemas de transporte analizados, por lo que se considera que el cumplimiento en el avance de la meta bajo análisis es parcial y debe mantenerse monitoreado.

Cabe destacar, que no fue posible realizar un comparativo de la cobertura de los sistemas de transporte público con base en la información incluida en el *Informe*.

**Cuadro 31. Avance en el cumplimiento de una Meta del Área de Oportunidad *Transporte Público***

| Meta                                                                                                                                                                                                      | Avance                                                                                                                                                                          | Semáforo                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mejorar, mantener y <b>ampliar la cobertura de los sistemas de transporte público</b> que opera el Gobierno <b>de la Ciudad de México</b> , con un enfoque basado en la experiencia de las y los usuarios | Se considera cumplida de manera parcial, en virtud de que si bien la cobertura parece haber aumentado de manera global, no fue así en todos los sistemas de transporte público. | AMARILLO<br> |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

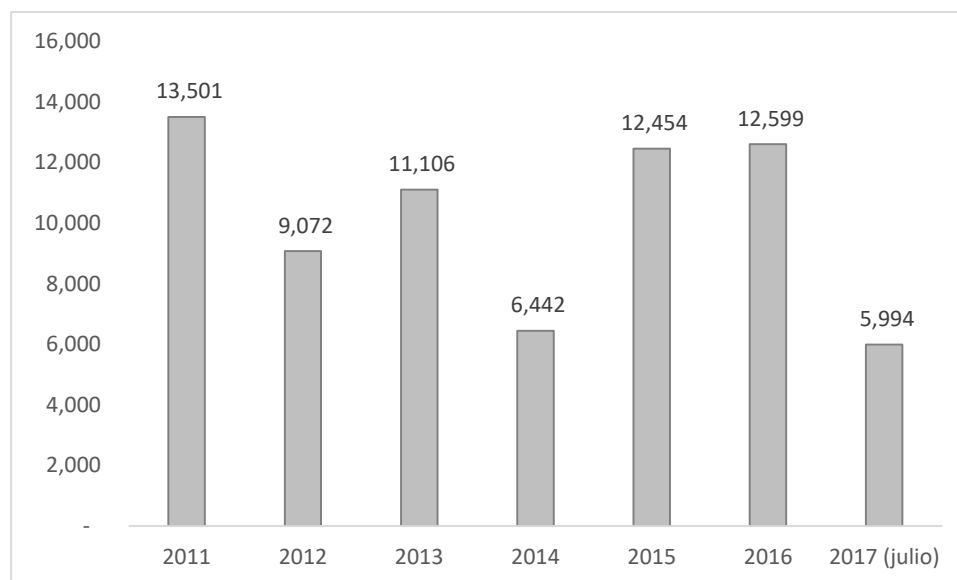
Respecto del Área de Oportunidad 6. *Vivienda*, se establecieron tres Objetivos y cinco Metas, entre las que destaca la siguiente:

- Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo.



El Programa de Mejoramiento de Vivienda ha incrementado el número de acciones realizadas (que se asume son créditos) desde 2012<sup>39</sup>, como puede observarse en la siguiente gráfica.

**Gráfica 15. Evolución del total de acciones realizadas por el Programa de Mejoramiento de Vivienda, 2011 - 2017**



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Sin embargo, el mismo *Informe* reporta, en otro apartado<sup>40</sup>, que el monto por cada financiamiento (o crédito) para mejoramiento de vivienda cayó a casi la mitad de 2015 a 2016, al pasar de 149 a 79 mil pesos. Lo anterior pone en duda la calidad de la cobertura del Programa de Mejoramiento de Vivienda, por lo que esta Meta se considera cumplida sólo de manera parcial.

**Cuadro 32. Avance en el cumplimiento de una Meta del Área de Oportunidad Vivienda**

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                  | Avance                                                                                                                                                                                                                                         | Semáforo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Ampliar, bajo una perspectiva de género, la cobertura de los programas de mejoramiento de vivienda, preferentemente dirigida a la población residente de bajos recursos económicos, en condiciones de vulnerabilidad y en situación de riesgo.</b> | Se considera cumplida de manera parcial. Si bien el número de acciones (créditos) para mejora de vivienda aumentó, se tiene información que indica que el monto de los créditos otorgados es considerablemente menor en 2016 respecto de 2015. | AMARILLO |

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

<sup>39</sup> Ver 5º informe Estadístico, p. 368.

<sup>40</sup> Ver 5º Informe Estadístico, p. 270.

## Eje 5: Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron seis áreas de oportunidad, a saber:

1. Mejora regulatoria y simplificación administrativa;
2. Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados;
3. Uso adecuado de las TIC;
4. Transparencia y rendición de cuentas;
5. Fortalecimiento de las finanzas públicas; y,
6. Profesionalización del servicio público.

Los resultados de este Eje ya fueron ejemplificados con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados* y *Fortalecimiento de las finanzas públicas*.

## Algunas acciones reportadas en la sección 1. *Ciudad de México, Capital Social por Ti del Informe*

En la primera sección del *Informe*, particularmente del tomo denominado *5to Informe Estadístico*, se reportan un sinnúmero de acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad. Como ya se mencionó, no se detecta una relación clara y directa entre estas acciones y algún objetivo específico del *Programa*.

Sin embargo, bajo el supuesto de que las acciones realizadas y reportadas en la primera sección del *Informe* contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, a continuación, se ilustra la evolución en la ejecución de algunas de las acciones reportadas.

### Comedores

De acuerdo con el *Informe*<sup>41</sup>, el 17 de octubre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad el *Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México*. Dicho *Sistema* contempla los siguientes programas:

- Comedores Comunitarios;
- Comedores Públicos;
- Comedores Populares;
- Aliméntate;
- Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México;
- Desayunos Escolares;
- Madres Solas residentes en la Ciudad de México; y,
- Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.

Se reporta la operación de 336 Comedores Comunitarios, que proporcionan raciones alimenticias sanas, equilibradas y accesibles con una cuota de recuperación de 10 pesos y 55 Comedores Públicos.

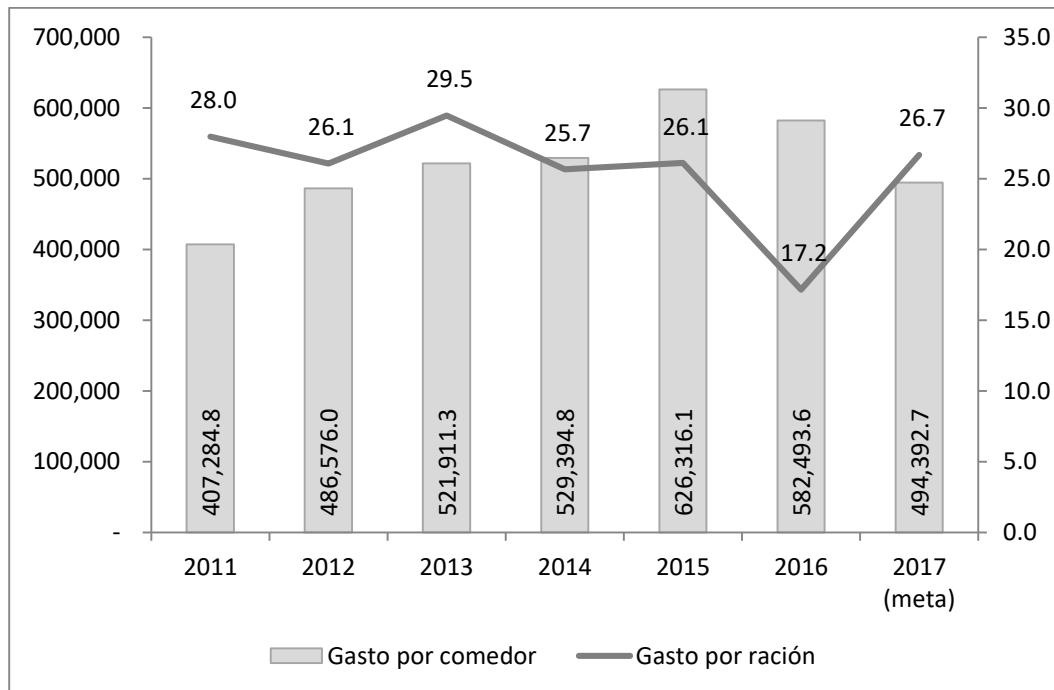
De acuerdo con la información incluida en el *Informe*<sup>42</sup>, se detecta que el gasto por ración más elevado de los *Comedores Públicos* en los últimos años se presentó en 2013 (29.5 pesos de 2017 por ración), con una baja considerable en 2016 (17.2 pesos de 2017 por ración). Por su parte, el gasto por comedor más elevado de *Comedores Comunitarios* se presentó en 2015 y ha ido a la baja desde entonces.

<sup>41</sup> Ver 5to Informe de Gobierno, pp. 23 y 24.

<sup>42</sup> Véase el 5to Informe Estadístico, pp. 288 y 290.

**Gráfica 16. Evolución del gasto por ración en Comedores Públicos y del gasto por comedor en Comedores Comunitarios, 2011 – 2017**

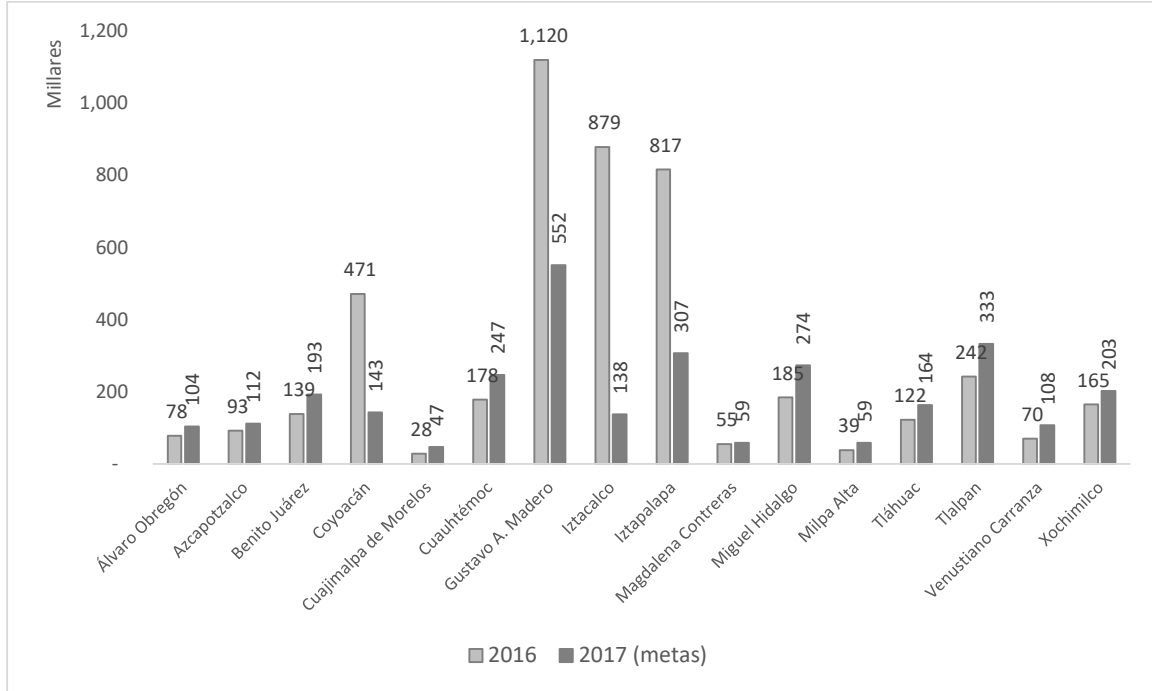
Cifras en pesos de 2017.



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

En el rubro de *Comedores Públicos*, en un comparativo de los alcances observados en 2016 y de las metas a lograr durante 2017, destacan las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Coyoacán, pues para las cuatro se tiene una meta programada anual de raciones para 2017 sustancialmente menor a lo observado en 2016. Cabe destacar, que los gastos promedio por ración 2016 y esperado para 2017 son similares en las 16 Delegaciones.

**Gráfica 17. Distribución del número de raciones en Comedores Públicos por Delegación, 2016 y 2017**



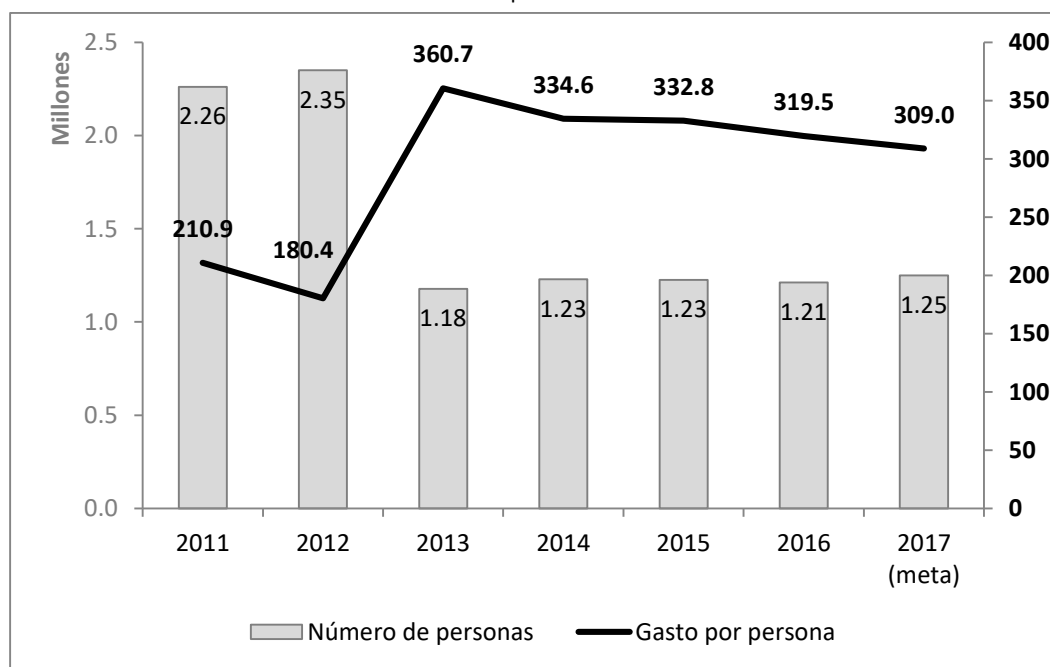
Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

## Uniformes escolares gratuitos

De acuerdo con el *Informe*<sup>43</sup>, a partir de 2013 el número de personas beneficiadas con uniformes escolares disminuyó a cerca de la mitad, mientras que el gasto por persona beneficiada se elevó a cerca del doble. También debe señalarse que el gasto por persona ha disminuido desde entonces (14.3 por ciento en términos reales).

**Gráfica 18. Evolución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares y el gasto por persona relacionado, 2011 – 2017**

Cifras en pesos de 2017.

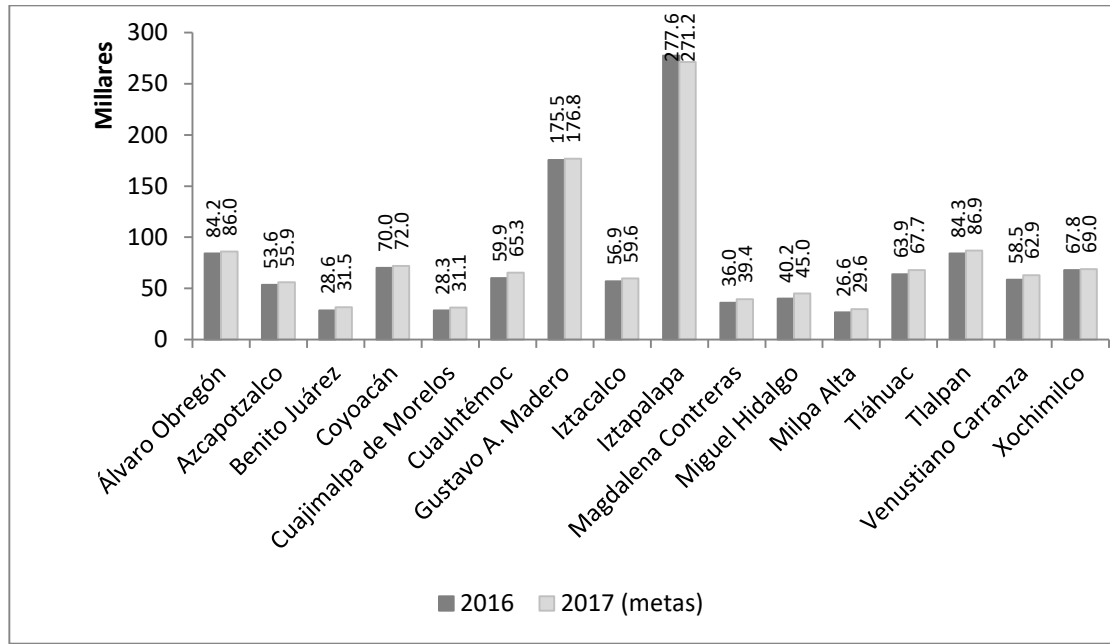


Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Por Delegación, se tiene que Iztapalapa es la única Delegación en que se programó la entrega de un menor número de uniformes en 2017 que en 2016, siendo, además, las Delegación con mayor número de personas a beneficiar por esta acción.

<sup>43</sup> Ver el 4to Informe Estadístico, pp. 33 y 34 y el 5to Informe Estadístico, p. 14.

**Gráfica 19. Distribución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares por Delegación, 2016 y 2017 (metas)**



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

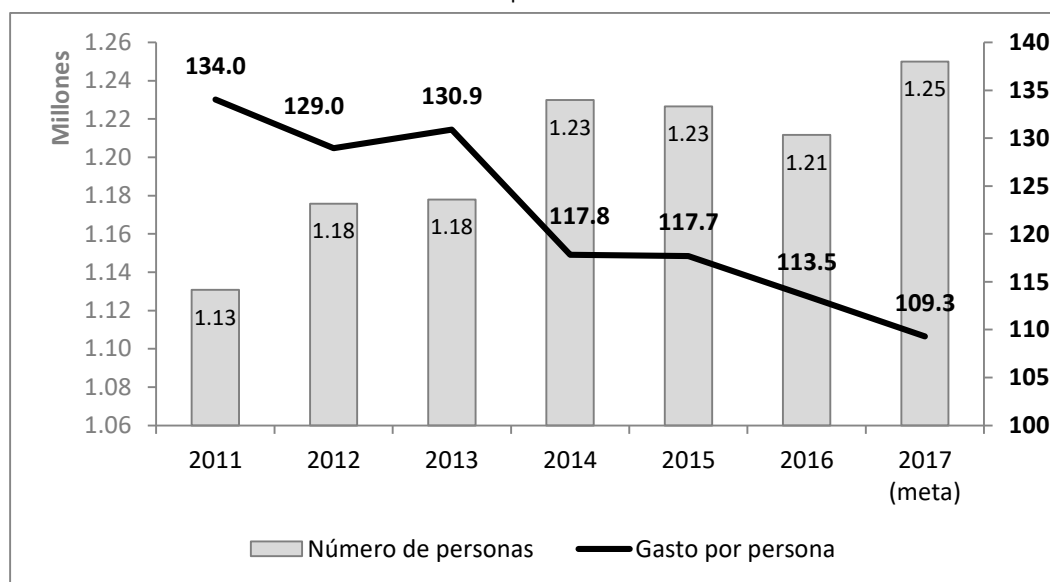


## Útiles escolares gratuitos

Por su parte, y de acuerdo con el *Informe*<sup>44</sup>, el número de personas beneficiadas con útiles escolares ha mantenido una tendencia al alza (a excepción de 2016), mientras que el gasto por persona beneficiada disminuyó considerablemente en 2014, para continuar su caída hasta 2017. En términos reales, el gasto por persona de esta acción ha disminuido (-)16.5 por ciento desde 2013.

**Gráfica 20. Evolución del número de personas beneficiadas con útiles escolares y el gasto por persona relacionado, 2011 – 2017**

Cifras en pesos de 2017.

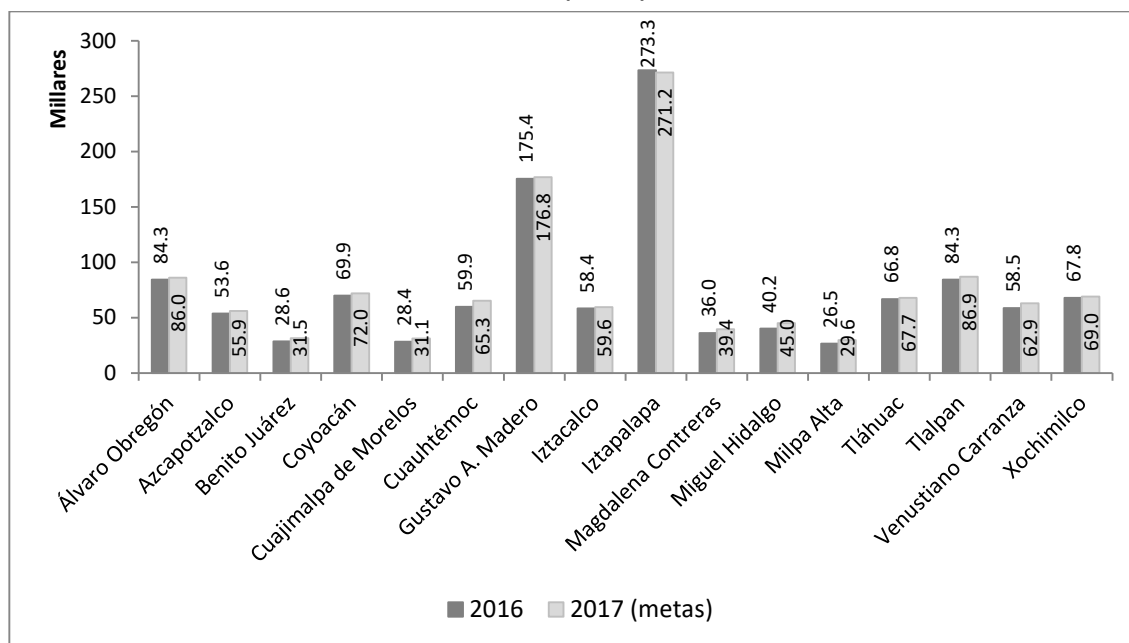


Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Por Delegación, se observa entre 2016 y 2017 el mismo comportamiento que para los Uniformes Escolares Gratuitos.

<sup>44</sup> Ver el 4to Informe Estadístico, pp. 37 y 38 y el 5to Informe Estadístico, pp. 16 y 285.

**Gráfica 21. Distribución del número de personas beneficiadas con útiles escolares por Delegación, 2016 y 2017 (metas)**



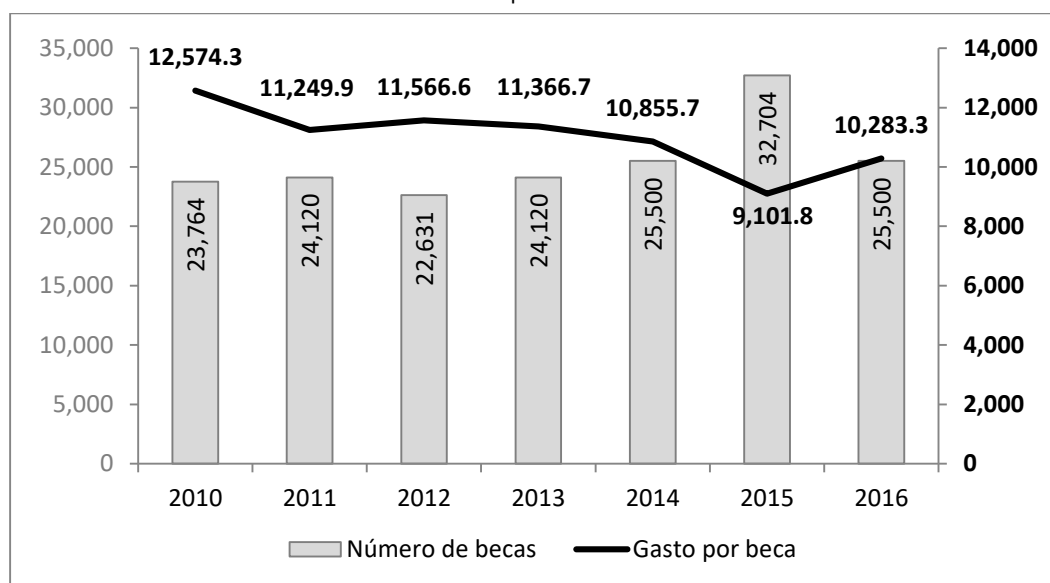
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad

De acuerdo con el *Informe*<sup>45</sup>, el número de becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad aumentó considerablemente en 2015 respecto de años anteriores, pero el gasto unitario por beca fue mucho menor. De 2012 a 2016, el gasto unitario anual por este tipo de becas ha caído (-)11.1 por ciento en términos reales.

**Gráfica 22. Evolución del número de becas y su gasto unitario. 2010 – 2016**

Cifras en pesos de 2016.

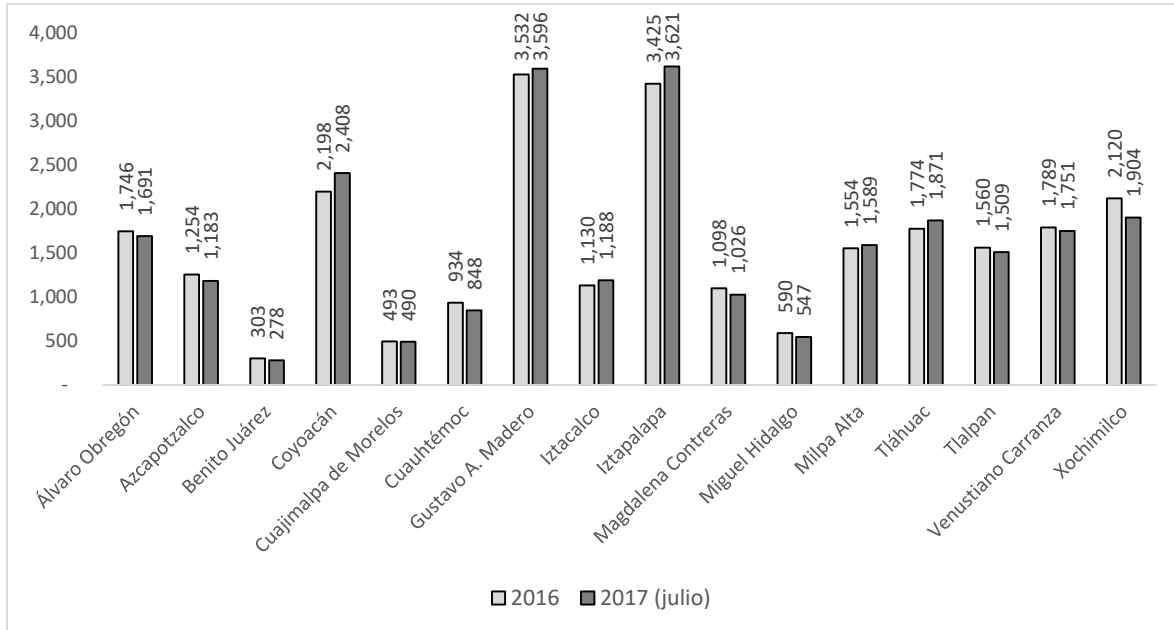


Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

En cuanto a la distribución delegacional, se tiene que sólo seis de las 16 Delegaciones han entregado más becas en 2017 que lo que se otorgó en 2016: Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac. A julio de 2017, la Delegación Benito Juárez es la que menor cantidad de becas ha entregado, con 278. Es de notar, que el monto por beca por mes es igual en todas las Delegaciones: 800 pesos.

<sup>45</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 68 y 69 y 5to Informe Estadístico, pp. 53 y 54.

**Gráfica 23. Distribución del número de becas por Delegación, 2016 y 2017 (julio)**



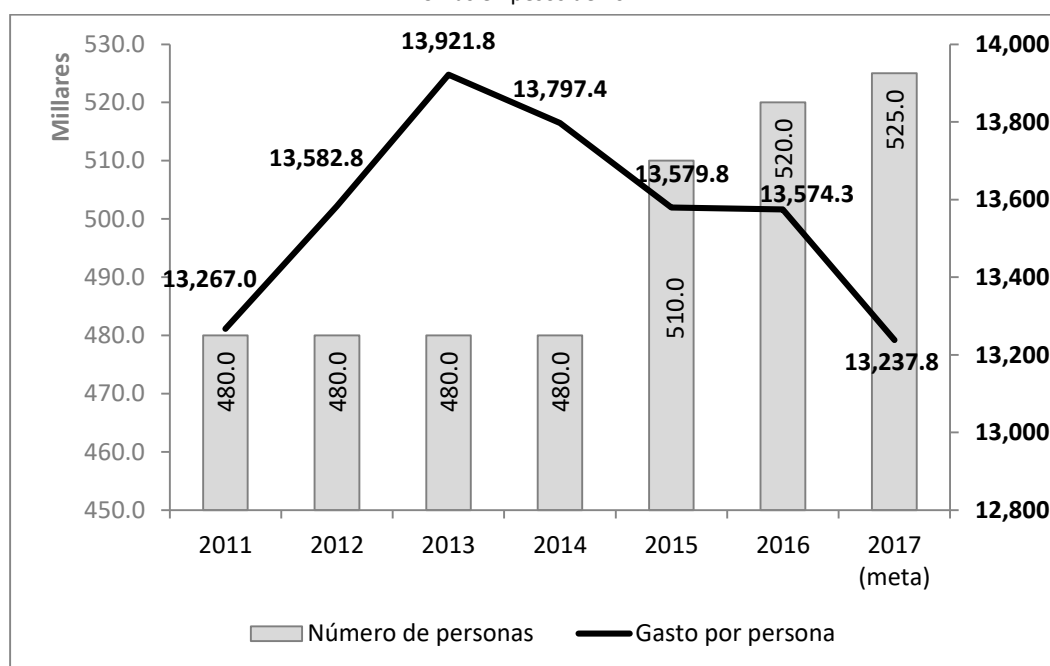
Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

## Pensión alimentaria a adultos mayores

El número de personas beneficiarias por pensión alimentaria a adultos mayores ha crecido a partir de 2015, después de algunos años de mantenerse constante. El gasto unitario por pensión se espera sea menor en 2017 al valor observado en 2011<sup>46</sup>.

**Gráfica 24. Evolución del número de personas beneficiarias por pensión alimentaria y su gasto unitario, 2011 – 2017 (meta)**

Cifras en pesos de 2017.

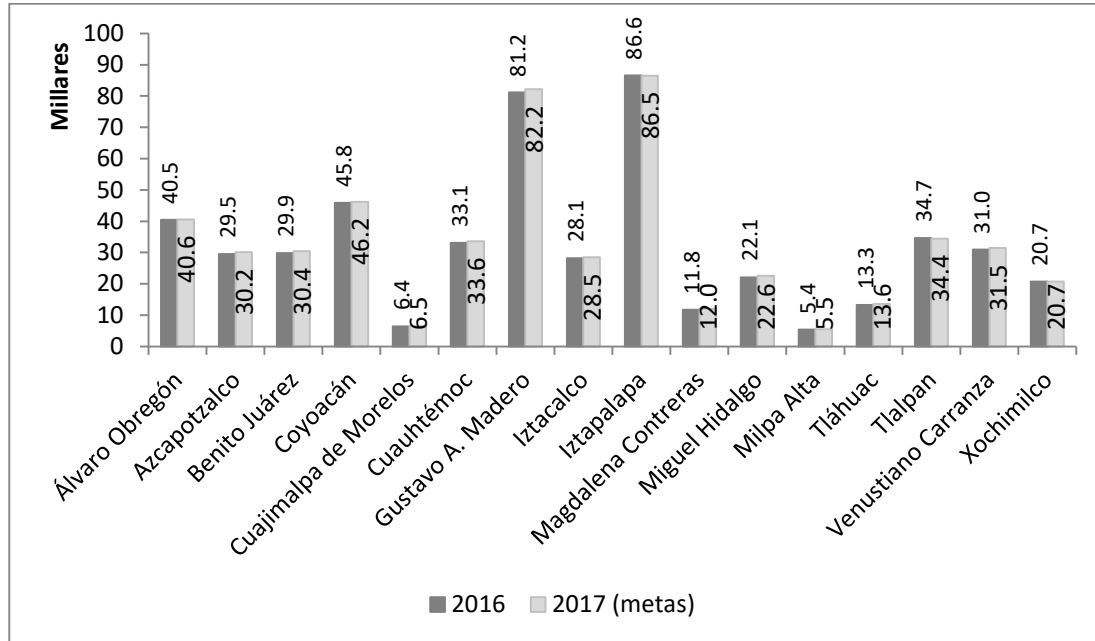


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de personas beneficiadas por las pensiones a adultos mayores se encuentran en las Delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa. En todos los casos, menos en Iztapalapa y en Tlalpan, se espera entregar un mayor número de pensiones en 2017 que en 2016.

<sup>46</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 31 y 32 y 5to Informe Estadístico, p. 15.

**Gráfica 25. Distribución del número de pensiones a adultos mayores por Delegación, 2016 y 2017 (metas)**

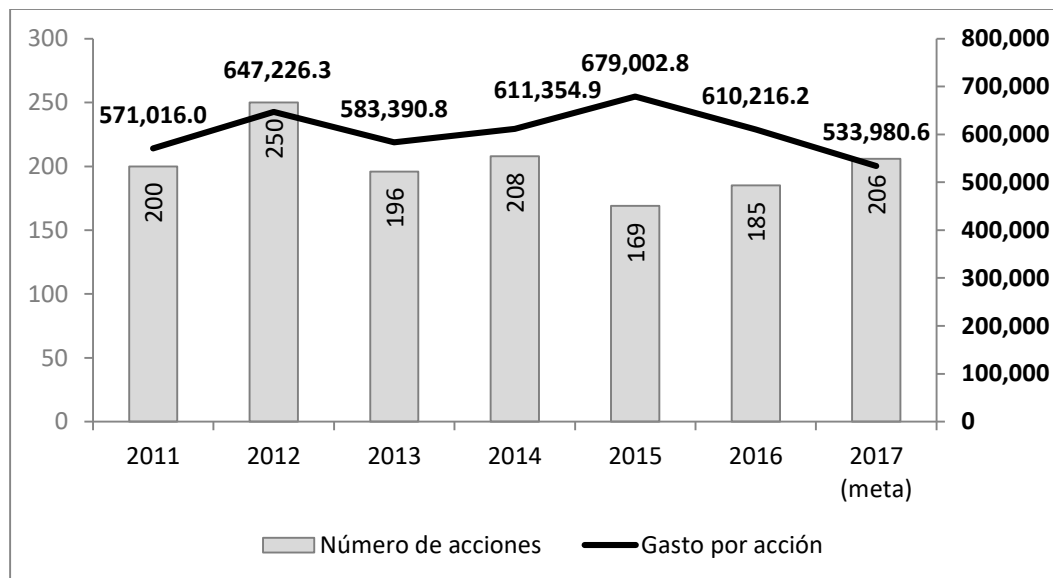


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Mejoramiento barrial

El número de acciones de mejoramiento barrial se ha mantenido relativamente constante, a excepción de 2015, aunque el gasto por acción ha caído<sup>47</sup>. De 2012 a 2017 el gasto unitario por acción de mejoramiento barrial ha caído (-)17.5 por ciento en términos reales.

**Gráfica 26. Evolución del número de acciones de mejoramiento barrial y su gasto unitario, 2011 – 2017**  
Cifras en pesos de 2017.



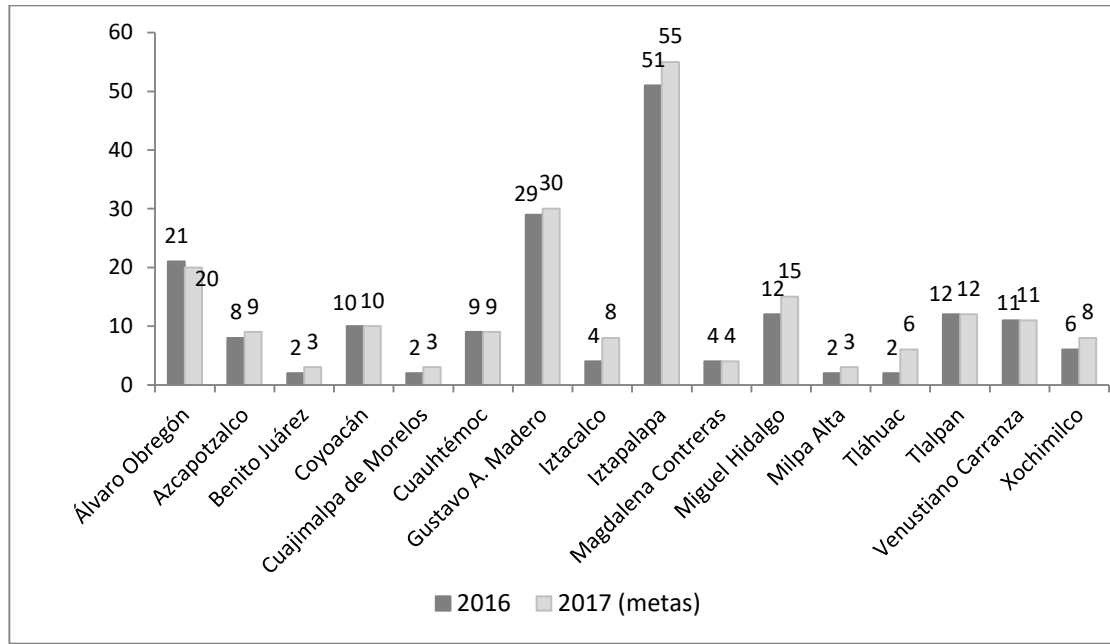
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de acciones de mejoramiento barrial realizadas en 2015 y por realizar en 2016 se encuentran en la Delegación Iztapalapa. En todos los casos menos en la Delegación Álvaro Obregón se reporta un número de acciones a realizar en 2017 mayor o igual a las realizadas en 2016.

<sup>47</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 35 y 36.



**Gráfica 27. Distribución del número de acciones de mejoramiento barrial por Delegación, 2016 y 2017 (meta)**



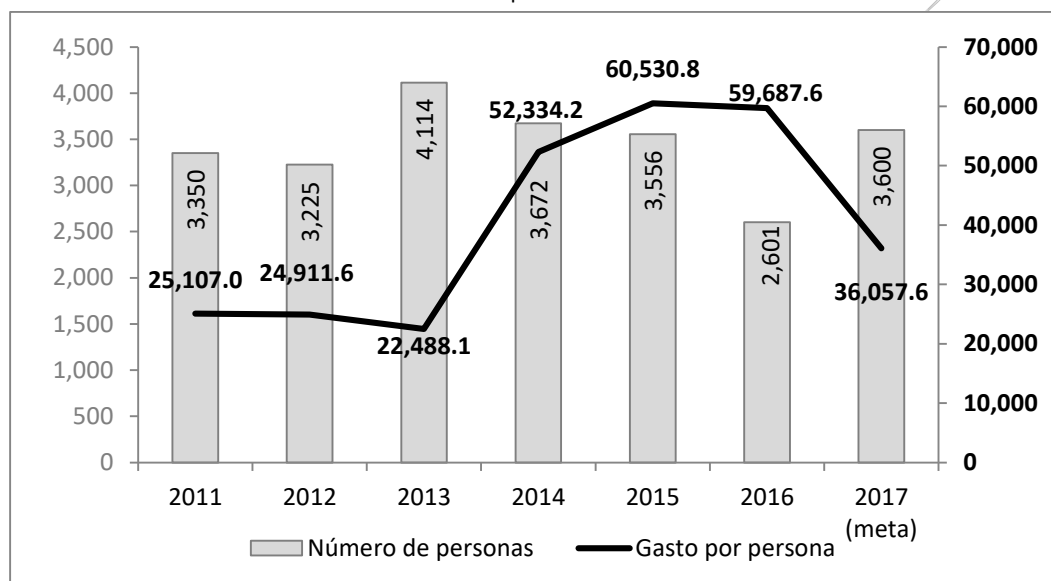
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Centros de asistencia e integración social

El número de personas beneficiadas por los *Centros de asistencia e integración social* ha venido disminuyendo desde 2013, aunque se espera que para 2017 vuelva a aumentar. El gasto unitario por persona beneficiaria, sin embargo, ha presentado un comportamiento errático, con un crecimiento significativo de 2014 a 2016, para volver a disminuir en 2017, cuya meta es (-)39.6 por ciento menor en términos reales a lo observado en 2016<sup>48</sup>.

**Gráfica 28. Evolución del número de personas beneficiarias por los centros de asistencia y su gasto unitario, 2011 – 2017 (meta)**

Cifras en pesos de 2017.

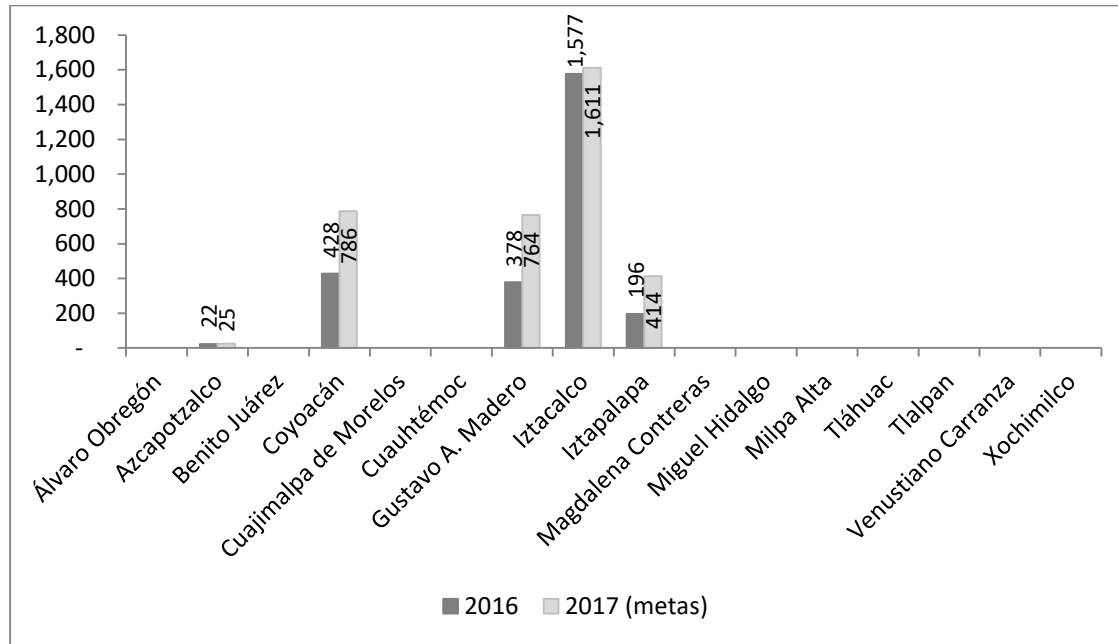


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de personas beneficiadas en 2016 y por beneficiar en 2017 se encuentran en la Delegación Iztacalco.

<sup>48</sup> Ver 4to Informe Estadístico, p. 40 y 5to Informe Estadístico, pp. 18 y 287.

**Gráfica 29. Distribución del número de personas beneficiadas por los centros de asistencia por Delegación, 2016 y 2017 (meta)**



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

En 2015, los gastos por persona presentados fueron muy diferentes entre Delegaciones, siendo mayores a 100 mil pesos en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, mientras que en las otras tres Delegaciones fueron de cerca de 40 mil pesos. Para 2016 se regularizó esta situación, pues el gasto por persona de estos *Centros de asistencia e integración social* se encuentra entre 55 y 60 mil pesos en las cinco Delegaciones, de acuerdo con los datos del *Informe*.

## Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras

De acuerdo con el *Informe*, el *Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de Poblaciones Callejeras*, contempla un modelo para la atención oportuna de ese sector de la población, con el propósito de darles opciones de vida, así como reinserción social y familiar, a través de lugares para pernocta, alimentación, trabajo, capacitación, asistencia social, atención médica, ropa y un plan de vida<sup>49</sup>.

Se reportan diversas cifras al respecto. En 2016, la Secretaría de Desarrollo Social dividió el programa *Atención Social Emergente en Intervención Social Inmediata En Zonas De Rezago Social y Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras*.

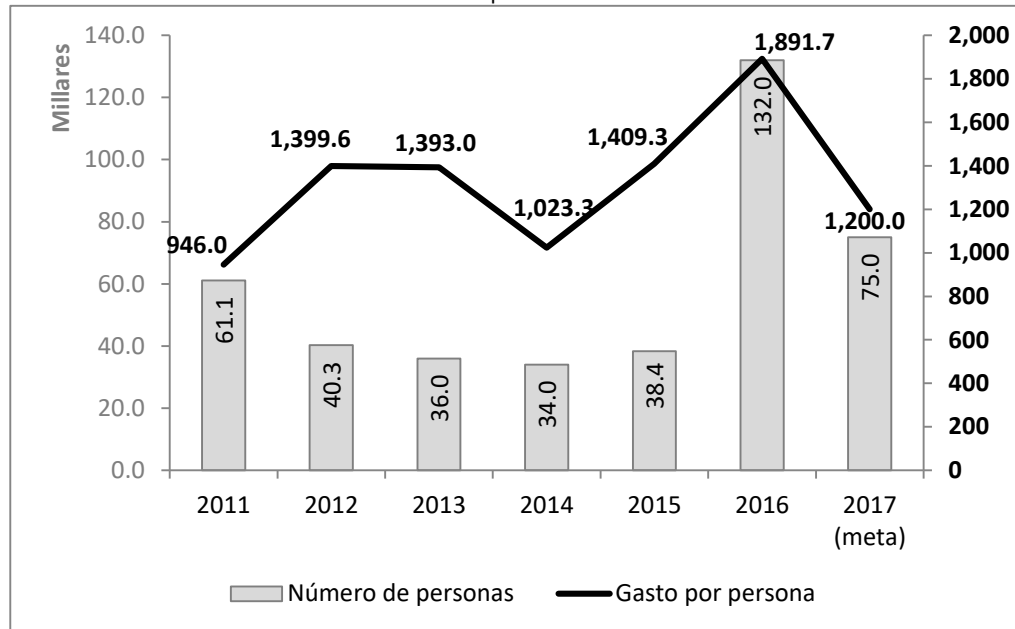
En lo que respecta a la *Intervención Social Inmediata en Zonas de Rezago Social*, el número de personas atendidas disminuyó de 2011 a 2012 y se mantuvo relativamente constante hasta 2015, para presentar un incremento considerable en 2016 y volver a caer en 2017. Por su parte, el gasto ejercido por persona llegó a un máximo de 1,892 pesos en 2016, para caer a 1,200 pesos estimados para 2017<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Ver 5to Informe de Gobierno, p. 13.

<sup>50</sup> Ver 4to Informe Estadístico, p. 44 y 5to Informe Estadístico, pp. 21 y 292.

**Gráfica 30. Evolución del número de personas atendidas por la Intervención Social Inmediata en Zonas de Rezago Social y su gasto unitario, 2011 – 2017 (meta)**

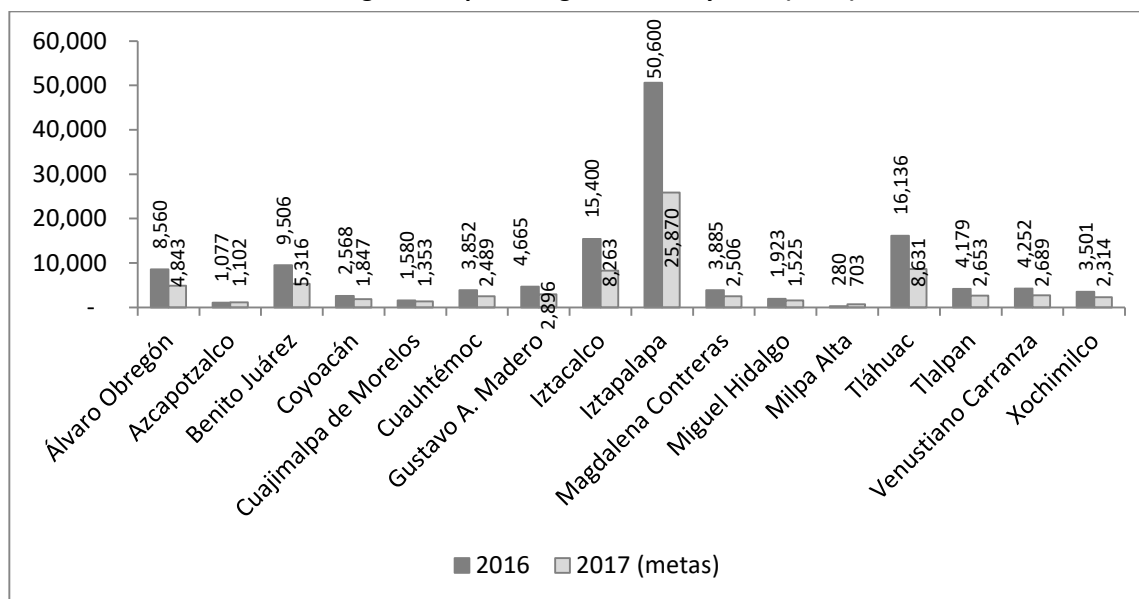
Cifras en pesos de 2017.



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de personas atendidas en 2016 y por atender en 2017 por este Programa se encuentra en la Delegación Iztapalapa.

**Gráfica 31. Distribución del número de personas atendidas por Intervención Social Inmediata en Zonas de Rezago Social por Delegación, 2016 y 2017 (meta)**

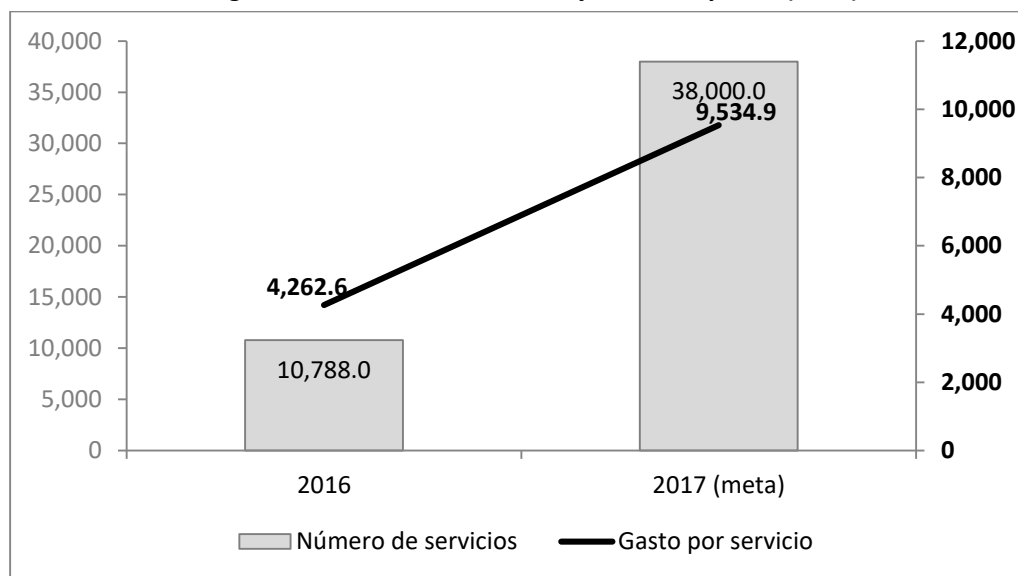


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

En lo que respecta al *Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras*, el número de servicios a otorgar en 2017, al igual que en el programa anterior, será considerablemente mayor a lo otorgado en 2016. Por su parte, el gasto ejercido por servicio se estima en el doble para 2017 de lo que fue en 2016<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Ver 5to Informe Estadístico, pp. 22 y 305.

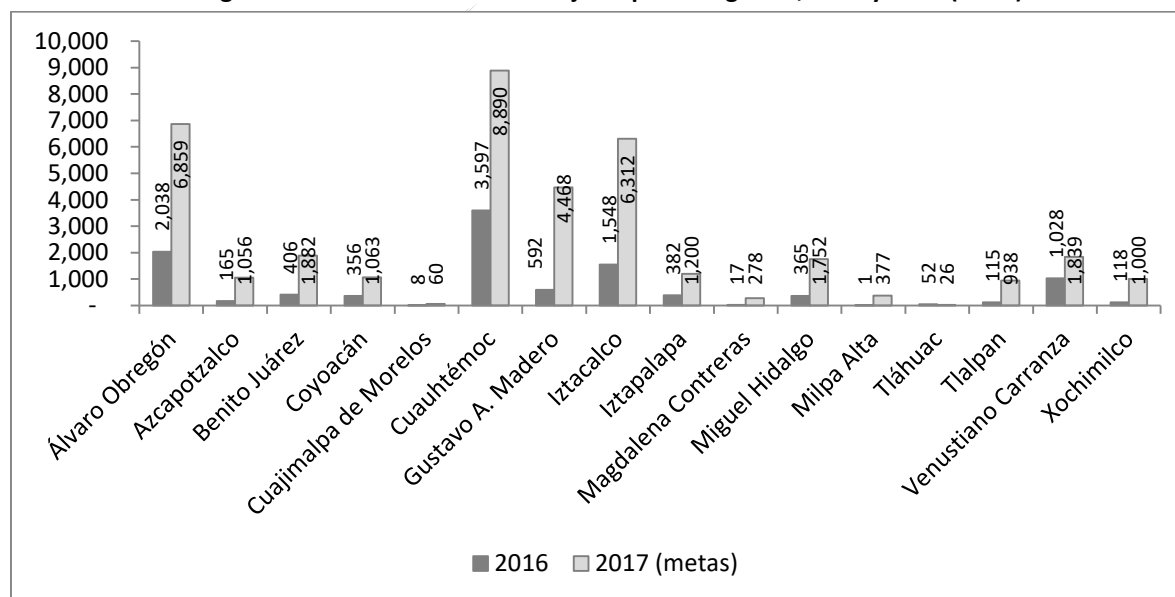
**Gráfica 32. Distribución del número de servicios otorgados por el Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras, 2016 y 2017 (meta)**



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de servicios otorgados en 2016 y por otorgar en 2017 por este Programa se encuentra en las Delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco e Iztacalco.

**Gráfica 33. Distribución del número de servicios otorgados por el Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras por Delegación, 2016 y 2017 (meta)**



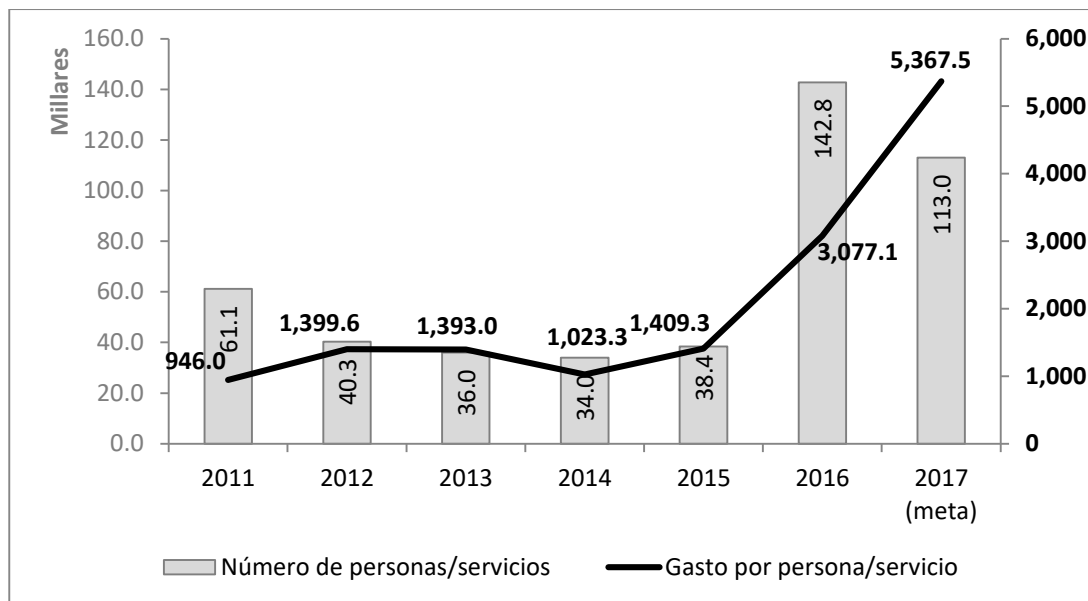
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.



Al sumar el gasto y los servicios otorgados por ambos programas, se tiene que, con la división, se ha atendido a más gente y a un mayor gasto unitario a partir de 2016.

**Gráfica 34. Evolución del número de personas atendidas/servicios otorgados por el dividido programa Atención Social Emergente y su gasto unitario promedio, 2011 – 2017 (meta)**

Cifras en pesos de 2017.



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

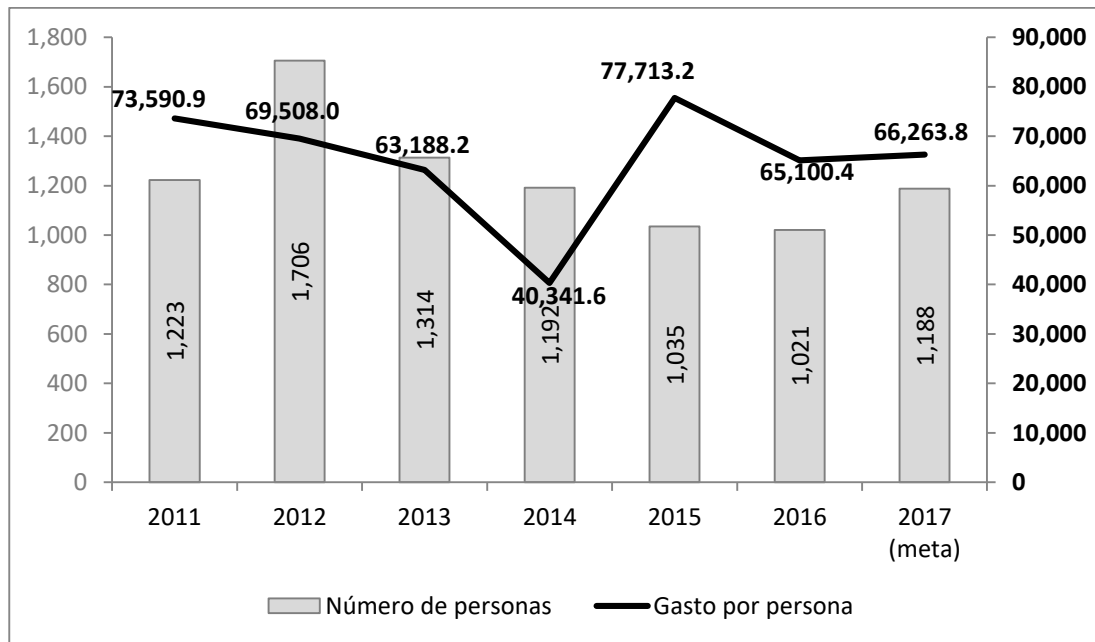
En el *Informe* también se incluyen cifras respecto de la *Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social*. Con esta intervención, se han atendido, en promedio, 1,240 mujeres por año desde 2011. Durante el ejercicio fiscal 2016, se benefició a 1,021 mujeres usuarias que han sido atendidas en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) de Atlampa, Cascada y Villa Mujeres, haciendo mención que la atención se proporciona a mujeres que ingresan por voluntad propia y aceptan recibir los servicios ofrecidos por los CAIS<sup>52</sup>.

El gasto unitario por mujer atendida fue el menor durante 2014, el mayor en 2015 y se ha ido estabilizando en 2016 y 2017.

<sup>52</sup> Ver 5to informe Estadístico, p. 286.

**Gráfica 35. Evolución del número de mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social atendidas y su gasto unitario promedio, 2011 – 2017 (meta)**

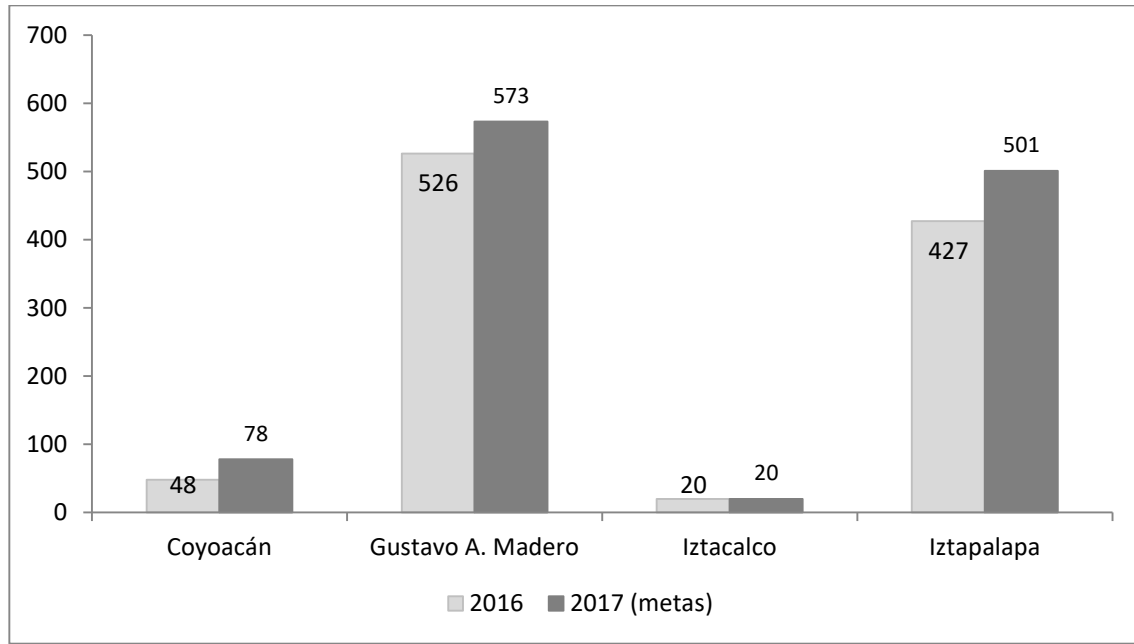
Cifras en pesos de 2017.



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Solamente se reporta la atención de estas mujeres en cuatro Delegaciones, a saber, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, siendo la segunda y cuarta donde mayor número de mujeres se atiende.

**Gráfica 36. Distribución del número de mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social atendidas por Delegación, 2016 y 2017 (meta)**



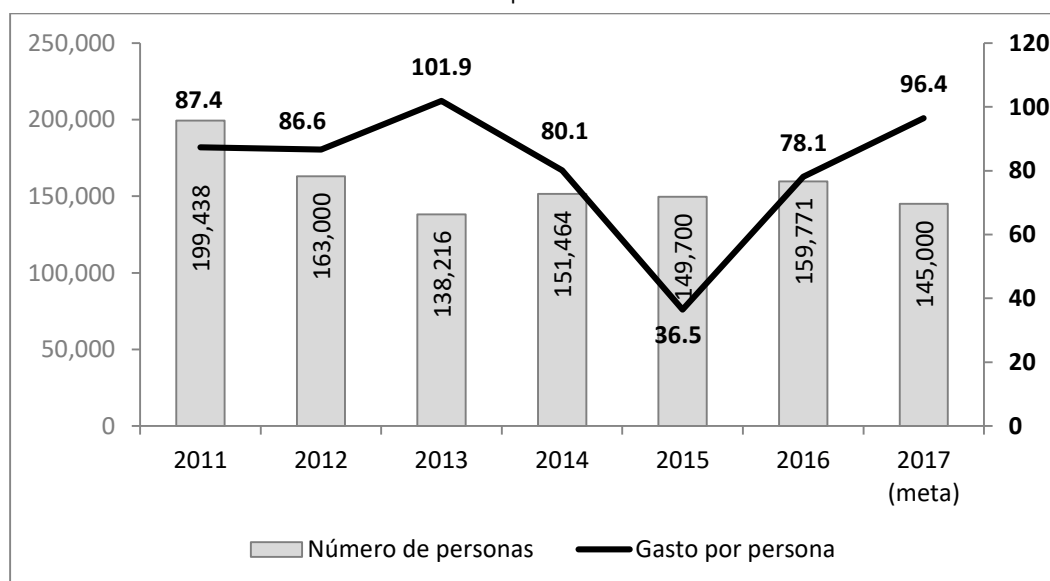
Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

## Unidades de atención y prevención de la violencia familiar

El número de personas a beneficiar por estas Unidades en 2017 será el menor y con el mayor gasto por persona desde 2013<sup>53</sup>.

**Gráfica 37. Evolución del número de personas beneficiadas por las Unidades de atención y prevención de la violencia familiar y su gasto unitario, 2011 – 2017**

Cifras en pesos de 2017.



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el número de personas a beneficiar en 2017 es curiosamente idéntico para todas las Delegaciones (9,053), mientras que el presupuesto por persona a atender varía entre 95.7 y 97.2 pesos. En 2016, el número de personas atendidas por Delegación se situó entre 9,706 (Azcapotzalco) y 10,335 (Iztapalapa).

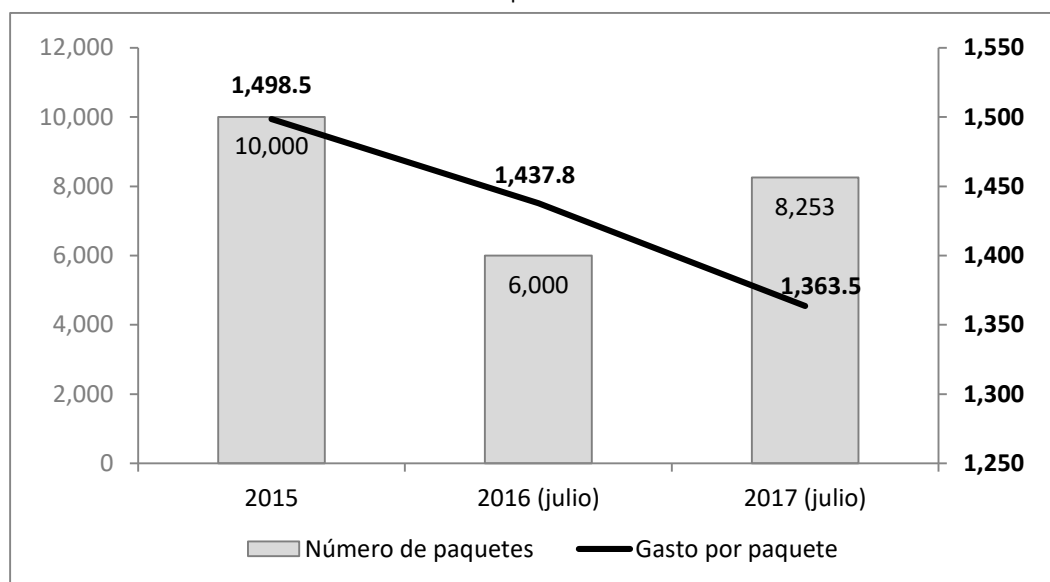
<sup>53</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 46 y 47 y 5to Informe Estadístico, pp. 24 y 294.

## Cunas CDMX

El número de paquetes entregados por este Programa ascendió a 10,000 en 2015, a 6,000 hasta julio de 2016 y a 8,253 al mes de julio de 2017. El Informe no incluye información del total de paquetes entregados al cierre de 2016, ni la meta de paquetes a entregar para 2017. El gasto unitario por paquete ha ido a la baja desde 2015<sup>54</sup>.

**Gráfica 38. Evolución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX y su gasto unitario. 2015 – 2017**

Cifras en pesos de 2017.

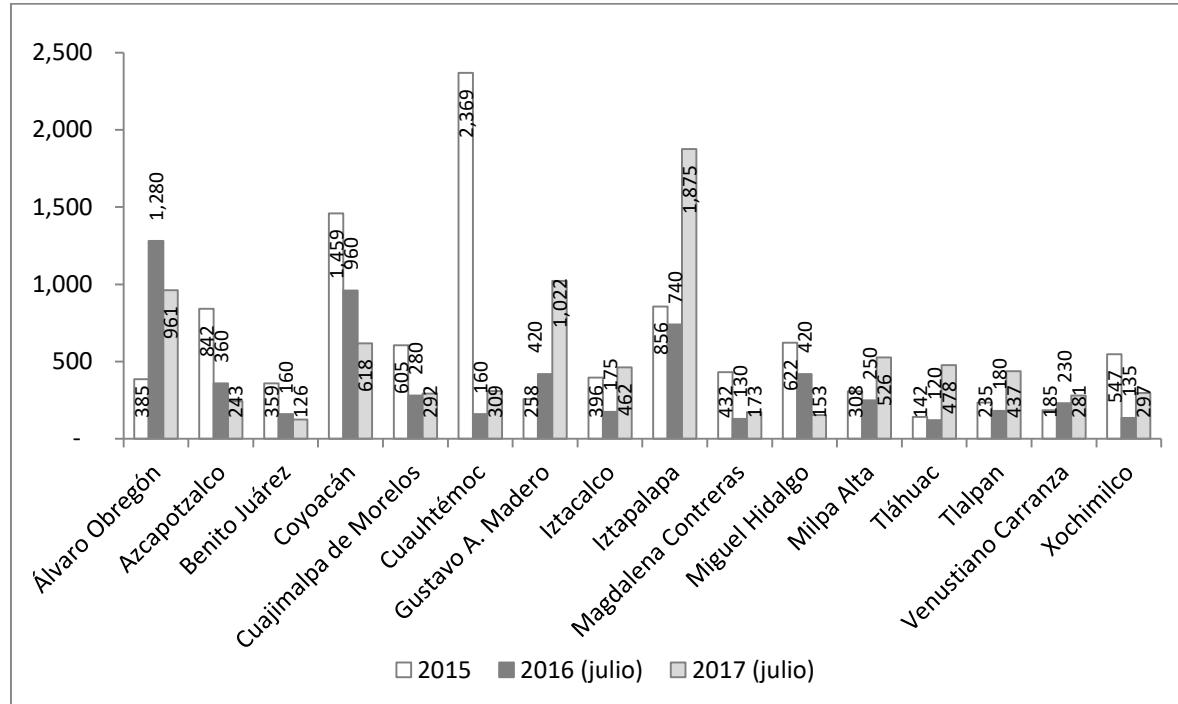


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el número de paquetes entregados a julio de 2016 y 2017 es considerablemente menor para la Delegación Cuauhtémoc de lo que fue en todo 2015. La Delegación con más paquetes entregados a julio de 2017 es Iztapalapa (1,875), seguida por Gustavo A. Madero (1,022). A julio de 2016, la Delegación que mayor número de paquetes entregó fue Álvaro Obregón (1,280), seguida de Coyoacán (960).

<sup>54</sup> Ver 4to Informe Estadístico, p. 72 y 5to Informe Estadístico, p. 73.

**Gráfica 39. Distribución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX por Delegación, 2015 a 2017**



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

## Referencias

### Normatividad

**ACUERDO por el que se aprueba al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2013.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2017.

**Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2014.

**Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.** Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2009. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de diciembre de 2014.

**Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1º de junio de 2017.

**Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado el 24 de agosto de 2015.

**Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2013.

**Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de noviembre de 2015.

**Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2003. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2017.



## Otros documentos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). **Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores**. Instrumentos principales para el monitoreo de los programas sociales en México. Recuperado de:

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PA\\_RA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf#search=manual](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PA_RA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf#search=manual)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017). **Anexo Estadístico de Pobreza en México 2016**. Recuperado de:

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_Pobreza\\_2016.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_Pobreza_2016.aspx)

Consejo Nacional de Población (sin año). **Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa**. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)

Gobierno de la Ciudad de México (2016). **4to Informe de Gobierno de la Ciudad de México**. Recuperado de: <http://www.cdmx.gob.mx/informe>

Gobierno de la Ciudad de México (2017). **5to Informe de Gobierno de la Ciudad de México**. Recuperado de: <http://www.informedegobiernocdmx.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). **Encuesta Intercensal 2015**. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (varios años). **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)**. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (varios años). **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (varios años). **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)**. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Tecnología de la Información de los Hogares (ENDUTIH)**. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). **Indicadores de bienestar por entidad federativa**. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/#grafica>

Secretaría de Educación Pública (sin año). **Reporte de Indicadores**. Recuperado de: [http://www.sniesep.gob.mx/indicadores\\_pronosticos.htm](http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_pronosticos.htm)

Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (varios años). **Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México**. Recuperado de: <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2016/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). **Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018**. Recuperado de: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2018.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2018.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). **Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos**. Recuperado de: [http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/normatividad\\_matriz/9\\_Guia\\_Indicadores\\_Estrategicos.pdf#search=gu%C3%ADa%20indicadores](http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/9_Guia_Indicadores_Estrategicos.pdf#search=gu%C3%ADa%20indicadores)

Secretaría de Medio Ambiente (2016). **Inventario de Residuos Sólidos 2015**. Recuperado de: <http://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/IRS-2015-14-dic-2016.compressed.pdf>

## Sitios electrónicos

- <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/>
- <http://www.aire.cdmx.gob.mx>
- <http://www.aldf.gob.mx/>
- <http://www.beta.inegi.org.mx/>
- <http://www.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.coneval.org.mx/>
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- <http://www.gob.mx/hacienda>
- <http://www.inegi.org.mx/>
- <http://www.informedegobiernocdmx.mx/>
- <http://www.sedema.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.sniesep.gob.mx/>

## Siglas y acrónimos

|         |                                                                                                |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ags     | Aguascalientes                                                                                 |
| ALDF    | Asamblea Legislativa del Distrito Federal                                                      |
| BC      | Baja California                                                                                |
| BCS     | Baja California Sur                                                                            |
| CAIS    | Centros de Asistencia e Integración Social                                                     |
| CDMX    | Ciudad de México                                                                               |
| CO      | Monóxido de carbono                                                                            |
| CONAPO  | Consejo Nacional de Población                                                                  |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social                             |
| COV     | Compuestos orgánicos volátiles                                                                 |
| ENDUTIH | Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Tecnología de la Información de los Hogares |
| ENIGH   | Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares                                          |
| ENOE    | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo                                                        |
| ENSANUT | Encuesta Nacional de Salud y Nutrición                                                         |
| ENVIPE  | Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública                        |
| INE     | Instituto Nacional Electoral                                                                   |
| INEGI   | Instituto Nacional de Estadística y Geografía                                                  |
| INSP    | Instituto Nacional de Salud Pública                                                            |
| M1      | Sistema de Movilidad 1                                                                         |

|         |                                                                                        |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| mdp     | Millones de pesos                                                                      |
| NL      | Nuevo León                                                                             |
| NOX     | Óxidos de nitrógeno                                                                    |
| OCDE    | Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico                                |
| PEA     | Población Económicamente Activa                                                        |
| PM2.5   | Partículas menores a 2.5 micrómetros                                                   |
| PM10    | Partículas menores a 10 micrómetros                                                    |
| PROAIRE | Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México |
| QR      | Quintana Roo                                                                           |
| SEDEMA  | Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México                                   |
| SHCP    | Secretaría de Hacienda y Crédito Público                                               |
| SEP     | Secretaría de Educación Pública                                                        |
| SLP     | San Luis Potosí                                                                        |
| TMCA    | Tasa media de crecimiento anual                                                        |

## Lista de cuadros

|                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro 1. Valoración de los indicadores de <i>Acceso a servicios</i> .....                                                                           | 12 |
| Cuadro 2. Valoración de los indicadores de <i>Comunidad (relaciones sociales)</i> .....                                                              | 15 |
| Cuadro 3. Valoración de los indicadores de <i>Educación</i> .....                                                                                    | 16 |
| Cuadro 4. Valoración de los indicadores de <i>Balance vida-trabajo</i> .....                                                                         | 19 |
| Cuadro 5. Valoración de los indicadores de <i>Ingresos</i> .....                                                                                     | 21 |
| Cuadro 6. Valoración de los indicadores de <i>Medio ambiente</i> .....                                                                               | 25 |
| Cuadro 7. Valoración de los indicadores de <i>Compromiso cívico y gobernanza</i> .....                                                               | 27 |
| Cuadro 8. Valoración de los indicadores de <i>Salud</i> .....                                                                                        | 29 |
| Cuadro 9. Valoración de los indicadores de <i>Satisfacción con la vida</i> .....                                                                     | 32 |
| Cuadro 10. Valoración de los indicadores de <i>Seguridad</i> .....                                                                                   | 32 |
| Cuadro 11. Valoración de los indicadores de <i>Empleo</i> .....                                                                                      | 35 |
| Cuadro 12. Valoración de los indicadores de <i>Vivienda</i> .....                                                                                    | 37 |
| Cuadro 13. Comparativo de la estructura del Programa y del Informe .....                                                                             | 41 |
| Cuadro 14. Comparativo de las estructuras del Programa y del Informe .....                                                                           | 41 |
| Cuadro 15. Ubicación de temas relacionados con Finanzas Públicas en el Programa y en el Informe .....                                                | 42 |
| Cuadro 16. Modificaciones en la estructura del Informe en comparación con el 4to Informe de Gobierno .....                                           | 42 |
| Cuadro 17. Objetivos y metas del Área de Oportunidad <i>Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados</i> .....                          | 43 |
| Cuadro 18. Avance en el cumplimiento de los objetivos del Área de Oportunidad <i>Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados</i> ..... | 44 |
| Cuadro 19. Objetivos y metas del Área de Oportunidad <i>Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</i> .....                                           | 45 |
| Cuadro 20. Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, 2012-2016 .....                                                        | 46 |
| Cuadro 21. Avance en el cumplimiento de Objetivos del Área de Oportunidad <i>Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</i> .....                      | 47 |
| Cuadro 22. Distribución del gasto por Eje Estratégico .....                                                                                          | 49 |
| Cuadro 23. Avance en el cumplimiento de uno de los Objetivos del Área de Oportunidad <i>Discriminación y derechos humanos</i> .....                  | 51 |
| Cuadro 24. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad <i>Salud</i> .....                                                       | 53 |
| Cuadro 25. Evolución de la “Cifra Negra” y del Índice de denuncia ciudadana, 2012 - 2016 .....                                                       | 55 |
| Cuadro 26. Avance en el cumplimiento de dos de los Objetivos del Eje 2: Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana .....                       | 56 |
| Cuadro 27. Avance en el cumplimiento de una Meta del Área de Oportunidad <i>Suelo de conservación</i> .....                                          | 57 |
| Cuadro 28. Evolución de la concentración de diversos contaminantes en el aire de la Ciudad de México, 1988 - 2017 .....                              | 58 |
| Cuadro 29. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad <i>Calidad del Aire y cambio climático</i> .....                            | 59 |
| Cuadro 30. Evolución de la cobertura de los sistemas de transporte público, 2012 – 2016 .....                                                        | 60 |
| Cuadro 31. Avance en el cumplimiento de una Meta del Área de Oportunidad <i>Transporte Público</i> .....                                             | 60 |

Cuadro 32. Avance en el cumplimiento de una Meta del Área de Oportunidad *Vivienda* ..... 61



## Lista de gráficas

|                                                                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 1. Evolución del porcentaje de la población con acceso a servicios de salud. 2010 – 2016                                       | 13 |
| Gráfica 2. Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha, 2016 .....                                                                  | 14 |
| Gráfica 3. Porcentaje de la población económicamente activa con estudios de nivel medio superior o mayores, 2012, 2015 y 2017 .....    | 17 |
| Gráfica 4. Porcentaje de alumnos desertores al nivel medio superior, 2012 a 2017 .....                                                 | 18 |
| Gráfica 5. Grados promedio de escolaridad, 2012 a 2017 .....                                                                           | 19 |
| Gráfica 6. Porcentaje de la población ocupada que labora más de 48 horas a la semana, 2012 a 2016.....                                 | 21 |
| Gráfica 7. Coeficiente de Gini, 2016.....                                                                                              | 23 |
| Gráfica 8. Ingreso corriente promedio trimestral por hogar, 2016 .....                                                                 | 24 |
| Gráfica 9. Prevalencia delictiva, 2011 a 2017 .....                                                                                    | 35 |
| Gráfica 10. Evolución de los ingresos locales y de origen federal en la Ciudad de México, 2008 – 2016.....                             | 48 |
| Gráfica 11. Evolución de la pobreza extrema en la Ciudad de México, 2010 - 2016.....                                                   | 51 |
| Gráfica 12. Evolución de la tasa de nuevos casos de algunas enfermedades crónico-degenerativas, 2008 - 2017.....                       | 52 |
| Gráfica 13. Evolución de incidencia por delitos de alto impacto, 2009 - 2017 .....                                                     | 54 |
| Gráfica 14. Evolución de la denuncia ciudadana, 2012 - 2016 .....                                                                      | 55 |
| Gráfica 15. Evolución del total de acciones realizadas por el Programa de Mejoramiento de Vivienda, 2011 - 2017 .....                  | 61 |
| Gráfica 16. Evolución del gasto por ración en Comedores Públicos y del gasto por comedor en Comedores Comunitarios, 2011 – 2017.....   | 64 |
| Gráfica 17. Distribución del número de raciones en Comedores Públicos por Delegación, 2016 y 2017.....                                 | 65 |
| Gráfica 18. Evolución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares y el gasto por persona relacionado, 2011 – 2017..... | 66 |
| Gráfica 19. Distribución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares por Delegación, 2016 y 2017 (metas).....          | 67 |
| Gráfica 20. Evolución del número de personas beneficiadas con útiles escolares y el gasto por persona relacionado, 2011 – 2017.....    | 68 |
| Gráfica 21. Distribución del número de personas beneficiadas con útiles escolares por Delegación, 2016 y 2017 (metas).....             | 69 |
| Gráfica 22. Evolución del número de becas y su gasto unitario. 2010 – 2016 .....                                                       | 70 |
| Gráfica 23. Distribución del número de becas por Delegación, 2016 y 2017 (julio).....                                                  | 71 |
| Gráfica 24. Evolución del número de personas beneficiarias por pensión alimentaria y su gasto unitario, 2011 – 2017 (meta) .....       | 72 |
| Gráfica 25. Distribución del número de pensiones a adultos mayores por Delegación, 2016 y 2017 (metas) .....                           | 73 |
| Gráfica 26. Evolución del número de acciones de mejoramiento barrial y su gasto unitario, 2011 – 2017.....                             | 74 |



|                                                                                                                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 27. Distribución del número de acciones de mejoramiento barrial por Delegación, 2016 y 2017 (meta).....                                                                           | 75 |
| Gráfica 28. Evolución del número de personas beneficiarias por los centros de asistencia y su gasto unitario, 2011 – 2017 (meta) .....                                                    | 76 |
| Gráfica 29. Distribución del número de personas beneficiadas por los centros de asistencia por Delegación, 2016 y 2017 (meta) .....                                                       | 77 |
| Gráfica 30. Evolución del número de personas atendidas por la Intervención Social Inmediata en Zonas de Rezago Social y su gasto unitario, 2011 – 2017 (meta) .....                       | 79 |
| Gráfica 31. Distribución del número de personas atendidas por Intervención Social Inmediata en Zonas de Rezago Social por Delegación, 2016 y 2017 (meta).....                             | 80 |
| Gráfica 32. Distribución del número de servicios otorgados por el Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras, 2016 y 2017 (meta) .....               | 81 |
| Gráfica 33. Distribución del número de servicios otorgados por el Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras por Delegación, 2016 y 2017 (meta)..... | 81 |
| Gráfica 34. Evolución del número de personas atendidas/servicios otorgados por el dividido programa Atención Social Emergente y su gasto unitario promedio, 2011 – 2017 (meta).....       | 82 |
| Gráfica 35. Evolución del número de mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social atendidas y su gasto unitario promedio, 2011 – 2017 (meta).....                                 | 83 |
| Gráfica 36. Distribución del número de mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social atendidas por Delegación, 2016 y 2017 (meta) .....                                           | 84 |
| Gráfica 37. Evolución del número de personas beneficiadas por las Unidades de atención y prevención de la violencia familiar y su gasto unitario, 2011 – 2017 .....                       | 85 |
| Gráfica 38. Evolución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX y su gasto unitario. 2015 – 2017 .....                                                                             | 86 |
| Gráfica 39. Distribución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX por Delegación, 2015 a 2017 .....                                                                               | 87 |

## Anexo. Deflatores

Cuadro que contiene los deflatores utilizados para la conversión de los datos a precios de 2016 y 2017

| Año  | Deflatores<br>2016 | Deflatores<br>2017 |
|------|--------------------|--------------------|
| 2010 | 80.068456          | 75.18164854        |
| 2011 | 84.302370          | 79.15715534        |
| 2012 | 87.044267          | 81.73170566        |
| 2013 | 88.575211          | 83.16921252        |
| 2014 | 92.744336          | 87.08388363        |
| 2015 | 95.593537          | 89.75918963        |
| 2016 | 100.000000         | 93.89671362        |
| 2017 | 106.500000         | 100.000000         |

Las fuentes utilizadas para la obtención de estos parámetros son:

- El Índice de Precios Implícitos, base 2008 = 100, que publica el INEGI para la información de 2008 a 2016; y,
- El documento denominado Criterios Generales de Política Económica, incluido en el Paquete Económico 2018 elaborado por la SHCP, para la información 2017.